

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL  
DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA  
Y RESTABLECIMIENTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO 19 DE  
FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CONVENCION (NORTE DE SANTANDER,  
COLOMBIA)**

**VIVIANA GONZÁLEZ CARREÑO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2005**

**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL  
DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA  
Y RESTABLECIMIENTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO 19 DE  
FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN (NORTE DE SANTANDER,  
COLOMBIA)**

**VIVIANA GONZÁLEZ CARREÑO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**DIRECTOR  
JUAN MANUEL LATORRE  
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2005**

## **DEDICATORIA**

***A la comunidad del 19 de Febrero por sus enseñanzas.***

***A mi familia por enseñarme a enfrentar con valor los retos que se me presentan en la vida.***

***A Sofía por su comprensión y espera.***

***A Gilberto por su respaldo permanente.***

***A todos mis compañeros de estudio que con sus aportes y alegrías dejaron huellas imborrables.***

## RESUMEN

### **TÍTULO:**

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA Y RESTABLECIMIENTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO 19 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CONVENCION (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA)<sup>1</sup>

### **AUTOR:**

VIVIANA GONZALEZ CARREÑO<sup>2</sup>

**PALABRAS CLAVES:** Catatumbo, Desplazamiento, Emergencia, Restablecimiento Social, Seguridad Alimentaria, Sistematización.

### **DESCRIPCIÓN:**

El hecho histórico político que posibilitó y condicionó el surgimiento de la experiencia descrita en este documento fue el desplazamiento de varias familias hacia el casco urbano del municipio de Convención durante el segundo semestre del 2002. La mayor parte de éstas familias se ubicaron en el barrio 19 de Febrero de éste municipio y recibieron atención alimentaria dentro de un proceso organizativo propiciado por la entidad Consejería en Proyectos y ejecutado por las instituciones Central Cooperativa de Servicios (CENCOOSER) y Corporación “Buen Ambiente” (CORAMBIENTE).

La intervención institucional se desarrollo alrededor del ciclo de la atención de las crisis humanitarias, propio de las agencias internacionales, las fases abordadas comprendieron desde la ayuda en emergencia que consistió en asistencia alimentaria a las familias vulnerables nutricionalmente y la de restablecimiento social que mediante la implementación de las estrategias de agroproducción, comercialización y consumo consolidó el inicio de un proceso de seguridad alimentaria.

Como aprendizaje la experiencia devela que las comunidades deben ser vistas como sujetos y no objetos de la intervención, esto implica que toda intervención institucional debe incluir la participación de la comunidad en todas las fases del proceso organizativo: planeación, ejecución, administración, coordinación y evaluación; en aras de construir colectivamente alternativas coherentes con su realidad personal y comunitaria.

---

<sup>1</sup> Trabajo de grado

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Humanas, Trabajo Social  
Dr. Juan Manuel Latorre

## SUMMARY

**TITLE:** DESCRIPTION AND ANALYSIS OF THE DEVELOPED PROFESSIONAL PRACTICE IN THE MARK OF THE PROJECT OF HUMANITARIAN HELP AND SOCIAL REESTABLISHMENT IN THE COMMUNITY OF THE NEIGHBORHOOD FEBRUARY 19 OF THE MUNICIPALITY OF CONVENTION (NORTH SANTANDER, COLOMBIA) <sup>1</sup>

**AUTHOR:** VIVIANA GONZALEZ CARREÑO<sup>2</sup>

**KEY WORDS:** Catatumbo, Displacement, Emergency, Social Reestablishment, Alimentary Security, Systematizing.

### **DESCRIPTION:**

The political historical fact that facilitated and it conditioned the emergence of the experience described in this document it was the displacement of several families toward the urban helmet of the municipality of Convention during the second semester of the 2002. Most of these families were located in the neighborhood February 19 of this municipality and they received alimentary attention inside an organizational process propitiated by the entity Counsel in Projects and executed by the institutions Central Cooperativa de Servicios (CENCOOSER) and Corporación Buen Ambiente(CORAMBIENTE).

The institutional intervention you development around the cycle of the attention of the humanitarian crises, characteristic of the international agencies, the approached phases understood from the help in emergency that consisted nutritionally on alimentary attendance to the vulnerable families and that of social reestablishment that by means of the implementation of the agroproduction strategies, commercialization and consumption consolidated the beginning of a process of alimentary security.

As learning the experience reveal that the communities should be seen as subject and non objects of the intervention, this implies that all institutional intervention should include the participation of the community in all the phases of the organizational process: planning, execution, administration, coordination and evaluation; for the sake of building collectively alternative coherent with their personal and community reality.

---

<sup>1</sup> Degree Work

<sup>2</sup> Human- Sciences Faculty, Work Social  
Dr. Juan Manuel Latorre

## CONTENIDO

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. MARCO CONTEXTUAL</b>	<b>7</b>
<b>1.1 REGIÓN DEL CATATUMBO</b>	<b>7</b>
1.1.1 Aspectos histórico-sociales y políticos relevantes.	7
1.1.2 Desplazamiento forzado en la región	11
<b>1.2 EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN</b>	<b>16</b>
1.2.1 Reseña Histórica	16
1.2.2 Ubicación geográfica	17
1.2.3 Generalidades del sector rural y urbano	20
<b>1.3 BARRIO 19 DE FEBRERO: MUNICIPIO DE CONVENCIÓN</b>	<b>22</b>
1.3.1 Condiciones de vida: Pobladores del Barrio 19 de Febrero	22
1.3.2 Estrategias de sobrevivencia implementadas por los pobladores del Barrio 19 de Febrero	24
1.3.3 Participación comunitaria en el Barrio 19 de Febrero	26
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	<b>29</b>
<b>2.1 CALIDAD DE VIDA</b>	<b>29</b>
2.1.1 Necesidades Humanas	30
2.1.2 Sectores Invisibles	33

<b>2.2</b>	<b><u>DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA</u></b>	
	<b><u>SOCIOPOLÍTICA</u></b>	<b>35</b>
2.2.1	Concepto	36
2.2.2	Consecuencias del desplazamiento:	
	<u>Ámbito personal, familiar y social</u>	36
2.2.3	Responsabilidad del Estado en materia de desplazamiento	38
<b>2.3</b>	<b><u>INTERVENCIÓN HUMANITARIA</u></b>	<b>43</b>
2.3.1	Justificación de la Intervención Humanitaria	43
2.3.2	La Consejería en Proyectos:	
	<u>Agencia de Intervención Humanitaria</u>	44
2.3.3	Intervención Humanitaria: Atención Alimentaria	50
<b>2.4</b>	<b><u>LA ALIMENTACIÓN: UN DERECHO INALIENABLE</u></b>	<b>54</b>
2.4.1	El problema Alimentario	56
2.4.2	Seguridad Alimentaria	58
<b>3</b>	<b><u>DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA</u></b>	
	<b><u>“OLLA COMUNITARIA”</u></b>	<b>62</b>
<b>3.1</b>	<b><u>INSTITUCIONES</u></b>	<b>62</b>
3.1.1	Instituciones Ideológicas-Ejecutoras	63
3.1.2	Instituciones Financieras	70
<b>3.2</b>	<b><u>INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL</u></b>	<b>71</b>
3.2.1	Fase Explorativa	76
3.2.2	Fase de Ejecución	77
3.2.3	Fase de Evaluación y Reconstrucción de la experiencia	97
<b>3.3</b>	<b><u>BENEFICIARIOS</u></b>	<b>101</b>

<b>4</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>108</b>
<b>5.</b>	<b>APRENDIZAJES</b>	<b>113</b>
<b>6.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>117</b>
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>119</b>
<b>8</b>	<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>121</b>
<b>8.1</b>	<b>REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	<b>121</b>
<b>8.2</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>125</b>
<b>8.3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>126</b>
8.3.1	General	126
8.3.2	Específicos	126
<b>8.4</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>126</b>
<b>8.5</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>131</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>133</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>136</b>

## LISTAS DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>CUADRO 1:</b> DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN DEL CATATUMBO.	<b>8</b>
<b>CUADRO 2:</b> CAMINO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	<b>17</b>
<b>CUADRO 3:</b> COMPARACIÓN COMPRA A INTERMEDIARIOS Y COMPRA DIRECTA. CONVENCIÓN: 19 DE FEBRERO	<b>94</b>
<b>CUADRO 4:</b> COMPOSICIÓN ETÁREA DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE LA “OLLA COMUNITARIA”. BARRIO 19 DE FEBRERO.	<b>102</b>
<b>CUADRO 5:</b> ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN HOMBRES Y MUJERES.	<b>105</b>
<b>CUADRO 6:</b> PLANEACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA	<b>131</b>

## LISTA DE DIAGRAMAS

		Pág.
<b>DIAGRAMA 1:</b>	FASES EN LA ATENCIÓN DE LAS CRISIS HUMANITARIAS	<b>46</b>
<b>DIAGRAMA 2:</b>	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA “OLLA COMUNITARIA”	<b>78</b>

## LISTA DE MAPAS

		<b>Pág.</b>
<b>MAPA:</b>	MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	<b>18</b>

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO A:</b> INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN.	<b>137</b>
<b>ANEXO B:</b> FORMATO INFORME SEMESTRAL/ANUAL PCS.	<b>138</b>
<b>ANEXO C:</b> APROXIMACIÓN AL OBJETO.	<b>140</b>

## INTRODUCCIÓN

El conflicto interno colombiano en su vertiente militar, ha llevado a que la mayor parte del territorio colombiano se inserte en una confrontación armada que deja a su paso una grave crisis humanitaria, la cual afecta directamente a miles de personas. El municipio de Convención (departamento de Norte de Santander) no es ajeno a esta realidad: su histórica configuración regional (caracterizada por conflictos alrededor de la colonización), y su ubicación geoestratégica en relación con el Catatumbo, convierten al municipio en un escenario bélico, cuya inserción en la lógica de la guerra, deja graves consecuencias para el desarrollo regional y para la construcción de un proyecto de nación.

En el segundo semestre del año 2002, la cabecera municipal de Convención fue receptora de 3380 personas desplazadas (según datos del Sistema Único de Registro –SUR-, Red de Solidaridad Social, 3 de diciembre de 2002), situación que atrajo la atención de organismos humanitarios nacionales e internacionales (Central Cooperativa de Servicios, Corporación Buen Ambiente y Consejería en Proyectos) quienes preocupados por la violación sistemática a los Derechos Humanos en la zona, desplegaron acciones en pro de la atención de emergencia y el reestablecimiento social de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.

El Barrio 19 de Febrero del municipio de Convención concentró aproximadamente el 35% de esta población desplazada, convirtiéndose en el lugar donde se focalizaron la mayor parte de las ayudas humanitarias, dando paso a un proceso de restablecimiento social, que se describe y analiza en el presente documento, denominado: “Descripción y análisis de la experiencia desarrollada en el marco del proyecto de Ayuda humanitaria y restablecimiento social en la comunidad del 19 de febrero del municipio de Convención (Norte de Santander)”, el cual hace énfasis en la práctica adelantada por una estudiante de Trabajo Social durante el

período de Octubre de 2002 a Diciembre de 2003. La acción social abarcó desde el desarrollo de actividades inmediatas que atendieron los momentos de la emergencia, hasta acciones más duraderas vinculadas a un proceso que tenía como finalidad la seguridad alimentaria como enfoque del restablecimiento y reintegración social de las poblaciones. Este documento también devela las diferentes lógicas y formas que institucionalmente y alrededor de una necesidad alimentaria se utilizaron para intervenir la realidad afectada.

Cabe destacar la participación de la comunidad en el suministro de la información, la cual se incorporó de manera cuidadosa, respetando la utilización de términos que se ajustaran más a su percepción; por ello, en el relato de la experiencia se mantiene el término “Olla Comunitaria” que hace referencia al eje central del proceso desarrollado.

Los siguientes apartados, constituyen las principales acciones y temáticas que intervinieron en el proceso:

Marco Contextual: esta categoría de análisis brinda información sobre la relación directa entre las riquezas y potencialidades de la región del Catatumbo y la crisis socio-económica, cultural y política que vive la comunidad del 19 de Febrero.

Fundamentación Teórico-Conceptual: la finalidad de esta categoría es brindar claridad teórica y conceptual en los aspectos sociales que influyeron en la experiencia.

Descripción y análisis de la experiencia de la “Olla Comunitaria”: en este apartado se caracterizan y analizan las intencionalidades de cada uno de los actores que tuvieron un rol significativo en el proceso desarrollado.

Propuesta de Intervención: se establece una estrategia de participación que busca incentivar la reflexión en otras experiencias sociales similares.

Aprendizajes: Finalmente, se establecen los aprendizajes que la reconstrucción del proceso permitió develar.

## **1. MARCO CONTEXTUAL**

Esta categoría analiza el conjunto de fenómenos históricos, sociales, geográficos y políticos de la realidad territorial, que propiciaron y condicionaron el surgimiento del proyecto de la “Olla Comunitaria”; el contexto próximo que incidió en el desarrollo de la experiencia fueron las lógicas sociopolíticas presentes en la región del Catatumbo.

### **1.1 REGIÓN DEL CATATUMBO**

La propuesta de “Olla Comunitaria” se realizó en el Barrio 19 de Febrero del Municipio de Convención, el cual hace parte de la región del Catatumbo ubicada en el Departamento Norte de Santander.

#### **1.1.1 Aspectos histórico-sociales y políticos relevantes**

- **Ubicación geográfica**

La cuenca del Catatumbo se localiza en el ángulo formado por la cordillera Oriental y el extremo sur de la serranía del Perijá. Su área total es de 26.600Km<sup>2</sup>, de los cuales 16.200 Km<sup>2</sup> (60.9%) pertenece al territorio colombiano y 10.400 Km<sup>2</sup> (39.1%) al territorio venezolano.

La región del Catatumbo, recorre el 37% del total del territorio de Norte de Santander, atravesando los municipios de Ábrego, La Playa, Ocaña y Hacarí (Alto Catatumbo), San Calixto, Teorama y Convención (Medio Catatumbo) y El Tarra y Tibú (Bajo Catatumbo). La región, según datos del último censo Nacional de Población alberga 228.118 habitantes. Ver cuadro 1.

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA**  
**REGIÓN DEL CATATUMBO**

<b>Departamento</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Cabecera</b>
<b>Abrego</b>	30.241	15.402	14.839	2.078
<b>La Playa</b>	7.705	4.031	3.674	723
<b>Ocaña</b>	72.539	34.718	37.821	58.996
<b>Hacarí</b>	10.569	5.886	4.683	830
<b>San Calixto</b>	15.578	8.213	7.365	1.714
<b>Teorama</b>	17.514	9.204	8.310	1.786
<b>Convención</b>	20.166	10.276	9.890	6.927
<b>El Tarra</b>	11.765	6.202	5.563	2.561
<b>Tibú</b>	42.041	21.809	20.232	13.638
<b>TOTAL</b>	228.118			89.256

Fuente: DANE Censo de 1993

\*Por tratarse de una población sujeta a procesos de desplazamiento forzado, cuyo impacto cuantitativo no ha sido posible precisar, ofrece dificultad técnica para la actualización de su magnitud, por vía estadística.

Esta región de parques y riquezas naturales, posee gran diversidad de recursos renovables (Flora, fauna, Microbiota etc) y no renovables (petróleo, carbón y minerales radiactivos), además cuenta con importantes recursos hídricos para Colombia y Venezuela (ríos El Tarra, Catatumbo, Zulia, Río de Oro, entre otros).

- Proceso de colonización

La movilización de colonos y las formas de control territorial generaron procesos espaciales y culturales que determinaron el devenir sociopolítico de la región.

El nulo control estatal de las tierras selváticas y fronterizas, y la necesidad de campesinos sin tierra de reproducir las condiciones de trabajo y mantener los medios básicos de subsistencia, llevaron a que en el siglo XIX, se desarrollaran pequeños flujos migratorios de colonos dirigidos desde las cabeceras municipales de Hacarí, San Calixto, Teorama y Convención, hacia la región del Catatumbo.

Para el siglo XX, se presentaron grandes movilizaciones de personas, atraídos por la bonanza petrolera. El proceso de colonización inicialmente lento y posteriormente decidido debido a la exploración petrolera, llevó al despojo y exterminio (en algunos casos) de las comunidades indígenas que ancestralmente habitaban éstos territorios.

A raíz del descubrimiento de una gran fuente superficial de Petróleo de alta calidad, el gobierno nacional, mediante la Concesión Barco, autoriza las primeras explotaciones al territorio virgen habitado por comunidades indígenas Yuko-Yukpas, Dobokubis y Barí, conocidos desde la época de la Colonia como MOTILON-BARI, porque usaban el pelo cortado de manera homogénea (Barí significa gente, Yuko significa gente salvaje).

Para 1938, la South American Gulf Oil Company inició los trabajos de construcción del oleoducto Caño Limón Coveñas, que atravesaba la gran parte de la región del Catatumbo; estas tierras adquirieron valorización económica y a su vez la agudización del conflicto por el acceso y el control territorial. “La construcción de nuevos oleoductos, en los decenios posteriores y su explicable tecnificación, facilitaron la presencia de nuevas migraciones, provocando la alteración de la identidad regional y la inclusión en la geopolítica de la lucha armada.”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>MELÉNDEZ, Sánchez Jorge. Lados de Filogringo. Presentación Histórico-social y política de la vertiente del Catatumbo. Bogotá: TROPYKOS de Colombia, 1993.

En sus orígenes, las compañías petroleras veían el fenómeno de colonización popular como medio para garantizar el abastecimiento de alimento para sus campamentos; sin embargo, ésta trajo consigo un sin número de arrieros y trabajadores que intervinieron en la explotación y construcción del oleoducto, éstos empezaron a repoblar el Catatumbo sin tener en cuenta los recursos naturales de las zonas en las que se iban asentando, primando el dominio de la selva para extraer madera, talar y erradicar vegetación nativa presente en áreas estratégicas, con la idea de poblamiento y construcción de pequeños caseríos y fincas.

A pesar de contar con tierras altamente productivas con fines agropecuarios, el valor y uso del territorio del Catatumbo ha sido determinado por los megaproyectos de las compañías petroleras y la presencia de cultivos de coca (estimados en 30.000 hectáreas)<sup>6</sup>; éstos fenómenos económicos y sociales dan paso a problemáticas asociadas con la economía ficticia y la implementación de la política estatal de erradicación de cultivos ilícitos, puesta en práctica en el mes de agosto del 2003 y denominada “Operación Holocausto”, la cual pretendió eliminar 25.000 Hectáreas de coca<sup>7</sup>.

La débil presencia del Estado con procesos sociales de desarrollo integral regional, el “boom” del petróleo, la presencia de actores armados ilegales y la presencia de cultivos ilícitos, propician el desarrollo de una dinámica caracterizada por el control militar, político y social de la región. Los actores armados ilegales presentes en la mayoría de los municipios son los que determinan los programas de desarrollo de cada uno; así, en el Catatumbo, las

---

<sup>6</sup> Según declaraciones del congresista Juan Fernando Cristo, a radio sucesos RCN el día 23 de abril de 2004.

<sup>7</sup> Realidades del Catatumbo. Documento presentado por líderes campesinos e instituciones del Catatumbo en el foro sobre problemas colombianos “Cultivos de uso ilícito, comunidades y medio ambiente”. Universidad Industrial de Santander 18 y 19 de Febrero del 2004.

políticas de desarrollo cambian de un municipio y/o corregimiento a otro, de acuerdo al actor armado presente.

Al respecto, en el mes de octubre del año 2003, la Consejería en Proyectos implementó junto con otras contrapartes (CORAMBIENTE, FENAVIP, FUNPROCEP Y CENCOOSER) una operación de restablecimiento y ayuda humanitaria en algunas regiones del Catatumbo; la operación se vio truncada por las amenazas de un actor armado ilegal presente en el corregimiento de Honduras (Municipio de Convención), que no permitió realizarla, aunque estuviera avalado por otro actor armado ilegal presente en un corregimiento cercano a éste.

#### 1.1.2 Desplazamiento forzado en la región

El Catatumbo región de riqueza natural, ha sido históricamente objeto de enfrentamientos por su control territorial y social; en ésta guerra prima la lógica de la demostración de la fuerza y el poder por encima de la dignidad de las personas, esto a llevado a que las poblaciones de la región se vean afectadas por una de las más graves violaciones a los Derechos Humanos: El desplazamiento.

- Magnitud del desplazamiento

El 2002 fue un año de agudización del conflicto armado y político en el país, situación reflejada en el aumento vertiginoso del desplazamiento, que trajo consigo cambios severos en la configuración social y demográfica de los municipios expulsores y receptores: “el año 2002 fue el de mayor desplazamiento forzado en Colombia desde 1985: en este año se afectó a una población estimada en 412.553 personas, es decir un promedio de 1.144 por día y alrededor de

82.511 hogares se vieron obligados a abandonar territorios y espacios socioculturales”<sup>8</sup>.

El conflicto pasado y reciente que vive la región del Catatumbo ha conllevado a desplazamientos gota o gota, que se han agravado en forma de desplazamiento masivo<sup>9</sup> a finales de Diciembre del año 2001 y durante del 2002; este fenómeno, intensificado por la arremetida paramilitar en los municipios de El Tarra, (parte rural), Teorama y Convención, por el control socio-político de estas regiones, produce la movilización de la población hacia el sector rural y los centros urbanos de las áreas de influencia más cercanas como Convención, Ocaña y Cúcuta<sup>10</sup>.

Desde finales del 2001 y con mayor fuerza durante el 2002, el alto y medio Catatumbo fue objeto de enfrentamientos y violación sistemática de los derechos humanos, debido al avance paramilitar por el posicionamiento y control de los municipios de Convención, Tarra y Teorama. La Asociación Minga informa de 15 mil campesinos desplazados que buscaron refugio en zonas selváticas, en los espacios fronterizos con Venezuela y centros urbanos cercanos como Cúcuta, Convención, El Tarra, Curumaní, Bucaramanga y Ocaña.

La Red de Solidaridad registra para diciembre del 2002, desplazamientos masivos de 6.376 personas en Convención de las cuales recibe 3.380 y expulsa 2.996, 4.177 en Ocaña: recibe 1.181 y expulsa 2.996 y en Cúcuta 22.474 de las cuales recibe 20.040 y expulsa 2.343. Así mismo, el diagnóstico sobre población

---

<sup>8</sup>Plataforma Colombiana de Derechos Humanos. El Embrujo Autoritario. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES. La respuesta gubernamental al desplazamiento forzado. Septiembre del 2003. p 124.

<sup>9</sup>Se considera desplazamiento masivo cuando diez (10) o más familias, o, más de cincuenta (50) personas se desplazan en las mismas circunstancias de modo, tiempo y lugar, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 2569 del 12 de diciembre de 2000. Red de Solidaridad Social

<sup>10</sup>Desplazamiento masivo 6376 personas en Convención, 4177 en Ocaña y 22474 en la ciudad de Cúcuta. Fuente Sistema Único de Registro SUR, Red de Solidaridad Social, fecha de corte 15 de noviembre y fecha de reporte 3 de diciembre de 2002.

desplazada del municipio de Convención, realizado por la Consejería en Proyectos y la Central Cooperativa de Servicios en el año 2003, registra a 247 familias y establece que el 90.4% llegó al municipio en el 2002, provenientes en su totalidad de la región del Catatumbo.

“Desde los años 1997 al 2001 no se presentaban desplazamientos masivos de familias en la región, pero a partir del 2002 este fenómeno se acrecienta con una tendencia al aumento en el paso del tiempo; es así como en el primer semestre fue menor el desplazamiento al presentado durante lo recorrido del segundo semestre del mismo año”.<sup>11</sup>

El barrio 19 de Febrero del Municipio de Convención es para el año 2002, receptor de población desplazada. De las 51 familias beneficiadas en el proyecto de “olla comunitaria” 33 familias eran desplazadas y las 18 restantes ya residían en el barrio. El 87% (29) de las familias desplazadas, beneficiarias del proyecto, llegaron en el año 2002 y el 13% (3) a finales del 2001. El flujo migratorio es principalmente de carácter interno, es decir, el 75% de la población desplazada beneficiaria que llega a la zona urbana del municipio de Convención, concretamente al barrio 19 de Febrero, proviene de corregimientos del mismo municipio: con una mayor participación el corregimiento de Cartagenita aporta el 39%, San José de las Pitas 12%, con un 9% Filogringo y la Trinidad y con un 3% los corregimientos de La Libertad, Campo Alegre, El Retiro y Miraflores. El 35% restante de desplazados provienen de los municipios del Tarra y Teorama.

---

<sup>11</sup> Diagnóstico de la población desplazada asentada en el casco urbano del municipio de Convención a enero 2003. Consejería en Proyectos, CENCOOSER y Alcaldía Municipal Convención.

Otros hechos que obedecen a la misma lógica de control y dominio territorial en la región del Catatumbo y que generaron gran impacto en la realidad social, política, económica y cultural de la región, fueron:

- La radical irrupción paramilitar en el Alto Catatumbo, que dejó en el corregimiento de la Gabarra, municipio de Tibú, más de un centenar de víctimas en menos de una semana, producto de masacres. Tibú es el municipio de Norte de Santander que desplaza más población, en el segundo semestre de 2002, según cifras oficiales fueron expulsadas 12.013 personas.
- Enfrentamientos armados en la zona urbana del Tarra que en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2002 conllevaron al desplazamiento de más de 52 familias a la ciudad de Ocaña, las cuales provenían en su mayoría de los municipios de Hacarí (40%), El Tarra (19%) y La Jagua (15%).

#### Respuesta gubernamental

Las precarias acciones que ha desarrollado el actual gobierno colombiano en la prevención de las causas estructurales del desplazamiento, han propiciado la violación sistemática de los Derechos Humanos de los habitantes de la región del Catatumbo, sin manifestar voluntad política en cambiar las causas del conflicto; más bien, contribuyendo a su agudización, mediante la implementación de las políticas de seguridad democrática (fumigaciones, informantes, criminalización de los trabajadores en Derechos Humanos).

La respuesta gubernamental en materia de desplazamiento forzado, según lo establecido en la ley 387 de 1997, ha sido deficiente en la región del Catatumbo; la atención de la población desplazada que llegó durante el segundo semestre del 2001 y primer semestre del 2002 presentó las siguientes características:

- La mayoría de las 250 familias desplazadas en el municipio de Convención durante el año 2002 no recibieron ningún tipo de ayuda, y para las pocas que la recibieron se limitó a la sola entrega de alimentos (obtenidos por un convenio con el Programa Mundial de Alimentos). Según informe del mes de marzo del 2003 de la misión humanitaria de verificación de las condiciones de retorno a la región del Catatumbo, las comunidades asentadas en la región no han recibido atención humanitaria por parte del gobierno colombiano.
- No existió presencia, ni hubo articulación de las instituciones encargadas de coordinar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (Red de Solidaridad Social, Defensoría del pueblo, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Interior, etc.).
- El registro y la actualización de la información sobre la población desplazada presente en la región, labor que atañe a la Red de Solidaridad Social, fue realizada por intermedio de otras instituciones no gubernamentales.
- No hubo acceso a la justicia, ni procesos de investigación sobre las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH que sufrió la población durante el desplazamiento.
- Bajo la presión de organismos internacionales (Consejería en Proyectos. Organismo Internacional de Migraciones) en mayo del 2003, la Red de Solidaridad Social asumió la responsabilidad en el retorno de 150 personas a la región del Catatumbo, proceso que según declaraciones de los organismos internacionales, careció de las condiciones y garantías de protección, seguridad, dignidad, sostenibilidad y no repetición de los hechos generadores de desplazamientos.

## **1.2 EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN**

### **1.2.1 Reseña histórica**

Hacia 1830, la vocación agrícola del municipio favoreció la presencia de colonos en búsqueda de tierra, que poco a poco fueron ampliando la frontera hasta incursionar y afectar la selva virgen del Catatumbo. Para este período, Convención se desarrolla dentro del aislamiento rural, heredando desde la época de la colonia el apego forzado hacia la religión católica y su consecuente militancia en el partido conservador.

Convención se ha caracterizado como un municipio con gran capacidad para el cultivo, producción y comercialización especialmente del café, cacao y caña de panela; durante el siglo XIX y la primera década del siglo XX, la exportación del café promovió las obras de infraestructura que consolidaron la vida administrativa del municipio. Durante el siglo XX, el auge de la caña de panela, aunque de forma artesanal, posicionó al municipio como el primer productor departamental.

A partir de 1938, la configuración demográfica y espacial rural y urbana cambia definitivamente; la migración del campesinado y de los trabajadores urbanos en búsqueda de trabajo en la compañía petrolera, exigen la vivienda para gentes enganchadas en los trabajos de oleoducto facilitando la construcción de casas amplias y con mejores materiales. El municipio "rural" dio un salto inusitado en su movimiento y en sus consumos básicos.

Poco a poco la inversión de la compañía petrolera disminuye, mucha de su infraestructura se ve detenida y la vida de los pobladores con costumbres tradicionales hacia la agricultura se ve truncada por la economía ficticia y de alto consumo.

En las tres últimas décadas del siglo XX y producto histórico de una economía meramente extractiva, de exclusión social y desamparo estatal, el municipio se ve afectado por los siguientes fenómenos que agudizan la crisis social, política y económica por la cual viene atravesando:

- Presencia de los grupos guerrilleros a finales de los años setenta, específicamente del ELN y posteriormente en la década de los 80 con la llegada de las FARC.
- Cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca.
- Para los años 90, el conflicto se agudiza con la llegada de grupos paramilitares, y a su vez, la configuración demográfica se ve seriamente afectada por los desplazamientos masivos principalmente hacia los cascos urbanos de los municipios de Convención y Ocaña.

#### 1.2.2 Ubicación geográfica<sup>12</sup>

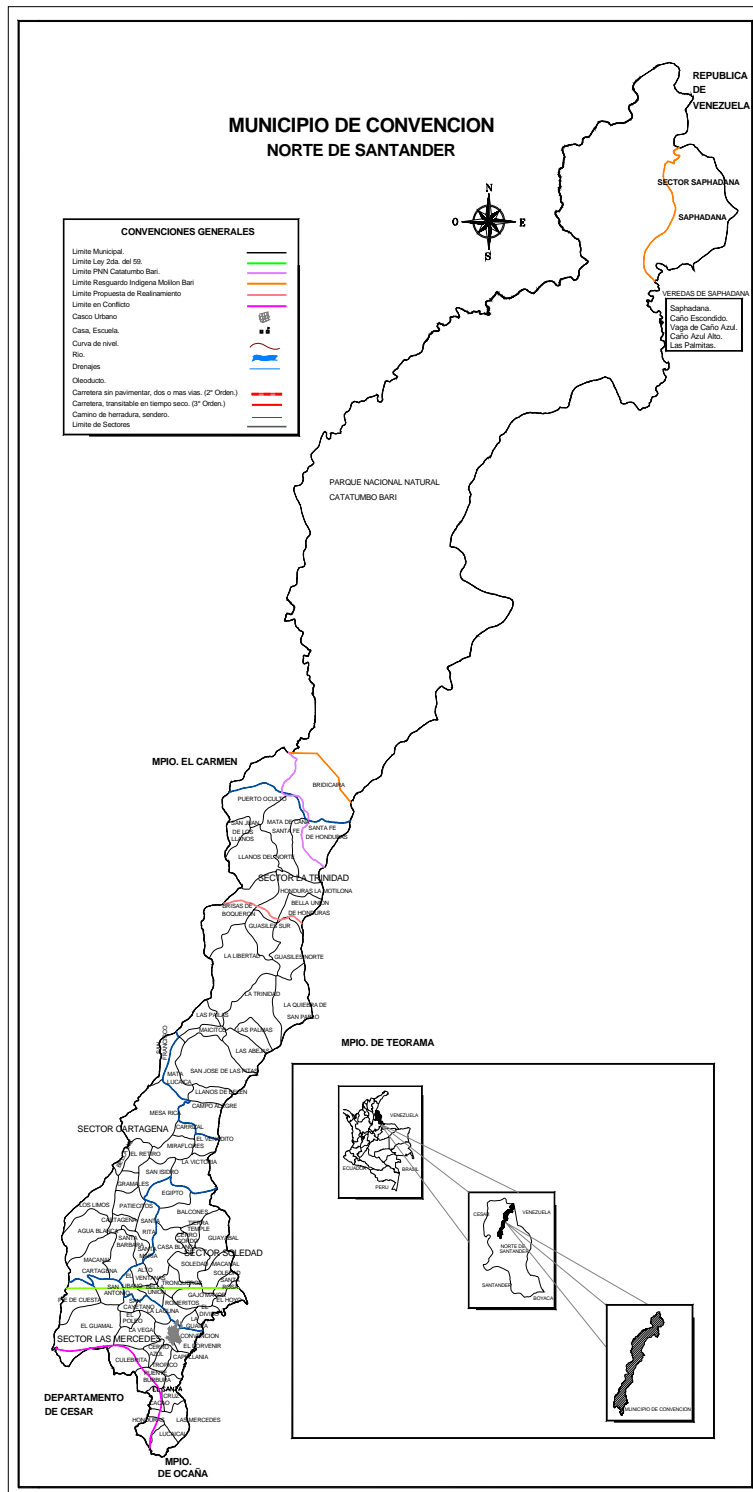
El municipio de Convención cuenta con un área total de 94.746 hectáreas, su temperatura oscila entre los 20 y 24 grados Centígrados y tiene una altura de 1076 m.s.n.m.

Convención limita por el Norte con la República de Venezuela, por el Sur con el Municipio de Ocaña y el Municipio de González (Departamento del Cesar), por el Oriente con el Municipio de Teorama y por el Occidente con el municipio de González (Departamento del Cesar) y con el Municipio El Carmen. (Ver Mapa).

---

<sup>12</sup> Esta categoría se desarrollo mediante la información obtenida del Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2003, Secretaria de Planeación, Departamento de Norte de Santander.

# MAPA: MUNICIPIO DE CONVENCION



El espacio rural del Municipio de Convención está distribuido en 9 corregimientos, que son: las Mercedes, El Guamal, Cartagenita, Miraflores, Soledad, Balcones, La Trinidad, La Libertad y Honduras.

La importancia de Convención, además de sus riquezas naturales, radica en su estratégica posición geográfica, por dos razones fundamentales: la primera, por estar ubicado en zona de frontera con el país venezolano y tener acceso fluvial al vecino país mediante el río Catatumbo (afluente del Lago Maracaibo); en segunda medida el municipio de Convención es paso necesario para aquellas personas que quieren entrar o salir de la región. Al respecto, esta ruta de intercambio entre el sector rural y urbano se ha visto afectada por la agudización del conflicto, presentando las siguientes características:

- Controles armados legales e ilegales: permanentemente los habitantes del municipio se exponen a requisas y hostigamientos, obligándolos a privar a sus familias de los alimentos necesarios, en algunos municipios sólo se podía comprar por familia un mercado por \$50.000 semanales).
- Pérdida de la autosuficiencia alimentaria: al limitar la circulación de productos y alimentos en el casco rural y urbano; la población urbana y rural del Municipio de Convención debió abastecerse de los alimentos traídos en su mayoría de los municipios de Ocaña y Bucaramanga.

### 1.2.3 Generalidades del sector rural y urbano del municipio de Convención<sup>13</sup>

Los problemas históricos presentes en la región: pobreza de los habitantes, mal estado de las vías, poca inversión social, ausencia de contratación de personal que atienda la salud y la educación, sumado a los problemas propiciados por los actores armados, son las principales razones del atraso del sector rural y urbano del municipio.

- Sector rural

El espacio rural tiene una extensión de más de 90.000 hectáreas distribuidas en 9 corregimientos, 80 veredas y un resguardo indígena denominado Motilón-Barí; cuenta además, con dos importantes reservas naturales que cobijan varios corregimientos y el resguardo indígena: Reserva Forestal de la serranía de los Motilones, que ocupa el 90% el área del municipio y el parque Nacional del Catatumbo, con una extensión aproximada de 947.46 Km<sup>2</sup>.

- Servicios públicos: sector rural

**Educación:** a pesar de los esfuerzos municipales por cubrir gran parte de la población en edad escolar, sólo en el nivel de primaria se encuentra una cobertura significativa (80%), no obstante, para los niveles de preescolar y secundaria es bastante negativa: en el ámbito preescolar se presenta una cobertura del 5.5% y en la secundaria un 1.21% de la totalidad de la población en edad escolar correspondiente a esta fase educativa, siendo esta última la más afectada. El nivel de secundaria cuenta con 2 establecimientos rurales: Colegio Básico Guamal y Colegio Pedro Carreño Lemus con énfasis en agricultura. Este último, ubicado en el Corregimiento de Cartagenita, debió cerrar temporalmente en el año 2002,

---

<sup>13</sup> La presente descripción se fundamenta en el Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2003, obtenido de la Secretaría de Planeación del Departamento de Norte de Santander.

sus instalaciones debido a enfrentamientos armados que se presentaron en cercanías.

**Salud:** según las estadísticas del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios SISBEN, el 95.37 % de los habitantes del sector rural se ubican en los estratos 1 y 2, con un 58.50% y un 36.81% respectivamente. El SISBEN en el sector rural presenta una cobertura del 57.7% para el año 2003, cifra que ha venido disminuyendo, ya que en el año 2002 era del 68.00%; este cambio se debe según la administración municipal a la movilización de la población por razones de desplazamiento forzado por la violencia socio-política.

- Servicios públicos domiciliarios: sector rural

El sector rural del municipio de Convención cuenta con 2.634 viviendas, de las cuales, sólo el 16% (412) tienen todos los servicios públicos domiciliarios (Energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y teléfono); el 24% (638) carecen de todos los servicios públicos; el 25% (666) posee dos servicios domiciliarios y el 35% (918) cuentan con solo un servicio.

- Sector urbano

El sector urbano está ubicado al Sur-oriente del Municipio de Convención, con área total de 1.6 Km<sup>2</sup>.

El casco urbano del Municipio de Convención cuenta con 1.798 viviendas, distribuidas en los siguientes barrios: 19 de Febrero, Cataluña parte alta, 12 de Enero, La Macana, Balzora, El Cristo, El Ariete, Llano Balón, El Guarico, Chapinero, Camellón, La Quina, Sesquicentenario, Primavera, La Planta, La Esperanza, Centro, Betania, La Quebradita, Palo Redondo, La Plazuela y Cataluña parte baja.

Las 1768 viviendas del casco urbano de Convención albergan una población de 9.453 habitantes, un 65% de los cuales se encuentran en condiciones de vida precaria, con necesidades básicas insatisfechas, situación agravada<sup>14</sup> por el déficit de vivienda debido al desplazamiento masivo de población del casco rural al urbano.

**Empleo:** el casco urbano del municipio de Convención cuenta con un 40% de índice de ocupación, siendo la principal fuente de trabajo las entidades estatales: Instituciones educativas, Alcaldía Municipal, Hospital Benito Ovalle, Fuerzas Armadas y ECOPETROL; el 60% de la población restante está desempleada y temporalmente encuentra ocupación en actividades transitorias (trabajo informal o labores relacionadas con el agro).

### **1.3 BARRIO 19 DE FEBRERO: MUNICIPIO DE CONVENCION<sup>15</sup>**

#### 1.3.1 Condiciones de vida: Pobladores del Barrio 19 de Febrero

El Barrio 19 de febrero se constituye a partir de la necesidad de vivienda de algunas personas que se vieron obligados a invadir un terreno<sup>16</sup>, ubicado en la salida de la zona urbana del Municipio de Convención, que conduce hacia los corregimientos de San Pablo (Teorama) y la Trinidad (Convención). El día 19 de Febrero de 1993, después de varios meses de presión, los pobladores llegan a un acuerdo con la Administración Municipal y ésta hace entrega del terreno a la comunidad.

---

<sup>14</sup> Según documento de Esquema de Ordenamiento Territorial, año 2003, Municipio de Convención.

<sup>15</sup> La presente información es fruto de la indagación y de charlas informales a los miembros de la comunidad, principalmente a sus líderes.

<sup>16</sup> El documento del Esquema de Ordenamiento Territorial, para el año 2003, clasifica el terreno del 19 de Febrero de alto riesgo "Afectación de los terrenos de invasión del barrio 19 de Febrero debido a la falta de planeación y manejo de las aguas residuales sobre terrenos arcillosos".

Actualmente el barrio cuenta con 83 viviendas y un total aproximado de 415 habitantes; el 90% de las familias son propietarios, sus viviendas poseen un área promedio de 126 mts<sup>2</sup>, el 95% de las cuales tienen:

- Pared de arcilla pisada ó de madera.
- Piso de tierra.
- Techo de zinc.

En cuanto al uso y distribución cultural que los habitantes le asignan a su residencia, se encontró: un espacio polifuncional que cumple la función de comedor, sala y dormitorio para toda la familia (promedio de 5 hijos y la pareja); un espacio reducido para la cocina y el resto del terreno el cual representaba la misma proporción de los dos anteriores es destinado como solar, donde se ubica solamente la letrina.

La respuesta institucional estatal para con los pobladores del barrio ha sido ineficiente: después de 9 años de su fundación, no cuentan con servicio de acueducto (el agua es prestada de un barrio vecino), telefonía ni pavimentación en sus calles. A raíz del proceso organizativo desarrollado en el proyecto de la “olla comunitaria”, se inician gestiones interinstitucionales (nacionales e internacionales) con el fin de contribuir a la satisfacción de las diferentes necesidades de la comunidad; es así como mediante del apoyo financiero de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) y con el apoyo técnico de Alcaldía, en diciembre del 2003 se inició la construcción del alcantarillado, vinculando la mano de obra de la comunidad: hombres y mujeres establecieron tareas y turnos equitativos.

Los pobladores del 19 de Febrero, tienen rasgos rurales muy afianzados; en su mayoría provienen de la región del Catatumbo y algunos mantienen lazos con el agro, es decir, dedican parte de su tiempo para desarrollar labores agropecuarias

en fincas cercanas o donde se encuentren sus familiares, alternando así su estadía, entre el lugar de trabajo y el de residencia; la mayoría de los habitantes del barrio son familiares en primer grado de consanguinidad o por relaciones de compadrazgo. Otra manifestación de las costumbres rurales es el apego y respeto hacia la iglesia y sus doctrinas.

### 1.3.2 Estrategias de sobrevivencia implementadas por los pobladores del Barrio 19 de Febrero.

La mayor parte de las familias desplazadas que llegaron al municipio de Convención se ubicaron en el barrio 19 de Febrero, 51 familias entre población desplazada y residente se vincularon a la propuesta de atención alimentaria denominada “Olla Comunitaria”.

A los jefes cabeza de hogar de las 51 familias beneficiarias se les aplicó una encuesta (VER ANEXO A) para caracterizar sus condiciones vida, ésta reflejó que: el 82%(43) se encuentran desempleados, y el 18% (8) restante se ocupan en labores no calificadas como lavar, planchar, venta de comidas rápidas y ventas ambulantes.

Las condiciones de pobreza de los habitantes del barrio 19 de Febrero se acentúan aún más con la llegada de la población desplazada, la cual se ve expuesta al pago de un arriendo por una habitación o casa, o vivir de la solidaridad de algunos amigos que les ofrecen sus viviendas, aumentando el hacinamiento en el que se encontraban sus moradores; en muy pocos casos, construyen una ramada como lugar de vivienda. Muchos Jefes cabezas de hogar en busca de algún ingreso se ven obligados a volver al lugar o lugares cercanos de donde fueron expulsados, exponiendo su vida y aumentando el riesgo de empeorar la situación en la que ya se encontraba su familia.

La realidad a la cual se deben enfrentar los pobladores del 19 de Febrero está mediada por estrategias de sobrevivencia basadas en el día a día, donde no parece posible la elección y proyección de un futuro personal y familiar, sino el sometimiento a unas condiciones de vida desfavorables caracterizadas por la ilegalidad y el rebusque.

Las condiciones económicas de los pobladores del 19 de Febrero, son muy precarias; en su mayoría, se ven obligados a desarrollar todas o algunas de las siguientes estrategias de sobrevivencia, caracterizadas por fuerte movilidad ocupacional, baja calificación y bajo nivel educativo:

- Vinculación a los grupos al margen de la ley, opción que se presenta con mayor frecuencia en los jóvenes<sup>17</sup> que no encuentran ofertas laborales ni espacios culturales y recreativos que les permitan un desarrollo personal.
- Trabajo temporal como raspachines de hoja de coca en los días de recolección de la misma.
- Peonazgo agrícola, ubicándose en fincas cercanas, generalmente lejos de sus familias por algún tiempo.
- Labores informales como: construcción, oficio doméstico (lavar, planchar), entre otros.
- Vinculación en ayudas asistenciales, las cuales son promovidas institucionalmente; esta estrategia de sobrevivencia es asumida en la comunidad dentro de la lógica del oportunismo y de la inmediatez, donde la exigencia de vivir el día a día es el motor que impulsa la vinculación a este tipo

---

<sup>17</sup>Según el Esquema de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planeación, Departamento Norte de Santander, 2003, el 62.67% de la población convencionista es joven.

de ayudas; visión que se puede reforzar con las acciones que se limitan a ver a las personas como objetos y no como sujetos sociales y políticos.

- El intercambio de productos y alimentos que en su mayoría son traídos de fincas cercanas, ya sea por trabajos desempeñados o por obsequio de amigos y familiares; estos alimentos se intercambian o simplemente se entregan como ayuda o solidaridad entre vecinos.

### 1.3.3 Participación comunitaria en el Barrio 19 de Febrero<sup>18</sup>

A la llegada del proyecto “Olla Comunitaria” el Barrio 19 de Febrero contaba con una trayectoria participativa significativa, destacada principalmente en acciones de hecho y de derecho que fortalecieron e integraron la participación de la comunidad alrededor de causas comunes, entre las cuales merecen ser destacadas:

- El proceso de invasión del terreno en el cual se encuentran ubicados los predios de los habitantes del 19 de Febrero.
- Fundación y conformación de las Juntas de Acción Comunal desde el año 1993, de carácter democrático y con participación rotatoria de los miembros de la comunidad que quieren acceder a estos cargos.
- Asistencia concurrida a las asambleas comunitarias, donde las decisiones que afectarían a los habitantes se colectivizaban.
- Legitimidad comunitaria de los representantes de la Junta de Acción Comunal.

---

<sup>18</sup> La información descrita se obtuvo de la observación no participante y de charlas informales con líderes y miembros de la comunidad del 19 de Febrero.

- Participación en la elección de alcaldes y concejales del municipio.
- Postulación de miembros de la comunidad a cargos de concejales.

Otra manifestación de la participación fueron las acciones emprendidas por la Junta de Acción Comunal, con el apoyo de la comunidad, algunas de éstas fueron:

- Tienda Comunitaria: La cual funcionó de 1995 a 1997. El objetivo de la tienda era dar crédito en alimentos a los socios de la misma, con plazo de 8 a 15 días para su pago. La tienda era administrada por las directivas de la Junta de Acción Comunal y había una persona de la comunidad que atendía, a la cual se le pagaba el 20% mensual de las ventas realizadas.
- Selección de las personas de la comunidad para desempeñar oficios remunerados relacionados con trabajos de infraestructura: Alcantarillado, y salón comunal.
- Conformación de Comités de trabajo para desarrollar funciones de limpieza y embellecimiento del sector.
- Manejo Administrativo del Restaurante Carlos Emilio Picón: En el ámbito de atención alimentaria existía desde 1994 el Restaurante Escolar “Carlos Emilio Picón”, el cual fue apoyado y financiado hasta el 2002 por la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En ese mismo año la Consejería en Proyectos entra a aportar en alimentos y dotación (implementos de cocina en general), facilitando la ampliación del servicio alimentario a 38 niños más, de tal manera que en dicho año el restaurante quedó atendiendo a 78 de la comunidad del 19 de Febrero, a los cuales se ofrecía el servicio de almuerzo y refrigerio de lunes a viernes, cobrando un aporte de \$250 pesos diarios; la

administración del restaurante estaba a cargo de una persona escogida por la comunidad y la preparación de los alimentos en jornadas de 6 a 3 p.m. estaba en manos de dos mujeres de la misma, las cuales devengaban ingresos de \$3.000 diarios. El restaurante escolar Carlos Emilio Picón funcionó hasta mediados de noviembre del 2002, momento en el que los beneficiarios de éste pasan a ser atendidos en la “Olla Comunitaria”.

Un aspecto negativo, que afectó y limitó la participación comunitaria, fue el avance de los grupos armados al margen de la ley, por el control político y social de los barrios urbanos del municipio de Convención, llevando a su intromisión en los espacios legales y democráticamente constituidos por la comunidad del 19 de Febrero; las diferentes administraciones de la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general, se vieron afectadas en su derecho constitucional de participar de acuerdo a sus convicciones políticas. Al respecto, algunos hechos concretos que lesionaron la autonomía y la participación de la comunidad fueron: el asesinato de uno de los presidentes de la Junta de Acción Comunal y la renuncia de otro presidente, que aducía como razón de su salida, el temor de amenazas por parte de estos grupos, debido al desarrollo de sus funciones.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-CONCEPTUAL**

La presente Fundamentación Teórico-Conceptual, recoge un bagaje tomado de diversas disciplinas sociales, el cual permite brindar claridad del proceso desarrollado en la “Olla Comunitaria”. Las temáticas establecidas en ésta, surgen producto de la reconstrucción de la experiencia y fundamentalmente, de la necesidad de comprender teórica y conceptualmente los aspectos sociales que allí intervinieron, además de establecer caminos y/o referentes conceptuales que guíen el accionar de las prácticas sociales.

### **2.1 CALIDAD DE VIDA**

En la historia política de la humanidad desde clásicos críticos como Adam Smith, Robert Malthus, Carlos Marx, entre otros, ha estado presente la reflexión teórica acerca del ideal de gobierno, coincidiendo desde diferentes planteamientos que la bondad y virtud de éste se reflejará en la incidencia e impacto que tenga en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Así la calidad de vida, será el reflejo de las condiciones sociales, políticas y económicas que posibilitan los gobernantes a sus habitantes, la cual permitirá garantizar la realización personal de los individuos mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Manfred Max-Neef analiza éste concepto, y concluye que: “La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”.

La “Calidad de Vida” como referente conceptual y práctico debe orientar las intencionalidades institucionales y comunitarias mediante la satisfacción y garantía

de las necesidades fundamentales. Imperativo categórico que para su desarrollo exige el compromiso del conjunto de la sociedad.

### 2.1.1 Necesidades humanas.

En su planteamiento teórico Manfred Max-Neef, sostiene que las Necesidades Humanas son “el conjunto de condiciones de carencia claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución éste tiene potencialidades”. El axioma de validez universal responde a las luchas y reivindicaciones históricas que la humanidad ha obtenido en la búsqueda de condiciones de vida digna para todos y todas, así mismo al respeto por la diversidad cultural, la cual definirá los satisfactores que den respuesta a su realidad concreta.

Max Neef, establece las necesidades fundamentales no sólo como carencia sino también como potencialidad, lo cual lleva a resaltar el papel irreductible del ser humano como actor y sujeto de la construcción y transformación de su realidad personal y social.

La persona es un ser de necesidades múltiples, Manfred Max Neef las clasifica en nueve categorías a saber: subsistencia<sup>19</sup>, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Cada una de ellas tiene cuatro categorías existentes a satisfacer, éstas son: Ser, tener, hacer y estar. Estas categorías son complementarias e interdependientes, la insatisfacción de alguna puede producir efectos negativos en el individuo y en el conjunto de la sociedad.

---

<sup>19</sup>Estas a su vez comprenden una serie de necesidades indispensables y básicas para la vida como son: el alimento, la vivienda, el vestido, la salud, la protección y el afecto.

Las formas como cada cultura adopta como válidas para satisfacer las Necesidades Humanas se denominan satisfactores: “Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”<sup>20</sup>.

De acuerdo a los modelos de desarrollo, existen diversos satisfactores, que garantiza u obstaculizan el pleno desarrollo de las Necesidades Humanas, Max Neef, propone cinco, que son:

- Violadores o destructores: Desencadenan efectos negativos al pretender la satisfacción de una necesidad.
- Pseudo-satisfactores: Estimulan una falsa satisfacción de una necesidad.
- Satisfactores inhibidores: Por su forma de satisfacción inhiben la posibilidad de satisfacer otras necesidades.
- Satisfactores singulares: satisfacen una sola necesidad: “son característicos de los planes de desarrollo, cooperación y asistencia”
- Satisfactores sinérgicos: En su forma de satisfacción abarca otras necesidades. “La sinergia connota una forma de potenciación, es decir, un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia sumado de los elementos tomados aisladamente” <sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> MAX-NEEF, Manfred, ELIZALDE Antonio y HOPENHAYN Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Proyecto 20 Editores, Medellín, 1996.p36-48.

<sup>21</sup>Ibid.,p.48.

En la satisfacción de las Necesidades Humanas se puede optar por dos modelos de desarrollo diferentes:

- Modelo Lineal: las necesidades son entendidas solamente como carencias y los programas serán de carácter asistencial. Este enfoque no permite romper el ciclo de la pobreza, aumentando la dependencia a satisfactores exógenos<sup>22</sup>.
- Modelo Sistémico: Las necesidades son entendidas como carencia y como potencialidades garantizando el pleno desarrollo de la Calidad de Vida.

Al respecto, vale la pena explicitar algunas reflexiones que incita el enfoque de las Necesidades Humanas:

- Las necesidades revelan el ser de las personas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Las necesidades no sólo deben concebirse como fisiológicas, también deben facilitar la motivación y movilización para que se conviertan en potencialidad.
- Una necesidad no sólo es carencia sino potencialidad individual y colectiva, ésta afirmación lleva a interpelar las ayudas asistencialistas que visionan al individuo meramente como víctima y no como sujeto de derechos y deberes.
- El desarrollo de satisfactores sinérgico debe ser un ideal en la intervención de humanitaria; éste además de propender por la superación de las carencias materiales, contribuye a la autorrealización personal y colectiva.

---

<sup>22</sup>Según Manfred Max-Neef “son los satisfactores correspondientes a las primeras cuatro categorías, por ser habitualmente impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados, son en alto grado exógenos a la Sociedad Civil”.

- El definir una estrategia de desarrollo dependerá de la forma en que se entiendan las necesidades y satisfactores posibles. Así un Estado autoritario y paternalista asumirá las necesidades como carencia, reproduciendo actitudes de mendicidad y conformismo y los satisfactores serán considerados universales; pasando las personas a ser objetos y no sujetos de su transformación.

### 2.1.1 Sectores invisibilizados

“No lo veían porque no lo querían ver. Era invisible como invisibles eran todos los reclamos, los abusos y las quejas”<sup>23</sup>

En los modelos de desarrollo donde el crecimiento económico está por encima del desarrollo social, se manifiestan contradicciones propias a su estructura, mediante el discurso promete participación, empleo, desarrollo social, eliminación de la pobreza, entre otras, sin embargo, en la realidad se agudiza y reproduce lo contrario: desempleo, exclusión, inercia social y participativa y lo más grave es que se invisibiliza y reprime a los sectores que padecen esta situación. La invisibilidad acompaña su cotidianidad y se reafirma en su exclusión de la economía formal y del acceso a oportunidades para la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales.

Por falta de oportunidades en la economía formal, las personas, familias o comunidades generan formas alternativas de organización productiva y de actividad laboral que originan una diversidad de estrategias de sobrevivencia que afectan su dignidad.

---

<sup>23</sup> Historia de Garobombo el Invisible, Planeta, Barcelona, 1972 p. 209, citado por CELA, Jorge. La otra Cara de la Pobreza. República Dominicana : Centro de Estudios Sociales, padre Juan Montalvo, S.J, 1990. 138 p.

La “adaptación” para la sobrevivencia supone la aceptación de unas condiciones que contradicen los derechos fundamentales de las personas. Algunas de estas situaciones se caracterizan por: la ilegalidad y la consecuente persecución oficial, la sobreexplotación familiar, las excesivas jornadas de trabajo que están muy por encima de las legalmente establecidas y principalmente los bajos ingresos que perciben, los cuales no permiten cubrir adecuadamente sus necesidades básicas. Estas iniciativas de sobrevivencia emergen por la ruptura de los nexos básicos del ser humano con el entorno (social, geográfico, político y económico), las cuales son:

- Espacio rural-urbano: se establece por la pérdida de la relación del hombre con la tierra, siendo ésta el principal medio de producción y sostenimiento de las familias desplazadas por la violencia económica y armada que se ubicaron en el barrio del 19 de Febrero.
- Trabajo-Bienestar: existe un desfase entre el trabajo y el consecuente esfuerzo desempeñado por los habitantes, en comparación con el bienestar al cual realmente pueden acceder.
- Trabajo-Identidad: El trabajo manual o intelectual es el mecanismo mediante el cual las personas se afirman y determinan su existencia en la sociedad. Para el caso de las personas abordadas “su lucha más fuerte es afirmarse como presente, hacerse notar”<sup>24</sup>. La invisibilidad laboral y social llevará a estas personas a utilizar medios agresivos contra sí mismos, sus familiares y amigos, que les permitan hacerse sentir y canalizar su frustración.

---

<sup>24</sup> Cela Jorge. La otra Cara de la Pobreza. Centro de Estudios Sociales, padre Juan Montalvo, S.J. Editora BUHO, 1998.

- Trabajo-Solidaridad: El trabajo en el ámbito de la existencia permite establecer alianzas y relaciones con las personas que se identifican con problemas y necesidades comunes.

Estas rupturas llevan al fortalecimiento de la cultura de la informalidad e ilegalidad y generan una experiencia institucional muy débil, la cual se manifiesta en:

- Aumento de la economía informal.
- Ruptura y desconocimiento de las obligaciones sociales.
- Inexistencia y/o precario ejercicio de la participación ciudadana.
- Aumento de la marginalidad social y de violencia estructural
- Legitimación de las acciones de los grupos armados ilegales: “La llegada de éstos grupos pone orden en la comunidad”.
- Delegación de la resolución de los conflictos personales y comunitarios a los actores ilegales.

## **2.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA**

La permanente emergencia social en la que se encuentra el país, ha llevado a que se establezcan acciones nacionales e internacionales para problematizar jurídicamente su existencia y trazar políticas que permitan prevenir y atender sus causas y consecuencias. Uno de los más graves fenómenos sociales que

generan una violación a todos derechos fundamentales del hombre es el desplazamiento forzado por violencia sociopolítica; se estima<sup>25</sup> que desde el año 1985 los colombianos han contemplado el éxodo interno de 2,9 millones de personas.

### 2.2.1 Concepto

El desplazamiento por la violencia es un hecho histórico en el país; es decir, que hace parte de la historia de Colombia, presentándose desde la época de la conquista, pasando por la colonia y la república, hasta hoy, donde todavía no se ha podido superar; sin embargo, a partir de la década de los 90, y debido a presiones nacionales e internacionales se ha problematizado y visibilizado su existencia y jurídicamente se han establecido normas para su prevención y atención; según la ley 387 de 1997, artículo 1º, desplazado es “toda aquella persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia de residencia o actividad económica habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”.

### 2.2.2 Consecuencias del desplazamiento: ámbito personal, familiar y social

Las consecuencias del desplazamiento afectan al conjunto de la sociedad y más directamente a las personas que vivenciaron las causas inmediatas de éste: amenazas, torturas, enfrentamientos armados, entre otras.

---

<sup>25</sup>Plataforma de Derechos Humanos, Op.cit.,p.124.

El desplazamiento se caracteriza por tener múltiples consecuencias negativas en el ser humano, éstas van desde afectaciones materiales hasta psicológicas, muchas de las cuales son irreparables. Las consecuencias más visibles, desde la experiencia planteada en el ámbito personal, familiar y social, son las siguientes:

#### Ámbito personal y familiar:

- El desplazamiento ha afectado principalmente al sector rural; su principal efecto negativo ha sido la ruptura con el medio básico de sobrevivencia e identidad personal y social: la tierra y el territorio.
- La llegada a una cultura diferente genera el denominado “Shock Cultural” que implica la experiencia de enfrentar una situación inesperada y desagradable que, eventualmente, puede llevar a una evaluación negativa de su propia cultura.
- Deterioro de la calidad de vida: la población desplazada llega a los barrios periféricos y sus posibilidades de acceso de bienes y servicios son determinadas por los pocos ingresos que reciben por las labores informales y no calificadas, perpetuando así, el ciclo de la pobreza.
- Las consecuencias psicológicas: la baja autoestima, sentimientos de soledad, frustración, entre otros.
- Ruptura de los lazos y de la unidad familiar: la mujer pasa a asumir la función de proveedora y descuida la labor de crianza. El hombre, debe salir a regiones de tipo agrícola, donde pueda buscar el sustento para su familia, ya que la ciudad no le ofrece posibilidades de empleo, ni sus habilidades labores responde a ésta demanda.

- Sentimientos de culpa y de frustración al no encontrar medios legales e ilegales que hagan justicia.

En el ámbito social:

- Pérdida de los espacios de poder estatal y aumento del poder ilegal.
- Crecimiento acelerado y no planificado de la población urbana.
- Rencores y sentimientos de venganza no resueltos ni reconciliados que propician la generación de la violencia.

### 2.2.3 Responsabilidad del Estado en materia de desplazamiento

“El Estado colombiano se conforma como un Estado Social de Derecho a partir de la Constitución política de 1991. Tal denominación implica la responsabilidad política del Estado de reconocer y garantizar a todos los ciudadanos los derechos contemplados en la misma Constitución y en los diferentes instrumentos internacionales de los cuales forma parte”<sup>26</sup>

La responsabilidad primaria en la prevención y atención de la crisis social desencadenada por el desplazamiento recae en el Estado colombiano, el cual debe garantizar la aplicabilidad de la normatividad nacional y demás acuerdos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, Derechos económicos, sociales, políticos y culturales y Derecho Internacional Humanitario.

---

<sup>26</sup> Plataforma colombiana de Derechos Humanos. Colectivo de abogados José Alvear Restrepo. El Embrujo Autoritario. Hacia un Estado autoritario. Septiembre de 2003.p.17.

Existen herramientas jurídicas que protegen a la población desplazada. La normatividad nacional en su carta magna, reconoce los derechos fundamentales de las personas<sup>27</sup>, que son inalienables e indivisibles; sin embargo, el fenómeno del desplazamiento viola un sinnúmero de derechos que refleja la debilidad del Estado colombiano en el cumplimiento del bienestar, convivencia, equidad y la justicia social.

La Constitución Nacional también reconoce la normatividad internacional en materia de: Derechos Humanos, Derechos Internacional Humanitario, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y declara que estas normas hacen parte del “bloque constitucional” integrado por disposiciones y principios que no aparecen formalmente en el texto constitucional, pero que han sido normativamente integrados.

En el ámbito nacional y en buena parte debido a las presiones internacionales, el gobierno ha manifestado sus responsabilidades para con los desplazados en varios documentos. En 1995 un primer documento CONPES 2804 aprueba el Programa Nacional de Atención Inmediata a la Población Desplazada por la Violencia. En 1997 un segundo CONPES 2924, establece un “Sistema Nacional” para abordar el problema del desplazamiento interno y elaborar estrategias de prevención, de prestación inmediata de asistencia y de estabilización y consolidación socioeconómica. Estas iniciativas se formalizaron en un Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada, mediante la promulgación de la Ley 387, la cual fue aprobada por el Congreso el 18 de julio de

---

<sup>27</sup>Conjunto de derechos vulnerados en el desplazamiento: a la vida, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la integridad personal, a no ser desaparecido, a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, al buen nombre, a la honra, a la intimidad, a la libertad de circulación, a la libertad de emigración, a la libertad de residencia, a la libertad individual, a la libertad de expresión, a la participación, a la paz, a la protección inmediata de los derechos fundamentales, a la tranquilidad, a la vivienda, al trabajo, a la libertad de reunión y manifestación, a la salud, a la educación, a la seguridad social.

1997, más no sancionada. Posteriormente se concretó su aplicabilidad en un plan de acción emitido por el decreto presidencial 173 de 1998.

En el Decreto 173 de 1998, se adopta el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia el cual formula en el marco de la Ley 387, las acciones que el gobierno nacional ejecuta en materia de prevención del desplazamiento, atención humanitaria de emergencia y de consolidación y estabilización socioeconómica en la perspectiva del retorno voluntario o la reubicación de la población desplazada.

Otros mecanismos jurídicos e institucionales creados en la Ley 387 de 1997 son:

- El Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD): Coordinado por la Red de Solidaridad Social (RSS): su principal función es integrar esfuerzos públicos y privados para el cumplimiento de la ley 387 y garantizar el manejo de los recursos.
- El Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia: Formula la política y garantiza la asignación presupuestal.
- Comités municipales, distritales y departamentales de atención integral a la población desplazada por la violencia: instancias de planeación y toma de decisiones de las acciones de atención.
- Fondo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia –FNAIPDV-: Financia o cofinancia programas de atención a la población desplazada.

- Red Nacional de Información para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia –RNIAIPDV-: garantiza al SNAIPD una rápida información nacional y regional.

Otra estrategia para atender el desplazamiento individual y familiar en las ciudades capitales son las Unidades de atención y orientación –UAO-, espacios de trabajo interinstitucional donde se operativiza la oferta institucional de atención a la población desplazada.

Posteriormente, se elaboran los documentos CONPES 3057 de 1999 y 3115 de 2001; el primero hace referencia al Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado, el segundo propone un mecanismo de distribución presupuestal por sectores.

En el plano práctico el conjunto de acciones que dan cumplimiento a la Ley 387 de 1997 son:

- Prevención: El propósito es anticiparse, mediante un dispositivo de alerta temprana, a las situaciones que puedan causar el desplazamiento. Busca incidir en las causas inmediatas del desplazamiento, más no, en las causas estructurales.
- Atención Humanitaria de Emergencia: conjunto de acciones dirigidas a atender las necesidades inmediatas de los desplazados: salubridad y alimentación.
- Retorno o reubicación: se pretende generar las condiciones que permitan a las personas reiniciar una vida en un lugar nuevo o regresar al lugar de origen en condiciones de seguridad.

- Consolidación y estabilización socioeconómica: se llevan a cabo planes de desarrollo para dar autonomía económica a los desplazados.

En definitiva lo que buscan el conjunto de acciones de la normatividad nacional en atención a la población desplazada es el restablecimiento y/o reconstrucción social de la población, que en cualquiera de las dos alternativas: reubicación o retorno, debe reconstruir los sistemas sociales y económicos fracturados durante el hecho traumático, tanto para reemprender los proyectos de vida en el mismo lugar donde debieron huir o para integrarse a la comunidad receptora.

El proceso de restablecimiento social implica el desarrollo de una serie de principios que garanticen su cumplimiento; éstos son:

- **INTEGRALIDAD:** Responde a las diversas necesidades de la población desplazada y articula los componentes que apuntan a restablecer las condiciones materiales de vida y los DESC de la población afectada, incluyendo a los pobladores de las localidades receptoras que enfrentan pobreza.
- **ACCESIBILIDAD:** promueve las condiciones que permitan dar igualdad y superar los obstáculos que la impidan o la dificulten.
- **SOSTENIBILIDAD:** Desarrolla acciones de intervención en el corto y largo plazo, con miras al logro del restablecimiento.
- **NO DISCRIMINACIÓN:** Considera que la población desplazada, de acuerdo a su edad, género, perfil socioeconómico, además de su diversidad étnica y cultural, deben gozar de sus derechos de igualdad de condiciones, y deben ser protegidos contra cualquier forma de discriminación y recibir un trato diferencial de acuerdo con unos criterios razonables y objetivos que conlleven a la realización de los DDHH.
- **PARTICIPACION:** Busca que el enfoque sea incluyente y responda a las necesidades de todos los sectores poblacionales de la población desplazada.

Cabe destacar la brecha existente entre el marco jurídico y la atención real que se brinda a la población desplazada; reflexión posible de convalidar en la experiencia que se presentó alrededor del proceso de la “Olla Comunitaria” (Ver numeral 1.1.2: Desplazamiento forzado en la región).

## **2.3 INTERVENCIÓN HUMANITARIA**

La intervención humanitaria y las políticas internas están cada vez más interrelacionadas; entre más débil y deficiente es la respuesta gubernamental a las crisis sociales, mayor es el intervencionismo externo en su versión social, convirtiéndose en la única salida efectiva y posible para aliviar el dolor, pero no las causas de la violencia indiscriminada y deshumanizante, ejercida por los grupos de poder<sup>28</sup>. Como bien lo señala Vicenc Fisas: “la intervención humanitaria, en su vertiente no militar, es necesaria y vital para la supervivencia de millones de personas, pero en su forma actual es también un sedante que oculta la verdadera enfermedad”<sup>29</sup>.

### **2.3.1 Justificación de la intervención humanitaria<sup>30</sup>**

El surgimiento y continuidad de la intervención humanitaria trasciende el interés altruista, para incidir en las políticas internas (comerciales: exportación e importación, institucionales, macroeconómicas) del país. Al respecto, existen posturas en defensa y en contra de las ayudas externas.

---

<sup>28</sup> Término que hace referencia a mafias subterráneas, es decir, agentes no visibles públicamente, que tiene incidencia en la toma de decisiones sobre políticas sociales y económicas que afectan las colectividades en el país.

<sup>29</sup> FISAS, Vicenc. Cultura de Paz y Gestión de Conflictos. Icaria Antrazyt/Ediciones UNESCO. Abril de 1998, p. 83.

<sup>30</sup> La descripción sobre la intervención humanitaria se basa en el libro: El impacto de la Ayuda Externa en América Latina 1972-1992. MONTAÑO, López, Cecilia. Tercer Mundo S.A. Santa fe de Bogotá. 1997.

Desde una postura de defensa, la intervención humanitaria es eficiente y necesaria por los siguientes argumentos:

- Ayuda a promover mejores políticas económicas y la mejor asignación de recursos en los países receptores.
- Fortalece la capacidad técnica, administrativa, institucional y gerencial de los países beneficiarios y por tanto incrementa la eficiencia del capital.
- Logra una transferencia directa de los fondos de los países de ingresos altos a aquellos de menores ingresos.
- Protege el consumo de los pobres.

Desde posturas en contra de la intervención, se encuentran dos miradas diferentes:

- Una derivada de la teoría de la dependencia, sostiene que la ayuda es un instrumento para perpetuar el dominio de los donantes y los beneficios que de ella se pueden desprender, pues simplemente impiden los desórdenes y mantiene a los países en estado de sumisión.
- La otra, en términos de afectación financiera, sostiene que la ayuda amplía la función del sector público, en términos de estructura y burocracia; distorsiona las señales del mercado y financia algunas inversiones que el sector privado podría acometer si se le diera la oportunidad (Banco Mundial, 1985).

### 2.3.2 La Consejería en Proyectos: Agencia de intervención humanitaria.

La Consejería en Proyectos (PCS), entidad que financió del proyecto de la “Olla Comunitaria”, como agencia de cooperación internacional, mediante su descripción permitirá comprender las intencionalidades que guían u orientan los

parámetros humanitarios establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), máximo organismo internacional.

La intervención humanitaria de agencias de cooperación internacional se desarrolla con base en los lineamientos de las Naciones Unidas; este proceso se implementa de la siguiente forma: “un Estado afectado o sus países vecinos interpelan directamente al Consejo de Seguridad sobre la inestabilidad creada por una situación determinada. El Secretario General de la ONU realiza un informe que es presentado al Consejo de Seguridad, quien finalmente aprueba una resolución que autoriza el inicio de una operación. Los Estados deben después dar respuesta a la petición de fuerzas y recursos que hace el Secretario General. Si los medios ofrecidos son suficientes, la operación se pone en marcha.”<sup>31</sup>

La intervención de La Consejería en Proyectos en Colombia se respalda en un marco legal que ampara tanto la protección física de la población desplazada, como sus derechos, presentes en las sentencias SU-1150/00 y T-32327/01, reconocidos por la Corte Constitucional y la ley 387 de 1997, referida al Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada.

La Consejería en Proyectos busca por medio de la intervención humanitaria superar las crisis derivadas por:

- Conflictos armados y de violaciones masivas de Derechos Humanos.
- Eventos no asociados a los conflictos armados: inundaciones, terremotos, huracanes, deslizamientos.

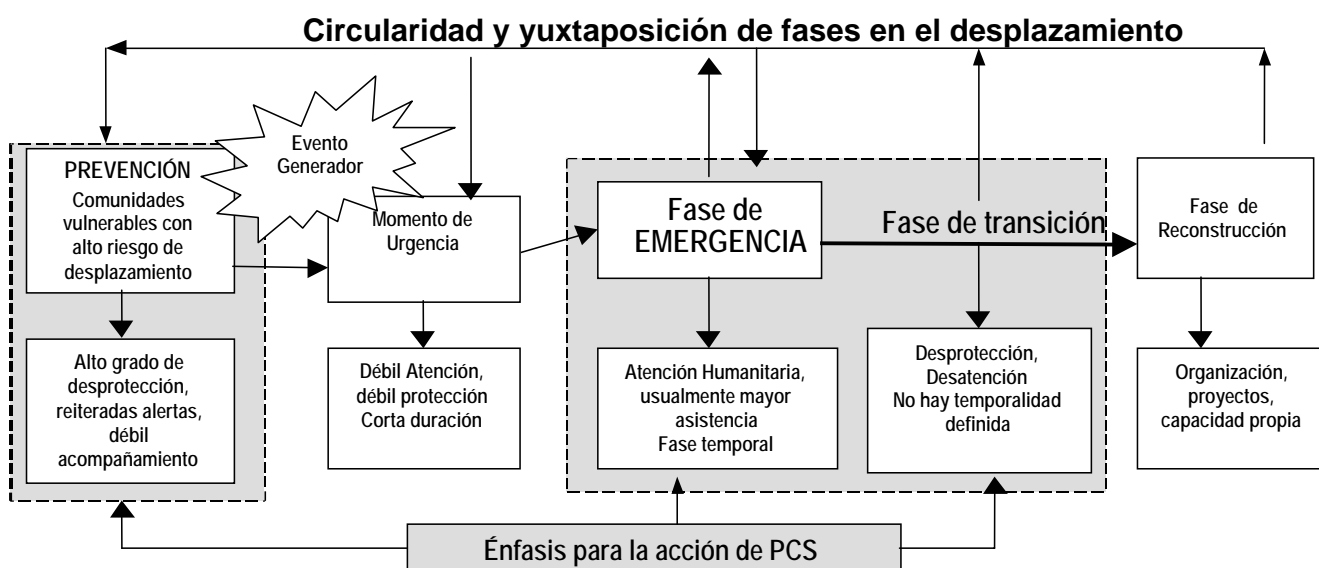
Según la acción de La Consejería en Proyectos, la atención de crisis humanitaria comprende un ciclo con varias fases de intervención, que por las características

---

<sup>31</sup>FISAS, Op. Cit., p. 89.

del conflicto colombiano, no tiene una secuencia lineal sino que continuamente esta enfrentada a emergencias recurrentes (desplazamiento, enfrentamientos armados). Las fases del ciclo van desde unas situaciones de alta vulnerabilidad que anteceden la ayuda humanitaria hasta una fase de restablecimiento social (Ver Diagrama 1).

**DIAGRAMA 1: FASES EN LA ATENCIÓN DE CRISIS HUMANITARIAS<sup>32</sup>**



<sup>32</sup> GÓMEZ, Luis Alberto. PCS-Colombia. Respuesta de PCS a situaciones de crisis humanitaria. Bogotá. 2003.

**Fase previa de alta vulnerabilidad:** esta fase antecede el evento generador y se presenta por graves situaciones de desprotección, agudización de la violencia o posicionamiento de actores armados que rompen el equilibrio precedente para dar paso a una disputa de control o de poder. Esta fase exige una acción humanitaria en el ámbito preventivo que permita evitar las situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas (desplazamientos).

**Momento de urgencia:** está caracterizado por el más alto nivel de vulnerabilidad y riesgo en la supervivencia misma de las personas, ya sea en razón de la situación generadora de la crisis humanitaria: persecución de los actores armados, altos niveles de confrontación armada, bombardeos. Esta fase es considerada también como de ayuda humanitaria en la emergencia inmediata. Exige una intervención con alta capacidad operativa.

**Fase de emergencia:** en esta fase las poblaciones o personas afectadas han superado la etapa altamente crítica para sus vidas; es decir, sobrevivieron al evento, pero no han superado la vulnerabilidad ni la incertidumbre: están en alto nivel de carencias materiales e inestabilidad psicosocial, lo que exige una actuación rápida, calificada e integral. En este momento crítico se da la posibilidad de instalar de manera planificada y concertada un conjunto de respuestas institucionales cuyo propósito inmediato es el de restablecer el equilibrio básico, atendiendo necesidades prácticas de supervivencia que posteriormente faciliten a la población reconstituir su proyecto vital.

En esta fase, durante desplazamientos masivos, suele contarse con aceptables niveles de asistencia material, pero en razón de modelos asistencialistas predominantes, que tiene el impacto negativo de generar lazos de dependencia y victimización.

**Fase de transición:** La Consejería en Proyectos reconoce que existe una etapa crítica de desprotección entre la fase de la emergencia y el inicio del restablecimiento o integración social. En la fase de transición muchas de las ayudas humanitarias se retiran y la población queda expuesta a una situación igual o más crítica que la anterior. Esta fase debe ir acompañada de una adecuada combinación con la ayuda humanitaria y los primeros pasos hacia la generación de procesos colectivos de autosostenibilidad (comedores populares, proyectos organizativos, proyectos de generación de ingresos, seguridad alimentaria, etc.).

Las anteriores fases de la crisis humanitaria están caracterizadas por ser momentáneas en la medida que la intencionalidad institucional busca que la población pueda con su ayuda superar cada una de éstas, logrando mediante procesos organizativos la reconstrucción y la reintegración social.

**Restablecimiento social:** son acciones institucionales de carácter participativo que buscan generar procesos autosostenibles hacia la estabilización económica, psicológica y social de la población afectada por el conflicto social, político y económico.

Los procesos de restablecimiento social varían de acuerdo a las necesidades y fortalezas presentes en cada comunidad o población, existiendo diferentes enfoques (algunos complementarios entre sí), a saber: seguridad alimentaria, generación de ingresos (ventas ambulantes, microempresas), proyectos psicosociales, etc.

Todas las fases en la atención de la crisis humanitaria hacen parten de un todo, indivisible e interdependiente, que en aras de una atención intergral y duradera debe procurar abordar todas sus fases: Urgencia, Emergencia, Transición y Restablecimiento Social.

### **Premisas básicas de la ayuda humanitaria<sup>33</sup>:**

- Las actividades de las instituciones no gubernamentales serán complementarias con las del Estado.
- La ayuda no se utilizará para favorecer una determinada opinión política o religiosa.
- Se respetará la cultura y las costumbres locales.
- La ayuda prestada no está condicionada por la raza, el credo o la nacionalidad de los beneficiarios ni ninguna otra distinción de índole adversa. El orden de prioridad de la asistencia se establece únicamente en función de las necesidades.
- Se implicará a los beneficiarios mediante su participación y consulta.
- Se priorizará la atención a mujeres, de acuerdo con un enfoque basado en la forma diferente en que afecta a mujeres y hombres el fenómeno del desplazamiento.
- La responsabilidad es ante aquellos a quienes se trata de ayudar y ante las personas o instituciones de las que se aceptan recursos.

Los procesos de intervención humanitaria, tienen incidencia política en la comunidad atendida y la sociedad en general, al respecto, en experiencias desarrolladas por la Consejería en Proyectos, se destacan las siguientes reflexiones:

- La Consejería en Proyectos, explícitamente reconocía la responsabilidad primaria que tiene el Estado Colombiano en la promoción y garantía de la seguridad, la protección y la asistencia de las personas afectadas por el conflicto social y político; sin embargo, las prácticas emprendidas llevaban a una sustitución de las obligaciones del estado, excediéndose en su acción de

---

<sup>33</sup>Descripción basada en el documento: Preámbulo de la Ayuda Humanitaria de Emergencia. Consejería en Proyectos. GÓMEZ, Luis Alberto. 2003.

complementariedad frente a la crisis humanitaria. En las comunidades estas acciones lesionaron la legitimidad del Estado, por dos razones relacionadas entre sí; la primera, estaba relacionado con la identificación de la no presencia estatal y la segunda es la disminución de la participación política con relación a la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y políticos vulnerados.

- Otra implicación de la Ayuda Humanitaria es que ésta no tiene intencionalidad política en iniciar un proceso de transformación de las causas estructurales que generan la violación de los derechos de las personas, en las cuales despliegan su acción social.

### 2.3.3 Intervención humanitaria: atención alimentaria

La intervención humanitaria abarca diversas formas de actuación dependiendo de las políticas e intencionalidades institucionales a la hora de atender una crisis humanitaria. Las entidades despliegan acciones en la satisfacción de todas o algunas de las necesidades fundamentales vulneradas (alimentación, salud, vivienda, educación, participación, entre otras). Algunas intervenciones abarcan todas las fases (urgencia, emergencia, transición y restablecimiento social) del ciclo de atención en crisis; otras, una sola fase de éstas, predominando en la mayoría de casos la fase de emergencia.

En aras de comprender el proceso de la “Olla Comunitaria”, el siguiente análisis conceptual de las formas de intervención humanitaria se centrará en cómo históricamente se abordado la atención alimentaria en Colombia.

La atención alimentaria aborda diferentes formas de intervención, que dependen del momento de la crisis por la cual esté atravesando la población o personas afectadas. La primera fase o forma se denomina Ayuda Alimentaria de Emergencia, en la que debido al alto grado de desprotección, el objetivo principal

se concentra en satisfacer las necesidades de subsistencia a nivel alimentario para paliar el hambre y mejorar la nutrición. Esta primera fase se caracteriza por unos altos niveles de asistencia, en la que se corre el riesgo de generar lazos de dependencia y victimización. Posteriormente (6 meses), y pasando por una fase de transición, en la que la institución y el proceso comunitario desarrollado van definiendo y proyectando el enfoque y continuidad de la atención, se llega a la siguiente fase denominada: Reconstrucción social. Esta última contempla procesos más duraderos que trascienden la mera entrega de alimentos, y confluyen en soluciones duraderas que permitan la reintegración productiva y social de las comunidades afectadas.

Teniendo en cuenta el carácter permanente de las crisis sociales, no se puede concebir en las prácticas humanitarias una intervención lineal, donde en un momento preciso culmine la Ayuda de Emergencia para abrir paso a la fase siguiente de Reconstrucción Social, sino que la complejidad de las crisis hace constantemente que exista un entrecruce entre estas dos.

- **Reseña histórica acerca de los orígenes de la ayuda alimentaria en Colombia**

La ayuda alimentaria en Colombia se inició en el país con la Ley Pública 480 de Estados Unidos. Posterior a la segunda guerra mundial y con mayor fuerza en la década de los 60 varias agencias internacionales intervinieron en programas de ayuda alimentaria; es así como hacen presencia financieramente, agencias como AID, Care, Caritas, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones

Unidades, la OMS, y el UNICEF. El sustento político de estos programas era “la venta de los excedentes agrícolas producidos por el gran auge tecnológico y de productividad que trajo el periodo de recuperación de la posguerra”.<sup>34</sup>

Algunas de las consecuencias de la intervención extranjera en ayuda alimentaria para el país fueron:

- Estancó las posibilidades de un auge dinámico de las producciones internas, dado que no había forma de competencia entre productos que se repartían gratuitamente o se vendían a bajos precios, en comparación con los de la producción nacional.
- Frustró muchas posibilidades de crear una clase empresarial agrícola que pudiera utilizar tecnologías avanzadas y sumió a los países en una dependencia.
- Económicamente estableció salarios bajos para garantizar tasas de ganancias altas en la actividad productiva, lo cual podía lograrse con un bajo precio de los alimentos, dada la importancia de este rubro en el gasto familiar cuando los niveles de ingreso de la población son reducidos.

Las repercusiones de la ayuda trascendieron el plano alimentario hasta incidir en lo económico y lo político, facilitando la constitución del engranaje institucional que trazaría las políticas en materia de alimentación y nutrición, el cual empezó en 1947 con un convenio entre el Ministerio de Higiene y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP) para conformar el Instituto de Nutrición,

---

<sup>34</sup> MACHADO, Cartagena, Absalón. Ensayos sobre seguridad alimentaria. Bogotá- Universidad Nacional de Colombia. Red de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria RESA, 2003. El Plan de Alimentación y Nutrición y de la industria de alimentos. Ponencia presentada en el Primer Seminario-Taller sobre Programas de Complementación Alimentaria al Grupo Materno Infantil en la Subregión Andina, diciembre 2 a 5 de 1980.p.15.

el cual realizó la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos. Al término del convenio, el SCISP crea el Instituto Nacional de Nutrición, que posteriormente, según la ley 75 de 1968 se convertiría en el ICBF.

En 1961 se inició en Caldas el Programa de Nutrición Aplicada (PINA), de acuerdo con el convenio suscrito entre el gobierno y la OPS/OMS, la FAO y el UNICEF. En 1969 el ICBF inició el Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria (PRONENCA) para atender a los grupos de población más vulnerables a la desnutrición.

A finales de 1960 todo el programa de ayuda externa de alimentos pasó a ser coordinado por una institución que se creó para tal fin: El Plan Nacional de Alimentos para el Desarrollo (PLANALDE) el cual contó con el apoyo operativo de PRONENCA y el PINA. Los recursos se canalizaron por el ICBF.

Percibida la dependencia creciente en la importación de alimentos, las agencias internacionales (CARE, PMA-WFP y Caritas-CRS) promueven discusiones sobre la reducción de la ayuda alimentaria, éstas son convertidas por el gobierno colombiano en políticas de desmonte gradual de las ayudas, creando una estructura institucional para tal fin: el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (Decreto 1163 de 1975), el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) y el programa de Desarrollo Rural Integral (DRI).

## 2.4 LA ALIMENTACIÓN: UN DERECHO INALIENABLE<sup>35</sup>

La alimentación es un derecho básico fundamental y sus formas de satisfacción son construcciones culturales, fruto de los nexos que el hombre establece con la naturaleza y el medio social. Siendo parte de un conjunto de necesidades de subsistencia, en su función de preservación de la especie humana pasa a ser un aspecto que requiere protección y especial atención de los gobiernos y de la sociedad en general.

“El derecho a la alimentación es un derecho humano protegido por el derecho internacional. Es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna. Los gobiernos tienen la obligación jurídica de respetar, proteger, y aplicar el derecho a la alimentación”. [Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho a la alimentación. A/57/356, 27 de agosto de 2002]

Nacional e internacionalmente existen leyes que ampara el derecho a la alimentación; algunas de éstas son:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966: “...el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre...”

---

<sup>35</sup> El presente subcapítulo y demás subdivisiones que lo componen, están basados principalmente: GONZÁLEZ POSSO, Darío; Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanías Alimentarias, ponencia presentada en el Primer encuentro Regional de Seguridad Alimentaria, Bucaramanga, octubre 24 de 2003.

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, reconoce que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”, Artículo 25<sup>36</sup>.
- La Conferencia Mundial de la Alimentación (1974), convocada por la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó el principio de que “Todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales”.<sup>37</sup>
- La Asamblea General de las Naciones Unidas (1986) ha reafirmado que el derecho a la alimentación es un derecho humano universal que debe garantizarse a todos los pueblos, y ha suscrito el principio general de que los alimentos no deben utilizarse como armas o instrumentos de presión política, sea en el ámbito nacional como en el internacional.<sup>38</sup>
- Las Conferencias Internacionales de Derechos Humanos de Teherán (1968) y de Viena (1993), han proclamado que todos los Derechos Humanos son

---

<sup>36</sup> Naciones Unidas, “Declaración Universal de Derechos Humanos”, 1948; citado:GONZÁLEZ POSSO, Dario; Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanías Alimentarias, ponencia presentada en el Primer encuentro Regional de Seguridad Alimentaria, Bucaramnaga, octubre 24 de 2003.

<sup>37</sup> Naciones Unidas, “Declaración Universal sobre la Erradicación del hambre y la Malnutrición”, Conferencia Mundial de la Alimentación, 1974; citado:GONZÁLEZ POSSO, Dario; op.cit.

<sup>38</sup> Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 41/191 del 8 de diciembre de 1986. citado:GONZÁLEZ POSSO, Dario; ibidem.

universales, indivisibles e interdependientes. La Proclamación de Teherán (1968), subrayó además que la realización de los derechos civiles y políticos sin el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, resulta imposible.<sup>39</sup>

Sin embargo, y pese a las protecciones jurídicas nacionales e internacionales, que ampara éste derecho, en la realidad concreta de miles de colombianos se pueden confirmar que no existe una garantía ni una satisfacción del derecho a la alimentación, por el contrario ésta se convierte en un problema en el que concluyen estructuras sociales, políticas y económicas.

#### **2.4.1 El problema alimentario**

El problema alimentario está vinculado a dos procesos productivos y sociales: el acceso y la disponibilidad; el primero se relaciona con la tierra y el acceso a ésta para garantizar la producción; el segundo con los ingresos económicos que permitan el consumo de alimentos. El problema alimentario se define como: “Un conjunto complejo e interrelacionado de elementos estructurales y coyunturales constitutivos de la disponibilidad y el acceso a los alimentos, que interactúan entre sí, y están inmersos en una realidad socioeconómica y política que les fija unos límites o un espacio determinado”. Algunos aspectos sociales económicos y políticos que reflejan la problemática son:

- La nutrición es uno de los indicadores más precisos para medir el bienestar de una población, según la agencia para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, en Colombia existen 11 millones de

---

<sup>39</sup> Naciones Unidas, Acta Final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Teherán, 22 de abril al 13 de mayo de 1968; citado: GONZÁLEZ POSSO, Dario; ibidem.

personas en extrema pobreza y más de 25.000 niños y niñas sufren de malnutrición.<sup>40</sup>

- Disminución o inexistencia de la capacidad de compra de los consumidores. A este respecto, a junio del 2003 el desempleo era del 14% y el subempleo estaba en un 33,9%<sup>41</sup>.
- Políticas tributarias que afectan directamente la canasta familiar; el gobierno propuso al congreso en julio de 2003, un aumento del 2% del IVA a los productos y servicios que están exentos, incluidos los de la canasta familiar<sup>42</sup>.
- La aprobación y vigencia de los artículos 3 y 4 de la resolución 005 de agosto de 2000 del Consejo Nacional de Estupefacientes, que autoriza las fumigaciones en áreas fraccionados y/o mezclados. “De acuerdo con la mencionada Resolución 004, se definen los cultivos fraccionados como aquellos terrenos que se dividen mediante barreras vivas y/o artificiales, secuencia de plantaciones lícitas, cultivos de pancoger o bosque nativo, con cultivos ilícitos. Los cultivos mezclados se definen como plantaciones ilícitas que dentro de su área de siembra presentan plantas lícitas e ilícitas.”<sup>43</sup>
- La capacidad de producción y abastecimiento de alimentos en el país está en grave peligro, por los desplazamientos masivos de más 2.900.000<sup>44</sup> colombianos.

---

<sup>40</sup> Agence France Presse, 2002. 11 million Colombians living in extreme poverty: UN food agency. International News. 16 de Octubre de 2002.

<sup>41</sup> Plataforma de los Derechos Humanos. Asociación de Trabajo Interdisciplinario, Op,cit.,p 93.

<sup>42</sup> Ibid.,p.92.

<sup>43</sup> Ibid.,p.93.

<sup>44</sup> Plataforma de los Derechos Humanos. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Op,cit.,p 124.

- Un problema estructural que atenta contra el derecho a la alimentación en el país, está relacionado con la tierra y la concentración latifundista de ésta. El 0.35% de los grandes propietarios son dueños del 45% de la superficie de la tierra y el 86% de los pequeños propietarios son dueños del 13% de la superficie (Banco Mundial 1996).
- Las políticas agropecuarias apuntan a la producción y protección de alimentos para la exportación (palma de aceite, banano, café) y la importación de alimentos de la canasta básica (maíz, soya, frijol, etc.).

#### **2.4.2 Seguridad alimentaria**

“¿Pueden ustedes imaginar un país que no fuera capaz de cultivar alimentos suficientes para alimentar a su población? Sería una nación expuesta a presiones internacionales. Sería una nación vulnerable. Y por eso cuando hablamos de la agricultura americana, en realidad hablamos de una cuestión de seguridad nacional”. George Bush, Presidente Estados Unidos, Julio 2001.

La alimentación y sus complejidades constitutivas pasan a ser un problema político y de soberanía nacional, debatiéndose su importancia a nivel nacional e internacional, desde el enfoque de Seguridad de Alimentaria.

¿Por qué la Seguridad Alimentaria, es hoy una estrategia política, económica y social importante en el mundo? Las razones de los organismos internacionales, son:

- La pobreza sigue en crecimiento, se estima que 800 millones de personas en el mundo no tienen suficiente capacidad de acceso a los alimentos.

- Aumento de la dependencia alimentaria, debido a que gran parte de países en desarrollo son importadores de alimentos y por el contrario, los países más desarrollados son exportadores de los mismos, fortaleciendo cada vez más su agricultura.
- El nuevo paradigma económico, elimina las funciones sociales del Estado, esto genera incertidumbres en la población frente a la garantía de sus derechos.
- El acelerado e incontrolado proceso de urbanización ha generado dos fenómenos sociales que lesionan la seguridad alimentaria: el primero es la disminución de la población rural; el segundo, el empobrecimiento urbano.
- Presencia del desempleo estructural: en la medida en que aumente el desempleo, tanto las familias rurales y urbanas tendrán menores ingresos para satisfacer sus necesidades fundamentales.

Existen diversas definiciones acerca de la Seguridad Alimentaria, entre las más difundidas se encuentra la de la FAO, la cual la explica así: “Por seguridad alimentaria se entiende que los alimentos están disponibles en todo momento, que todas las personas tiene acceso a ellos, que son alimentos nutricionalmente adecuados en lo que respecta a cantidad, calidad y variedad, y que son culturalmente aceptables para la población en cuestión”.

Otra definición que vincula el concepto de soberanía alimentaría, la contempla como: “el derecho de todos los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentaria y de tierras en forma tal que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Esto significa que todos los pueblos tienen derecho a una alimentación sana, nutritiva y apropiada culturalmente y a la capacidad de mantenerse a sí mismo y a sus sociedades”. (Reversión, 2002:9).

Las anteriores definiciones contemplan unos principios inseparables de la Seguridad Alimentaria; éstos son:

- **Disponibilidad:** de los recursos naturales (tierras productivas, agua) y del apoyo oficial o privado para su adecuada explotación.
- **Acceso:** capacidad de las familias o personas de comprar o producir los alimentos.
- **Inocuidad:** Alimentos sanos en cantidad y calidad.

Garantizar la Seguridad Alimentaria implica el desarrollo de un sistema alimentario que va desde la producción hasta el consumo de los alimentos; definiéndose como “el conjunto de interacciones, subordinaciones, relaciones técnicas de intercambio, que establecen los agentes económicos, sociales e institucionales, directamente ligado al proceso que va desde la producción de alimentos hasta el consumo y que contempla las fases o esferas de actividad, comercialización, transformación, distribución, consumo y otras que le son complementarias, como la de asistencia de bienes y servicios, la de control y regulación provenientes del Estado y la del sector externo”.<sup>45</sup>

Un sistema alimentario es entonces una cadena que está integrada por eslabones indivisibles e interrelacionados, que se agrupan en la producción, comercialización y consumo:

- **Producción:** este subsistema está vinculado principalmente con la agricultura y con la disponibilidad de ésta para la producción y transformación de alimentos; otros aspectos que la integran son la estabilidad de insumos, el acceso tecnológico y la intervención estatal para estabilización de los precios.

---

<sup>45</sup> MACHADO, Cartagena, Absalón. Op,cit., Oficina de Asesores del Presidente: Notas analíticas y lineamientos metodológicos para el proyecto Sistema Alimentario Mexicano, materiales de trabajo, México D.F., agosto 1979, p. 36.

- **Comercialización:** la comercialización de la producción requiere la instalación de toda una infraestructura vial e institucional que garantiza la circulación y el acceso a los alimentos. Algunos aspectos que la componen son: el acopio y distribución, adecuación de bodegas para el almacenamiento, transformación y conservación de alimentos, especialmente los perecederos, entre otros.
- **Consumo:** el consumo está relacionado con la facilidad de acceso en cantidad y calidad de alimentos con que cuente la población; exige políticas laborales que permitan la generación de ingresos y la equitativa circulación de éstos.

La seguridad alimentaria y sus complejidades se convierten en una estrategia económica, política y social válida para garantizar uno de los fines y derechos de la humanidad: la Alimentación.

### **3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA “OLLA COMUNITARIA”**

La reconstrucción de la descripción y el análisis de la experiencia de la “Olla Comunitaria” gira alrededor del eje central de ésta reflexión: los actores sociales; entendiéndose por éstos, como aquellas personas o entidades que tuvieron incidencia significativa en la esencia y/o orientación de la experiencia.

La pregunta principal que orientó este ejercicio reflexivo fue: ¿Cuáles son las características e intencionalidades de los actores involucrados en el proceso de la “Olla Comunitaria”?

En el presente capítulo se ubicaron tres sub-categorías que representan los actores que tuvieron un rol significativo en el desarrollo del proceso de la “Olla Comunitaria”, éstos fueron: instituciones, profesional de Trabajo Social y beneficiarios.

#### **3.1 INSTITUCIONES**

La “Olla Comunitaria” contó con la participación de diversas instituciones, que iban desde donantes meramente hasta aquellas que propiciaron un mayor impacto en los procesos organizativos y de desarrollo comunitario.

Las razones que guiaron la entrada institucional en el escenario de la “Olla Comunitaria”, fueron en algunos casos la búsqueda de protagonismo y de reconocimiento institucional, en otros -además del anterior- se agregó un compromiso palpable por el empoderamiento y desarrollo de la comunidad; circunstancialmente, estos intereses estaban mediados por la especificidad de cada institución y fundamentalmente, por los recursos humanos y económicos con

los que cada una contaba. Las instituciones, según el aporte material y funciones desarrolladas se clasificaron en:

- Ideológicas: La Consejería en Proyectos (PCS), Corporación Buen Ambiente “Corambiente” y Central Cooperativa de Servicios (CENCOOSER)
- Financieras: La Consejería en Proyectos (PCS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Ejecutoras: Corporación Buen Ambiente “CORAMBIENTE”, Central Cooperativa de Servicios CENCOOSER y Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP)

### **3.1.1 Instituciones ideológicas-ejecutoras**

El ámbito de orientación ideológica del proyecto se conformó por las instituciones que tuvieron influencia en la determinación de su naturaleza y esencia. Dentro de ello, la Consejería en Proyectos fue la entidad de mayor incidencia en los propósitos trazados en el transcurso de todo el trabajo, aportando la mayor parte de los recursos con los cuales inició y se desarrolló la experiencia; también se encuentran en este ámbito las entidades ejecutoras que mediante la acción plasmaron las intencionalidades institucionales en relación con el proyecto de la “Olla Comunitaria”, entre éstas encontramos a: Corporación Buen Ambiente “Corambiente” y Central Cooperativa de Servicios “CENCOOSER”.

### **La Consejería en Proyectos (PCS)**

¿Qué es la Consejería en Proyectos y cómo desarrolla sus principios y mandatos?

La Consejería en Proyectos (Project Counselling Service, PCS), es una agencia internacional de ayuda humanitaria a víctimas del conflicto armado y desastres naturales. Está conformada por 5 organizaciones miembros: Consejo Danés para Refugiados, Consejo Noruego para los Refugiados, Acción Conjunta de las

Iglesias de Holanda (ACT/NL), Interpares de Canadá y Ayuda de las Iglesias Evangélicas de Suiza (HERS).

“Consejería en Proyectos asume como eje orientador de su mandato institucional la generación de condiciones favorables para que las poblaciones afectadas por los conflictos armados, la violencia generalizada y los desastres, reconstruyan sus proyectos de vida en nuevos contextos, en los que puedan superar no sólo las carencias generadas en la situación de desarraigo o desplazamiento, sino más aún las que la antecedieron, mediante procesos de creciente autonomía y participación en el diálogo con sus autoridades nacionales y locales” (PCS, Coordinador Nororiente-Colombia).

En las crisis humanitarias derivadas por conflictos armados y violaciones masivas a los Derechos Humanos, como es el caso específico del proceso de la “Olla Comunitaria”, las acciones que desarrolla la Consejería en Proyectos están orientadas<sup>46</sup> a:

- **La protección:** busca garantías en el ámbito estatal e internacional para la protección y el ejercicio de Derechos Humanos de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.
- **La superación de carencias inmediatas:** ofrece asistencia, como mecanismo para superar las carencias materiales, sin caer en la relación dar y recibir sino potencializando las capacidades del individuo como sujeto de derechos.
- **El desarrollo de factores de sostenibilidad:** este es el eje orientador de todo proceso de intervención, buscando soluciones integrales y de desarrollo. Para

---

<sup>46</sup>La presente descripción se fundamenta en el documento denominado: Respuesta de PCS a situaciones de crisis humanitaria. 2003. Gómez, Luis Alberto. PCS-Colombia.

la implementación de esta intencionalidad se realizaban las siguientes estrategias:

- Refuerzo de capacidades locales y participación de la población
  - Seguridad alimentaria e iniciativa productiva
  - Equidad de Género: lectura crítica de los roles de masculinidad y feminidad en aras de brindar una opción para la reconstrucción de dichos roles.
  - Preservación del acceso a la educación
  - Cabildeo y control frente a la acción del Estado.
- **La coordinación de acciones:** trabajo mancomunado con los diversos actores: la comunidad internacional, iglesias, ONGs, asociaciones comunitarias y entidades de protección del Estado.

Toda la intervención institucional de la Consejería en Proyectos alrededor del proceso, inició en el segundo semestre del 2002, una vez se presentó el desplazamiento masivo de familias provenientes de la región del Catatumbo; ésta con el fin de atender esta crisis, intervino bajo el criterio de “imperativo humanitario”, denominación que obedeció a la acción urgente que se debió emprender en el momento de la emergencia, que aunque no se ajustaba literalmente a los mandatos de la agencia, sí lo hacía a la convicción de que la vida y la atención de las víctimas primaba por encima de cualquier mandato.

En el momento de la emergencia, la Consejería en Proyectos no contaba con ninguna institución contraparte que ejecutara la atención humanitaria de emergencia en el ámbito alimentario y debido a la inminencia de la situación, ubicó temporalmente a una entidad con larga trayectoria de trabajo con el medio ambiente y el cooperativismo en la región del Catatumbo: la Central Cooperativa de Servicios (CENCOOSER). Esta desarrolló una intervención durante 5 meses, dentro del marco del proyecto alimentario denominado “Atención Humanitaria a población desplazada por la violencia en la región del Catatumbo”; sin embargo, la

Consejería en Proyectos buscaba estrategias que sumadas a la asistencia, lograsen desarrollar procesos de restablecimiento social y el perfil institucional de CENCOOSER no se ajustaba a esta intencionalidad; por lo tanto, invitó a la Corporación Buen Ambiente “Corambiente”, entidad con experiencia en atención humanitaria desde el enfoque de seguridad alimentaria.

La Consejería en Proyectos, contempla dentro de su mandato la no ejecución directa de los proyectos y de los recursos destinados para éstos; para lo cual se apoya en instituciones idóneas que denomina contrapartes. La intencionalidad que persigue esta decisión institucional es:

- Fortalecer las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la región, con el fin de aumentar las garantías de protección a las comunidades y a los procesos desarrollados.
- No suplantar las responsabilidades del Estado colombiano frente a las consecuencias del conflicto armado y la violación de los Derechos Humanos.

¿Qué es una contraparte? Es una iniciativa no gubernamental, la cual establece una alianza económica y política con la Consejería en Proyectos para intervenir conjuntamente una realidad caracterizada por el conflicto armado, la violación de Derechos Humanos y la presencia de desastres naturales.

Los criterios de la Consejería en Proyectos para establecer alianzas en términos de contraparte con otras instituciones son:

- Antigüedad
- Confiabilidad
- Experiencia en el terreno

- Legitimación y aceptación en el terreno por parte de los diferentes actores (armados y no armados)
- Área de trabajo mínimamente vinculada con la asistencia humanitaria y la protección de personas y sus derechos.
- Disponibilidad a dejarse acompañar por PCS, tanto en el momento de capacitación como en el de acción.

En el proceso de la “Olla Comunitaria” intervinieron como contrapartes de la Consejería en Proyectos: la Central Cooperativa de Servicios “CENCOOSER” y la Corporación Buen Ambiente “Corambiente”.

### **Central Cooperativa de Servicios “CENCOOSER”**

La Central Cooperativa de Servicios “CENCOOSER” es una organización de segundo grado que surge como iniciativa de tres organizaciones: El Grupo Precooperativo de Pueblo Nuevo, Grupo Precooperativo Veredal San Pablo y la Cooperativa Unión Mesa Rica - COOPUMA.

Agrupada y apoya a Cooperativas, Precooperativas y Tiendas Comunitarias ubicadas en la provincia de Ocaña, buscando fortalecerlas y organizarlas en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, buscando mantener al interior de las mismas una dinámica activa y propositiva en la construcción de alternativas de vida regional que permitan una mejor proyección de las mismas comunidades.

“CENCOOSER” nació de iniciativas comunitarias que tuvieron expresión en la provincia de Ocaña y en especial en la región del Catatumbo. En un período superior a los 10 años, la Central se ha ido constituyendo en un referente de apoyo para un sinnúmero de organizaciones comunitarias, liderando procesos de capacitación, asesoría y discusión alrededor del tema del desarrollo regional y la

conservación del medio natural, junto a los campesinos y demás integrantes de la sociedad civil que hacen presencia activa en los procesos organizativos de las diferentes expresiones de economía solidaria.

CENCOOSER como se mencionó, entra a apoyar provisionalmente una iniciativa de PCS con relación a la atención alimentaria a nivel de emergencia; sin embargo, el carácter de provisional lo da su especificidad, ya que su objeto de intervención es el cooperativismo y no la atención en emergencia alimentaria. El reconocimiento y la trayectoria de la institución en la región, el apego al incipiente proceso iniciado alrededor del proyecto “Olla Comunitaria” y la incorporación de los recursos económicos facilitados por PCS, consolida el acompañamiento y sentido de pertenencia de CENCOOSER por la experiencia, es decir, su disponibilidad de continuar con el proceso; sin embargo, la percepción de PCS es otra, e invita a Corambiente a la ejecución de la propuesta, no centrada solamente en la emergencia sino dando pasos hacia el restablecimiento social desde el enfoque de Seguridad Alimentaria. La inconformidad de CENCOOSER por las decisiones asumidas por PCS generó tensión entre ésta y la actual entidad, problemática que trascendió al espacio comunitario y regional.

### **Corporación Buen Ambiente “CORAMBIENTE”**

La Corporación Buen Ambiente, CORAMBIENTE, entidad no gubernamental sin ánimo de lucro, contaba con una historia de cuatro años y su trabajo estuvo centrado en la Intervención Humanitaria desde la perspectiva de restablecimiento social como componente que coadyuvara a la restitución de la dignidad de mujeres y hombres de las comunidades afectadas por el conflicto social y armado. Como institución, es un proceso en construcción, que a partir del año 2003 se vinculó por invitación de la Consejería en Proyectos en el Nor-Oriente del país, en los municipios de Ocaña, Cúcuta y Convención.

A corto plazo, CORAMBIENTE se orientó fundamentalmente a aportar en la superación de situaciones de crisis humanitaria, crisis alimentaria y pérdida de la autosuficiencia en la producción y acceso a los alimentos en zonas rurales y urbanas. A mediano plazo se orientó a generar salidas duraderas y sostenibles en medio del conflicto, relacionadas con los procesos de desarrollo municipal, la tenencia de la tierra, cambios en los modelos y sistemas de producción, en el desarrollo de prácticas urbanas orientadas a atender los problemas del hambre, la pobreza, el desempleo, la desorganización social y la débil respuesta estatal.

Líneas de Desarrollo de Corambiente:

Corambiente busca desarrollar “sus programas en torno a dos líneas operativas o componentes y tres grandes líneas de acción concurrente buscando la complementariedad de esfuerzos con otras grandes organizaciones, redes, entidades del Estado y agencias de cooperación internacional. En ellos en eje eje fundamental será incrementar la disponibilidad, acceso y control de la producción y procesamiento de alimento con calidad nutricional y defensa de la capacidad productiva local.”<sup>47</sup> Estas líneas de acción son:

- Componente 1: Centros Alimentarios para la integración social de población desplazada, que buscaban la cualificación social y técnica de comedores escolares, ollas comunitarias y restaurantes populares.
- Componente 2: Granjas solidarias y autogestionarias, con acompañamiento a procesos de retorno o reasentamiento rural o suburbano.

- Acciones Concurrentes:
  - Atención en emergencias y crisis humanitarias.
  - Fortalecimiento de comunidades en situación de desplazamiento
  - Desarrollo de la capacidad institucional

### **3.1.2 Instituciones financieras**

Las alianzas institucionales eran otra estrategia de los impulsores de la propuesta de Olla Comunitaria: por una parte se deseaba crear una protección institucional nacional o internacional alrededor de la seguridad, además de sumar esfuerzos financieros para dar una respuesta de mayor cobertura a las necesidades presentes en la comunidad.

Las alianzas que se establecieron desarrollaron un papel secundario en el proceso, es decir, su intervención estuvo centrada en la donación de alimentos, implementos de cocina y asistencia técnica en infraestructura, sin mayor incidencia en la esencia del proyecto; éstas son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organización Internacional para la Migraciones (OIM), Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Las instituciones que participaron en el proyecto en calidad de donantes, se clasificaron, según el tipo de aporte entregado, de la siguiente manera:

- Alimentos: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Infraestructura (Construcción del restaurante comunal): Federación de Vivienda Popular (FENAVIP).

---

<sup>47</sup> Corambiente: propuesta de intervención, 2002, p 5.

- Dotación de implementos de cocina: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Apoyo técnico en aspectos organizativos, capacitación y elaboración de minutas: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Alcaldía Municipal de Convención (Oficina de Desarrollo Social).

### **3.2 INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.**

Toda intervención social tiene una intencionalidad, ésta orientará conceptualmente y metodológicamente las acciones que se encaminen para transformar una realidad. En la experiencia concreta de la “Olla Comunitaria” el presupuesto teórico que guió el accionar, fue la teoría crítica, la cual se evidenció en la concepción de la realidad como un todo, determinada por estructuras sociales, políticas y económicas. Conceptualmente, las bases participativas se sustentaron en la educación popular, la cual reivindica el diálogo de saberes como herramienta fundamental en los procesos sociales.

La intervención de la estudiante de Trabajo Social en la experiencia de la “Olla Comunitaria” desarrollada en el Barrio 19 de Febrero del municipio de Convención, estuvo condicionada por el contexto social y político de conflicto armado presente en la región y principalmente por las concepciones y formas institucionales de intervenir la crisis social.

El hecho concreto e histórico que requirió el apoyo de Trabajo Social, fue el estado de emergencia en el cual se encontraban aproximadamente 50 familias desplazadas al municipio de Convención por los enfrentamientos armados producto de la búsqueda del control social y político de la región del Catatumbo.

La estudiante fue invitada por la agencia internacional Consejería en Proyectos, para operacionalizar una propuesta ya definida previamente, que se enmarcaba

dentro del término institucional Ayuda humanitaria de emergencia, con las siguientes connotaciones alrededor de la intervención profesional:

1. Inicialmente la intervención debía centrarse en superar una carencia material vulnerada en la población desplazada: la alimentación
2. El carácter de emergencia implicaba que ésta fuera de corta duración (no mayor a seis meses).
3. El término “ayuda humanitaria” se refería a una atención complementaria a la acción que el Estado colombiano debió cumplir en el momento del desplazamiento.

El quehacer del Trabajo Social alrededor del proceso de la “Olla Comunitaria” comprendió 15 meses: entre octubre del 2002 y diciembre del 2003. En los primeros cinco meses el accionar profesional se centró en la organización comunitaria para la implementación y funcionamiento de la “Olla Comunitaria”; así mismo, en propiciar espacios de encuentro entre la población desplazada y la población residente ya establecida en el barrio 19 de Febrero, a fin de disminuir la desconfianza entre sí y posibilitar la construcción de proyectos colectivos de vida.

Complementario a la atención en Emergencia, la Consejería en Proyectos pretendía generar un mayor impacto en el desarrollo integral de la comunidad, implementando con Corambiente una estrategia desde el enfoque de Seguridad Alimentaria que mediante la producción, comercialización y consumo de alimentos, incidiera en procesos comunitarios autogestionarios y duraderos. Este cambio de intencionalidad, que no era producto de la experiencia misma desarrollada en ese momento, sino de estrategias de intervención ya diseñadas por la Consejería en Proyectos, llevó a un giro progresivo en los aspectos comunitarios inicialmente realizados.

Es así como el accionar estudiante debió desarrollar una serie de estrategias que mediaron entre la perspectiva del profesional, los intereses institucionales y la realidad cultural, social y política que estaba siendo intervenida. Las fases o pasos que permitieron esta labor se resumen en:

- Fase Explorativa
- Fase de Ejecución
- Fase de Evaluación y Reconstrucción de la Experiencia

Estas fases se desarrollaron mediante la utilización de técnicas e instrumentos sociales que cualificaron el accionar del estudiante e impidieron la improvisación en las actividades ejecutadas. Las siguientes técnicas se utilizaron transversalmente en todas las fases de la experiencia, sin embargo, debido a la particularidad de cada momento, fue preciso adecuarse técnicas específicas que suplieran intencionalidades concretas, a saber:

- Diario de Campo
- Observación no participante
- Grabaciones magnetofónicas
- Reuniones formales e informales (individuales ó grupales)
- Entrevista semiestructura (individual y grupal)
- Visitas Domiciliares

Dentro de cada fase de intervención de Trabajo Social, se desarrolló en siguiente camino metodológico:

**CUADRO 2**  
**CAMINO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

FASE	ACTIVIDAD	TECNICA
<b>EXPLORATIVA</b>	Ubicación Contextual (Institucional, comunitario y regional): Abordaje de fuentes primarias y secundarias	Entrevistas semiestructuras Observación no participante
	Acercamiento a la comunidad: Establecimiento de confianzas y primer contactos con la comunidad	Entrevistas semiestructuradas Observación no participante
	Inserción en la Comunidad: Presentación de la propuesta y acuerdos para su implementación	Reuniones con la comunidad en general y con grupos representativos de la misma.

FASE	ACTIVIDAD	TECNICA
<b>EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>Inicio del Proceso:</b> Ubicación del espacio físico y selección de beneficiarios.	Recorrido y mapeo del barrio. Visitas domiciliarias. Convalidación de información obtenida en instituciones oficiales.
	<b>Ayuda Humanitaria de Emergencia:</b> asistencia alimentaria	Conformación de Comités de Trabajo.
	<b>Construcción Comunitario:</b> entrega y distribución de alimentos en el salón.	Organización comunitaria
	<b>Restablecimiento social:</b> implementación del enfoque de seguridad alimentaria mediante la agroproducción, comercialización y consumo	Compra de alimentos. Producción e intercambio de alimentos.
<b>EVALUACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	Reconstrucción de la experiencia Delimitación del objeto de reflexión Reconstrucción de la experiencia a partir del objeto. Operacionalización de preguntas Recopilación de información y análisis. Aprendizajes	Sistematización de experiencias.

### 3.2.1 Fase explorativa

El objetivo desarrollado en esta fase, fue abordar los aspectos que configuraban la realidad social y política que se intervenía. Este conocimiento partía de la concepción de la realidad como un todo y no como un conjunto de partes aisladas; el ejercicio académico emprendido para tal fin, estuvo limitado principalmente por la intencionalidad institucional en el momento de intervenir la emergencia social, para la cual, la superación de las carencias materiales de la población vulnerable por el desplazamiento forzado debía ser la principal acción profesional. En esta primera fase se logró tener un conocimiento general sobre:

- La realidad social y política de la región: Siguiendo el método inductivo se partió de la crisis social y política por la que atravesaba la comunidad de 19 de Febrero, relacionando su ubicación estratégica con la región del Catatumbo y ésta, a su vez, con los intereses económicos y políticos de los grupos de poder. Para el análisis fueron utilizados dos tipos de fuentes:
  - Fuentes Primarias: Documentos e informes sobre la realidad del Catatumbo, y bibliografía sobre el departamento Norte de Santander, presentes en Centros de Documentación de la región.
  - Fuentes Secundarias: Conversaciones informales con asesores de las instituciones y con la comunidad en general, sobre la situación de la región.
  
- En el accionar de estudiante, un paso simultáneo al anterior, fue la ubicación y relacionamiento institucional. En este aspecto se desarrollaron principalmente dos finalidades: Conocer el quehacer (misión, visión, programas y proyectos) de las instituciones que tenían un compromiso directo con el proyecto de la “Olla Comunitaria”: CENCOOSER, Corambiente y la Consejería en Proyectos y establecer contactos con aquellas entidades oficiales y privadas que cumplieran un rol incidente en la región y en el proyecto de la “Olla Comunitaria”: Iglesia,

Alcaldía Municipal e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Las técnicas utilizadas fueron el estudio de documentos institucionales, entrevistas y charlas informales con asesores y funcionarios de las diferentes instituciones.

- Contexto e inserción en la comunidad: la presentación de la propuesta implementada por la Consejería en Proyectos, fue el primer paso del de Trabajo Social para establecer contacto con la comunidad del Barrio 19 de Febrero; en una reunión se explicó los aspectos esenciales de la propuesta (tipo de necesidad que se deseaba cubrir, número de beneficiarios y cuales eran los prioritarios para el proyecto) y se negoció con la comunidad los aspectos operativos para su implementación (lugar de ubicación, comité coordinador, reglas para el funcionamiento del proyecto).

En la medida en que se iba ganando confianza entre la comunidad y la estudiante practicante, se accedía a información sobre la historia de la comunidad del 19 de Febrero y sobre las relaciones de poder establecidas allí. La observación no participante y las entrevistas semi-estructuradas e informales fueron herramientas valiosas para conocer las condiciones materiales de vida de la población.

### 3.2.2 Fase de ejecución

El proceso de la “Olla Comunitaria” en relación al accionar del Trabajador Social, se puede agrupar en dos formas de concebir e intervenir la realidad social, que no son contrarias entre sí, sino complementarias, y que hacen parte de un continuo en los procesos desarrollados por las entidades que ofrecen Intervención Humanitaria, éstos son: Ayuda Humanitaria y procesos de Restablecimiento Social, este último desde el Enfoque de Seguridad Alimentaria.

Los momentos más significativos del proceso, relatados en la siguiente descripción, se definieron de acuerdo a la observación y documentación de la

estudiante y fundamentalmente por la información recolectada en la comunidad; la cual, coincide en cuatro fases que son: el inicio del proceso; el desarrollo de la atención humanitaria, denominado institucionalmente: Ayuda Humanitaria de Emergencia; la construcción y utilización del salón comunal y el enfoque humanitario de Restablecimiento Social desde la estrategia de Seguridad Alimentaria. (Ver DIAGRAMA. 2: Descripción y Análisis de la experiencia de la "Olla Comunitaria").

DIAGRAMA No. 2: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA "OLLA COMUNITARIA"				
FASES DEL PROCESO	ORIGEN E INICIO DEL PROCESO	AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	SALÓN COMUNITARIO: ESPACIO DE ENCUENTRO	RECONSTRUCCIÓN SOCIAL: ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	OCTUBRE DEL 2002-MARZO DEL 2003		ABRIL DE 2003-DICIEMBRE DE 2003	
1. INSTITUCIONES E INTERVENCIÓN PROFESIONAL	<b>LA CONSEJERÍA EN PROYECTOS</b>			
	Designación y desembolso a Cencooser del presupuesto para el inicio de la propuesta de Ayuda Humanitaria de Emergencia.	Corambiente asume la administración y asesoría de la propuesta de la "Olla Comunitaria".		
	Selección y ubicación del espacio físico para la implementación del proyecto	Aprobación financiera para el desarrollo de la fase de transición y restablecimiento social.		
	Noviembre de 2002: Aprobación y financiación de la construcción del salón comunal			
	<b>CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS "CENCOOSER"</b>		<b>CORPORACIÓN BUEN AMBIENTE "CORAMBIENTE"</b>	
	<b>INTERVENCIÓN PROFESIONAL: TRABAJO SOCIAL</b>			
	Cencooser: acompañamiento técnico y organizativo	Acompañamiento técnico y organizativo de Corambiente		
	Presentación de la propuesta a la comunidad.	En el mes de mayo del 2003 se utiliza el salón comunal como espacio para preparar y distribuir los alimentos.		
	Selección e identificación de la población beneficiaria.	Se establece un aporte por los alimentos entregados: \$ 1400 por familia por los 7 días de la semana		
	Octubre 30 de 2002: Inicio de la atención alimentaria.	Deserción del 35% de la población beneficiaria.		
Conformación y organización de los comités de trabajo y comité coordinador.	Implementación de la propuesta de seguridad Alimentaria: producción, comercialización y consumo.			
Construcción y utilización del salón comunal para la entrega de alimentos.				
El ICBF elabora las minutas.				
<b>APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO DE OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES</b>				
Alimentación: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Ocaña y el Programa Mundial de Alimentos				
Apoyo técnico en la elaboración de minutas: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Ocaña.				
Infraestructura (asesoría técnica para la construcción del salón comunitario): Federación Nacional de Vivienda Popular.	Dotación: para el mes de mayo la Organización Internacional de Migraciones, hace entrega a la comunidad de una dotación de implementos de cocina (ollas, platos, cocina, tenedores.)			

DIAGRAMA 2: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA "OLLA COMUNITARIA"				
FASES DEL PROCESO	ORIGEN E INICIO DEL PROCESO	AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	SALÓN COMUNITARIO: ESPACIO DE ENCUENTRO	RECONSTRUCCIÓN SOCIAL: ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	OCTUBRE DEL 2002-MARZO DEL 2003		ABRIL DE 2003-DICIEMBRE DE 2003	
2. ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Selección e identificación de la población beneficiaria.		Elaboración de Planes de trabajo.	
	Participación en la organización operativa para la implementación del proyecto. Ubicación y Construcción de la ramada donde se preparaban y entregaban los alimentos. Conformación e implementación de los comités de trabajo (conseguir leña, preparar y distribuir los alimentos) y el comité coordinador.		Elaboración e implementación participativa de la minuta. Los beneficiarios acuerdan el aumento del aporte a \$2000 por familia semana. Para este período y producto de una experiencia acumulada los beneficiarios desarrollan destrezas que garantizan el funcionamiento de la "Olla Comunitaria" y también, aportes personales: disminución del miedo para expresarse en público, mayor conocimiento de sus vecinos. La intervención de Corambiente en éste período permitió en la comunidad: a. El conocimiento de otras experiencias de restaurantes comunitarios (Cúcuta, Barranca, Ocaña). b. Conocimientos sobre aspectos nutricionales como: grupos alimenticios y la conformación de una dieta nutricionalmente adecuada. c. Un mayor compromiso que se reflejaba en: racionalización de alimentos, adecuación de la minuta de acuerdo a los existentes. d. Implementación de huertas caseras y comunales e. Compra de alimentos a productores e intermediarios.	
	La organización se refleja en el acompañamiento permanente en la coordinación, preparación y distribución de alimentos			
3. CAPACITACIONES	Enfasis en aspectos organizativos para el montaje operativo de la Olla Comunitaria		Seguridad Alimentaria y Nutricional	
			Pautas de crianza y resolución pacífica de conflictos. Dieta alternativa para la niños menores de 6 meses. Construcción Sistema de Información para la disminución costos manteniendo los niveles nutricionales y desarrollando la política de seguridad alimentaria de Corambiente. Taller de terapeutas populares y multiplicadores en acciones psicosociales.	
	Manipulación de alimentos y cantidades recomendadas a distribuir por persona (niño, adulto, anciano). Manejo de Minutas. Manejo contable de aportes y de los alimentos entregados Higiene personal y del espacio de la cocina y alrededor.			

## Inicio del proceso

La Consejería en Proyectos inició el procedimiento para la puesta en marcha de la propuesta de la "Olla Comunitaria" mediante la definición del espacio físico, el cual debía cumplir una serie de criterios previamente establecidos, a saber:

- Que la localidad presentara una alta concentración de población desplazada.
- Que la localidad fuera un barrio pobre materialmente.
- Que la comunidad contara con un terreno para la construcción de un salón comunal, el cual serviría entre otros, como espacio de atención alimentaria.
- Que no existiera otro tipo de oferta institucional relacionada con la atención alimentaria que se ofrecía en ese momento.

Definido el barrio 19 de Febrero como el espacio físico y geográfico donde se ubicaría el proyecto<sup>48</sup>, la Alcaldía Municipal convocó a la comunidad a una reunión para la presentación de la propuesta de atención alimentaria en la que participaron, además de la Junta de Acción (directiva), los profesores de la escuela ubicada dentro del barrio y la población en general, una funcionaria de la Alcaldía y la trabajadora social. Las intencionalidades que se tenían en este primer encuentro con la comunidad eran diferentes de acuerdo al actor: para la Alcaldía representó una fachada para desviar su obligación social con el barrio y con la situación de emergencia por la que siempre atravesaron los habitantes del 19 de Febrero; para la agencia internacional Consejería en Proyectos, representó el inicio de la atención alimentaria<sup>49</sup> y por ende, la ejecución de los recursos económicos destinados para tal fin; para la comunidad que ya residía anteriormente, una oportunidad de supervivencia; para la población desplazada, una ayuda momentánea que no respondía cabalmente a su necesidad sentida de restablecimiento de sus condiciones de vida; y para la intervención profesional, la oportunidad para el acercamiento con la comunidad y la sensibilización de la alimentación como una necesidad socialmente problemática, finalidad que centraría el accionar social durante el proceso.

Posterior a la reunión, la practicante inició el proceso de selección de la población beneficiaria; esta intervención estuvo supeditada a los limitados recursos económicos con los cuales inició el proyecto, hecho que conllevó a hacer un proceso de focalización con los recursos existentes: el primer filtro para la selección de los 250 cupos de beneficiarios asignados, fue priorizar la atención en la población desplazada, por su alto grado de vulnerabilidad; ésta constituyó el 65% (150) de los 230 beneficiarios seleccionados y el 35% (80) restante, fue población pobre residente; otro filtro fue concentrar la atención en los grupos

---

<sup>48</sup> Esta labor fue desarrollada por la agencia internacional de ayuda humanitaria Consejería en Proyectos con apoyo de la Alcaldía Municipal de Convención.

<sup>49</sup> Se entiende por atención alimentaria la promoción de soluciones inmediatas para paliar el hambre y mejorar la nutrición de los grupos vulnerables.

etáreos más vulnerables nutricionalmente (niños, mujeres embarazadas y lactantes y ancianos); y por último el filtro más certero, fue recurrir a la solidaridad de los habitantes del 19 de Febrero, para que ellos establecieran prioridades en la asignación de los recursos.

En aras de realizar un proceso transparente y democrático en la selección de las familias beneficiarias, el estudiante en práctico optó por:

Vincular la participación de la funcionaria de la oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Convención, con la finalidad de acceder a la información sobre la población del 19 de Febrero identificada como vulnerable y las familias que recibían en ese momento algún tipo de ayuda alimentaria.

Otra de las herramientas utilizadas para la verificación de la información brindada por la población preseleccionada, fue el respaldo dado por la carta de desplazado que otorga la Red de Solidaridad Social, acompañada de visitas domiciliarias y entrevistas individuales. Finalmente, la decisión sobre los beneficiarios, respaldada por el anterior proceso, se tomó conjuntamente con representantes de la comunidad: docentes y Junta de Acción Comunal.

Los inconvenientes para la selección de los beneficiarios no se hicieron esperar, y llevaron a la población excluida a adoptar medidas como: la falsificación de la condición de desplazado y la asunción de comportamientos de rivalidad y desprestigio hacia las personas que habían accedido a éste.

Permanentemente, la trabajadora social mediante entrevistas individuales y grupales, explicó el funcionamiento del proyecto y el proceso de selección realizado; sin embargo, esta estrategia no tenía mayor incidencia, ni podía desconocer la realidad evidente de pobreza cuyas raíces se encuentran en la desigualdad y la exclusión social.

La vinculación de beneficiarios al servicio alimentario fue cambiando en la medida que la dinámica participativa del proceso lo exigía: la condición de desplazado o de vulnerabilidad no era criterio suficiente para acceder al servicio, éste debía ir acompañado de un compromiso participativo y de un aporte simbólico en dinero (\$2000 a la semana por familia), aspectos que incidieron en una alta deserción de personas en el proyecto. Finalmente, y por las razones aducidas, de los 250 cupos entregados por la Consejería en Proyectos, sólo 230 fueron asignados, y muchas personas pese a su vulnerabilidad prefirieron retirarse, especialmente la población desplazada que, en búsqueda de alternativas más dignas de vida y acordes con su hábitat natural, quedó reducida a 23 personas del total de 150 beneficiados que iniciaron en el proyecto. Poco a poco se fueron estableciendo con la comunidad algunos criterios más centrados en la participación para la selección de los beneficiarios: la selección se realizaba con la trabajadora social, la junta de Acción Comunal y el comité coordinador de la Olla Comunitaria, éstos últimos postulaban beneficiarios, se acompañaba de una visita técnica por la estudiante de Trabajador Social y conjuntamente se decidía la persona beneficiaria.

### **Ayuda humanitaria de emergencia**

*“La olla comienza en el patio de la escuela con una colada de bienestarina, la cual se hizo en unión de la comunidad y se hacían filas para recibir el alimento. Después se hizo un ranchón en un lote de la Junta de Acción Comunal y se construyó en unión de los que querían tener la Olla Comunitaria en el Barrio”. (Salvador Jiménez. Secretario J.A.C.)<sup>50</sup>.*

---

<sup>50</sup> Entrevista a Omaira Zambrano, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

La fase de Ayuda Humanitaria de Emergencia desde el quehacer de Trabajo Social, se operativizó de finales de Octubre del 2002 a marzo del 2003.

Desde el 22 de Octubre de 2002 el proyecto de la “Olla Comunitaria” brindó atención alimentaria mediante un refrigerio (Bienestarina y pan) a 100 niños, mujeres gestantes, mujeres lactantes y ancianos; la coordinación de la actividad estuvo en manos del primer comité, conformado por: un profesor, el presidente de la J.A.C, y dos miembros de la comunidad en general. La constitución de este comité estaba precedida por el interés de la estudiante de trabajadora social de contar con la participación de los representantes de los diferentes grupos presentes en el barrio, organización que no funcionó y fue reemplazada por un tipo de coordinación centrada en lo operativo. Así, se decidió la vinculación de dos personas que se dedicaron a la administración, preparación y distribución de los alimentos, esquema que debió sustituirse producto de las exigencias del proceso y las intencionalidades que profesional e institucionalmente se deseaba implementar: reivindicar la participación democrática, la distribución del poder y las responsabilidades, la democratización de las decisiones y superación de la forma tradicional y erróneo de la participación de “todos en todo”. Según esto, se pasó a vincular un mayor número de personas de los diferentes grupos de la comunidad (Junta de Acción Comunal y comunidad en general) al comité, las tareas de éste se distribuyeron por funciones y capacidades y se agruparon en: asistencia, tesorería, minuta y secretaría.

En los meses posteriores al inicio de la Olla Comunitaria (Noviembre, Diciembre, Enero) se mantuvo la atención a 230 personas y se mejoró la calidad del servicio con un almuerzo y un refrigerio. Por los limitados recursos y por la gravedad de la situación de emergencia por la que atravesaba la población desplazada, los alimentos eran preparados en una ramada provisional construida por algunos hombres (3) de la comunidad y que contaba con un fogón de barro y con leña; los

alimentos se entregaban a los beneficiarios en ollas y eran llevados para sus casas.

*“Cuando empezamos a cocinar en la olla nos tocaba buscar leña por familia, cocinábamos en un fogón de piedra y nos hicieron el rancho, y se repartían el almuerzo en olla porque venían a llevárselos por familia porque no había en donde almorzar. Después llegó una ayuda e hicieron el salón comunal, no lo pudimos utilizar por falta de la estufa, vasijas y el agua, hasta por un tiempo nos dejaron sacar las vasijas del Restaurante Escolar Carlos Emilio Picón. La comida la cargábamos al salón y esperábamos que llegara la gente para almorzar, cuando terminábamos de repartir nos poníamos a cargar el agua para lavar las ollas porque el salón no tenía ni agua ni luz” (Omaira Zambrano, beneficiaria)<sup>51</sup>.*

La organización del proceso giró alrededor de las mujeres, que debido a las características del proyecto desarrollaron liderazgos relacionados con sus roles culturales, éstas desde los inicios del proyecto, se convirtieron en el eje y motor del mismo: ellas decidían y coordinaban todo lo relacionado con la preparación y distribución de los alimentos; 35 mujeres, fueron las que conformaron el comité de cocina, distribuidas para ello en 5 cada día, de lunes a domingo.

### **Un día de una Mujer comprometida en proceso organizativo de la “Olla Comunitaria”:**

*“Tengo 40 años, soy madre soltera, tengo tres hijos más, aparte del que estoy esperando; colaboro todos los viernes en la olla. El día que me toca me levanto a las 5 de la mañana, preparo el desayuno de mis hijos, los dejo durmiendo y a las 6 me voy para la “olla”. Lo primero que hago es montar la olla para preparar el refrigerio y sancochar las pastas, luego ayudo a picar la cebolla, tomate y el*

---

<sup>51</sup> Entrevista a Omaira Zambrano, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

*pimentón para las pastas, otras mujeres del grupo ayudan a cargar el agua, yo no puedo por lo del embarazo, a las 8 pido permiso y me voy a servirles el desayuno a los niños y a llevarlos a la guardería, después vuelvo al restaurante y ayudo a servir el chocolate y el pan, cuando terminamos lavo pocillos y ayudo a exprimir las naranjas para el jugo y ya después servimos el almuerzo, lavamos ollas y platos y a las 3 de la tarde estamos saliendo y me voy directo a recoger a los niños.(Miriam Quintero)<sup>52</sup>”*

### **El salón comunal: espacio de encuentro**

En procura de propiciar espacios de encuentro en la comunidad y de ofrecer condiciones dignas para la preparación y distribución de los alimentos, Consejería en Proyectos financió mediante la contraparte FENAVIP (Federación Nacional de Vivienda Popular) la construcción del salón comunal en el barrio 19 de Febrero, la cual se inició en diciembre del 2002. La estudiante de Trabajo social apoyó en la etapa de sensibilización y junto con la comunidad, en la selección del personal que trabajó en la obra: este personal tuvo un reconocimiento salarial contemplado dentro de los gastos de la entidad ejecutora. La construcción de la obra se terminó parcialmente en febrero del 2003, ya que no contaba con servicio de agua ni luz; sin embargo, el salón fue utilizado para entregar los alimentos y como espacio de reuniones de la junta de Acción Comunal.

*“El salón comunal era un barranco y se sacó a pico y pala con la junta de trabajo voluntario de la comunidad. La pegada de los bloques la hice yo, y Faustino el frente. Hubo turnos para toda la gente que eran obreros y se turnaban por días” (Salvador Jiménez, secretario de la JAC)<sup>53</sup>.*

---

<sup>52</sup> Entrevista a Miriam Quintero, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

<sup>53</sup> Entrevista a Salvador Jiménez, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

La construcción del salón comunal tuvo significación en el proceso de “Olla Comunitaria” ya que despertó aspectos conflictivos en las relaciones interpersonales, hecho que propició el contacto de los beneficiarios: el encuentro mediado por la satisfacción de una necesidad de subsistencia (alimentación) estableció una dinámica de relaciones cambiantes entre los beneficiarios del proyecto, donde las alianzas y las rupturas hacían parte de la cotidianidad; frente a ello y por parte de la practicante se evidenció la exigencia de estrategias pedagógicas que respondieran a la realidad conflictiva, que no la negaran, sino que partieran de su comprensión y resolución pacífica. Sin embargo, esta tendencia quedó limitada por las coyunturas que hacían necesaria la repetición de normas de convivencia.

A mediados de mayo del 2003, se da uso al salón comunal como espacio para la preparación y entrega de alimentos; institucionalmente se buscaba por un lado generar un impacto nutricional en los beneficiarios y por el otro mejorar las condiciones en las cuales se preparaban y distribuían los alimentos, ya que en los inicios del proyecto se cocinaba en condiciones muy precarias con leña y sin las condiciones higiénicas adecuadas; además, la entrega de los alimentos a las familias se hacía en ollas, función que asignaban a los niños para su recepción y transporte, hecho que los exponía a accidentes. La determinación de la utilización del salón comunal como restaurante (no exclusivamente), se decidió conjuntamente con los beneficiarios, en conversaciones en las cuales la trabajadora social expuso la importancia de esta decisión; sin embargo, la comunidad planteó inconvenientes como:

- **Carácter económico:** una porción de alimentos entregado a la hora del almuerzo, se distribuía para otra comida que no cubría el proyecto y los miembros de la familia que no estaban como beneficiarios dejarían de recibir los alimentos, debido a que en el inicio del proyecto los alimentos eran llevados para las casas.

- **Carácter cultural:** la incidencia de la cultura patriarcal, gracias a la cual era vergonzoso que un hombre jefe de hogar recibiera los alimentos en el salón, ya que quedaba en ridículo por el no cumplimiento de su rol como proveedor, además de romper con la creencia de que el hombre “debe y come más” que todos los miembros de la familia; y por lo tanto, los alimentos que eran llevados para la casa se entregaban en su mayoría a éste.
  
- **Carácter psicosocial alrededor de la alimentación:** aunque no explícito por la comunidad, se manifestó la importancia íntima y afectiva de la alimentación a la hora de socializar rituales (oración de acuerdo al credo que se profese, la ubicación espacial de los miembros a la hora de recibir los alimentos) y costumbres propias de cada núcleo familiar.

La estudiante en práctica mediante asambleas generales reforzadas por entrevistas individuales y visitas domiciliarias, pretendió aclarar las razones que obedecían a este cambio; sin embargo, entre los beneficiarios, existían razones válidas de carácter afectivo, que propiciaron su salida del proyecto. Algunas de las razones expuestas por ellos fueron:

- Tener que compartir el espacio del salón comunitario con personas que no conocían y otras con las que no congeniaban.
- Los conflictos personales entre vecinos, se agudizaron al momento del encuentro para recibir los alimentos.
- Desconfianza alrededor de la higiene, con las mujeres que preparaban los alimentos.
- Maltrato verbal al cual se expuso el núcleo familiar a la hora de recibir los alimentos, por parte de personas con las cuales no se congeniaba.

La dinámica del accionar profesional, centrada en el énfasis en el trabajo y otras limitaciones del mismo, no permitieron institucionalmente abordar la reflexión sobre la situación de inconformidad de la población por la utilización del salón comunitario; al respecto no se planteó ninguna alternativa que diera solución a la deserción permanente de beneficiarios, los cuales inicialmente pasaron de 230 a 150 personas.

El salón comunitario como espacio físico, generó actitudes de rechazo y aceptación en la población del 19 de Febrero: por un lado la negación de algunos beneficiarios de recibir allí los alimentos y por otro lado, el disfrute y utilización del espacio físico del salón, al cual no habían podido acceder, generó sentimientos de inclusión, especialmente de las mujeres, que por sus labores vinculadas con la utilización directa del salón veían en la utilización de las instalaciones del salón (cocina, baños) y los implementos de trabajo (cocina, nevera, ollas, platos), una posibilidad diferente a la ofrecida por sus condiciones de vida.

*“A nosotros nos parecía mentira que íbamos a utilizar ese salón, era como un sueño poder utilizar esa cocina, esos baños, y bueno, se nos hizo realidad”.* (Miriam Quintero, beneficiaria de la olla solidaria).<sup>54</sup>

*“La apariencia del salón le da más respeto, ya no se llama olla sino restaurante”* (Faustino Suárez, beneficiario de la olla solidaria)<sup>55</sup>.

Posterior a la construcción y utilización del salón comunal y gracias a la experiencia acumulada en las actividades operativas y a la elaboración de planes de trabajo, se avanzó significativamente en la preparación y entrega de los

---

<sup>54</sup> Entrevista a Miriam Quintero, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

<sup>55</sup> Entrevista a Faustino Suárez, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

alimentos, utilización de uniformes e higiene del salón e implementos de cocina; así mismo, en la incorporación en los beneficiarios de hábitos para recibir los alimentos y en la higiene personal. Esta ganancia en lo operativo facilitó el trabajo de la otra institución que asumió el proceso (Corambiente) y permitió dar un paso adelante en la organización de la comunidad alrededor de la preparación, entrega y distribución de los alimentos.

*“La comunidad ha madurado en acudir todos al restaurante, en adaptarse a la hora de recibir los alimentos, se han concientizado que es importante hacerlo sin que haya un rumor de que venga nadie de las instituciones, ya las mujeres tienen tapabocas y uniformes; en la casa no se utiliza porque hay mas confianza, si se encuentra un pelo es de la señora.” (Faustino Suárez)<sup>56</sup>.*

### **Restablecimiento social: enfoque de seguridad alimentaria**

Acorde al mandato y a los principios que guiaron el quehacer de la entidad financiera, Consejería en Proyectos (PCS) buscó mantener el apoyo del proceso de la “Olla Comunitaria” dentro de un marco de restablecimiento social, en el cual se mantuviera la atención de emergencia, ya que ésta aún prevalecía, pero la intervención se orientara más al fortalecimiento y autonomía comunitaria, desarrollando como estrategia el enfoque de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Para tal fin PCS, vinculó a Corambiente como garante del desarrollo de su intencionalidad: Corambiente acorde a sus principios, contempló el siguiente objetivo en la intervención del proceso de la “Olla Comunitaria” del barrio 19 de Febrero: “Promover y/o apoyar la cualificación social y técnica del Centro de Atención Alimentaria (Olla Comunitaria) de la ciudad de Convención (Barrio 19 de Febrero). Este centro debe ser administrado por la propia comunidad alrededor de procesos autogestionarios; deben potenciar el reencuentro con la comunidad

---

<sup>56</sup> Entrevista a Faustino Suárez, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

desplazada y su articulación con la comunidad receptora y deben ser generadores de alternativas sostenibles de reconstrucción de vida. Exigen un trabajo en torno a la sostenibilidad, la organización y capacitación técnica”.

Es así como los principios orientadores en la acción de Corambiente entraron a fortalecer el proceso de la “Olla Comunitaria” alrededor del enfoque de Seguridad Alimentaria, entendiéndose ésta como “parte de un amplio conjunto de derechos vulnerados, que se expresan en la pérdida del control sobre la tenencia y uso de la tierra, el acceso y control sobre los alimentos, la pérdida de semillas, el deterioro nutricional y la profundización de las secuelas emocionales y psicosociales ante la incapacidad temporal de proveerse como familias y comunidades los recursos básicos para la vida. Amplias franjas de población urbana y rural carecen de los medios fundamentales para una alimentación de calidad nutricional y suficiencia calórica.”

Corambiente dentro del proyecto de la “Olla Comunitaria” desarrolló tres momentos de intervención simultáneos y complementarios entre sí; éstos fueron:

1. Mantuvo la atención alimentaria que se venía brindando a la población del barrio 19 de Febrero.
2. Desarrolló un estudio liderado por la institución Obusinga, el cual se denominó: Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>57</sup>. Este estudio contó con la participación de la comunidad y asesores de Corambiente, los cuales construyeron las reflexiones y propuestas que se implementaron en el proyecto de la Olla Comunitaria del barrio 19 de Febrero, alrededor del tema de Seguridad Alimentaria.

---

<sup>57</sup> Este estudio se basó en el manual para el diseño e implementación de un sistema de información para la seguridad alimentaria y alerta temprana (SISAAT), de la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 2002.

3. Implementó las propuestas que se desprendieron del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales abarcaron algunos aspectos de cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria: agro-producción, comercialización y consumo.

“El análisis e intervención política en seguridad alimentaria, implica abordar todos los ámbitos que influyen directamente en su constitución; éstos son: disponibilidad de los alimentos (producción, comercio); estabilidad de los suministros (transporte, precio, gestión de los mercados, etc.); acceso a dicho suministros (empleo, ingresos, ayuda alimentaria, lucha contra la pobreza, etc.); utilización de los alimentos (nutrición, salud, etc.)”.<sup>58</sup>

### **Agro-producción**

Corambiente buscó conocer y aprovechar los recursos naturales con los cuales contaba la comunidad del 19 de Febrero, especialmente en cuanto a la disponibilidad de tierra y agua: al respecto el barrio contaba con limitaciones serias, pues no poseía ni podía adquirir económicamente un terreno amplio para la implementación de cultivos agroecológicos que disminuyeran la dependencia alimentaria hacia las instituciones y se constituyeran en una alternativa viable para la sostenibilidad de la Olla Comunitaria y el autoconsumo familiar, siendo los recursos disponibles dos terrenos comunales y los patios de la mayoría de las viviendas. Contando con estos recursos, se inició el proceso de capacitación agro-ecológica y la implementación de una huerta comunal, todo esto mediado por la intervención de la estudiante de Trabajado Social en la sensibilización, solicitud en asamblea general de los terrenos disponibles, asignación de responsabilidades y organización de grupos de trabajo para la huerta comunitaria.

---

<sup>58</sup>Manual para el diseño e implementación de un sistema de información para la seguridad alimentaria y la alerta temprana (SISAAT). Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. Roma 2000.

Otra alternativa desarrollada con relación a la producción, fue la compra directa de alimentos a productores de la región: la ubicación de los productos se realizó mediante contacto que tenían o conocían algunos miembros de la comunidad; sin embargo, a pesar de que el municipio de Convención es predominantemente agrícola, no se logró contactar un número significativo de agricultores que abastecieran la Olla Comunitaria. Las razones que responden a esta limitación se deben al control social y económico que los grupos armados hacían de los alimentos y productos en las diferentes veredas y corregimientos del municipio<sup>59</sup>; otra razón del no intercambio con los productores tenía sus raíces en el retraso histórico de la economía campesina, la cual, por no contar con los medios de transportes y tecnología agrícola, no podía abastecer ni hacer llegar los alimentos a la Olla Comunitaria del barrio 19 de Febrero. Sólo dos productores cercanos al barrio 19 de Febrero, apoyaban el proceso de forma no permanente y sin ningún impacto significativo para la propuesta.

### **Comercialización**

La comercialización buscó como fin primordial disminuir los intermediarios, para que a su vez, disminuyeran los costos en la compra de alimentos. Tomando en cuenta que Convención ha perdido su capacidad de abastecimiento local de alimentos, los cuales en su mayoría son traídos del municipio de Ocaña a 45 minutos de éste, la estrategia que desarrolló Corambiente gracias a la intervención de la trabajadora social y al apoyo de la comunidad fue traer los alimentos directamente del municipio de Ocaña. Esta decisión, aunque contó con la

---

<sup>59</sup> Según la misión humanitaria de verificación de las condiciones de retorno en la región del Catatumbo “Prevalece el bloqueo al paso libre de mercados, medicinas, cosechas y alimentos, lo que impide un proceso de reactivación económica plena y hace que muchos campesinos se cuestionen sobre la utilidad de poner en marcha proyectos agrícolas que demandan inversiones y tiempo largo en su desarrollo. Este bloqueo se expresa en extorsiones, limitaciones a la cantidad de alimentos y retenes que practica la fuerza pública, la policía y paramilitares en el casco urbano de Convención y Curumaní. En algunos casos, deben mentir para que sus mercados no sean robados o se les impongan fuertes multas ilegales“. Marzo del 2003

participación de algunos miembros del comité coordinador, no fue de aceptación unánime por los beneficiarios del proyecto por válidas razones políticas, que ellos argumentaban:

- La pérdida de la relación entre el proveedor y la comunidad del 19 de Febrero ubicado en Convención generaba inconformidad, ya que el comerciante al estar ubicado en un espacio de poder y de relaciones como es el mercado y/o el comercio, era un actor políticamente sensible al conflicto de la región: Este, de acuerdo a sus conveniencias, facilitaba información a los sectores legales e ilegales de la región y una ruptura con él sería de considerable peligro en el contexto del conflicto armado en el que se movía el proyecto de la “Olla Comunitaria”.
- Los controles legales e ilegales presentes en la carretera que conducía de Ocaña a Convención, exponía a las personas que trasladaban los alimentos y hacía peligrar el traslado de los mismos.

Aunque estos inconvenientes planteados por la comunidad no tuvieron ninguna trascendencia en su implementación, sí fueron un válido argumento para replantear la estrategia; sin embargo, en la lógica de optimizar los recursos, tuvo mayor peso la disminución en un 50% de los costos en la compra de alimentos, incluyendo el transporte de traslado de los mismos. (Ver cuadro 3).

**CUADRO 3\***  
**COMPARACIÓN COMPRA A INTERMEDIARIOS Y COMPRA DIRECTA**  
**CONVENCIÓN: 19 DE FEBRERO**

	<b>MAYO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
	<b>Intermediarios</b>	<b>Compra Directa</b>
<b>SEMANA 1</b>	1.210.000	654.735
<b>SEMANA 2</b>	1.280.400	548.625
<b>SEMANA 3</b>	1.101.650	435.575

\*Documento preliminar: 1er encuentro de seguridad alimentaria, Corambiente, Octubre 24 -03

### **Consumo**

El proceso de sensibilización e intercambio de experiencias de seguridad alimentaria y nutricional puesto en marcha por la trabajadora social y fortalecido por las capacitaciones brindadas por una nutricionista, desarrolló habilidades y aprendizajes en los beneficiarios, que revirtieron en su cotidianidad y en el proceso de la Olla Comunitaria, en cuanto a la distribución de alimentos de acuerdo con la edad, la elaboración participativa de la minuta, combinando nutricionalmente las costumbres alimentarias y los alimentos donados (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Programa Mundial de Alimentos), en el ahorro de los alimentos y en la elaboración de dietas alternativas para los niños, acordes con las posibilidades económicas de la comunidad.

### **Capacitación**

Otro eje desarrollado en la acción social de la trabajadora social en el proyecto de la "Olla Comunitaria", fue la capacitación, la cual en sus inicios se centró en aspectos operativos y de funcionamiento como: Manipulación los alimentos, manejo de minuta, higiene personal (utilización de uniformes) y del espacio de la

cocina. Con la vinculación de Corambiente, la capacitación se amplió hacia las temáticas de seguridad alimentaria y resolución de conflictos.

¿Quién brindó las capacitaciones?

Los temas nutricionales (grupos alimenticios, elaboración de minutas y dietas alternativas) y de seguridad alimentaria (cadenas alimentarias) fueron brindados por asesores especializados externos a la institución. La labor de la trabajadora social en cuanto a la capacitación se centró en los aspectos operativos del proceso y en reforzar y hacer seguimiento a los aprendizajes incorporados en todas las capacitaciones.

¿Cómo se brindaron las capacitaciones? (Metodología)

Las capacitaciones que se brindaron surgieron de las necesidades del momento y en la medida que la experiencia lo iba requiriendo. Institucionalmente no se abordó la reflexión sobre la metodología utilizada, limitando así la implementación de un proceso pedagógico de aprendizaje que superara el carácter coyuntural centrado en los problemas operativos.

Debido a la dificultad en la asimilación de conceptos diferentes a las experiencias de vida cotidiana por parte de los pobladores, la trabajadora social implementó en las capacitaciones metodologías lúdicas con énfasis en herramientas visuales, así como el refuerzo a los aprendizajes con intercambios de experiencias con grupos que desarrollaron experiencias similares al de la Olla Comunitaria; este esquema tuvo un mayor impacto en cuanto a la asimilación de conceptos, diferente a la mera repetición teórica que fácilmente era olvidada.

Los logros en algunas capacitaciones se evidenciaron en las diversas manifestaciones verbales de algunos beneficiarios y en la incorporación de hábitos

y habilidades que se evidenciaban en el quehacer diario en la Olla Comunitaria; éstos fueron:

- En aspectos nutricionales: capacidad para conformar el menú diario teniendo en cuenta los grupos alimenticios (Energéticos, Reguladores y constructores) que debían estar presentes en cada preparación.
- En establecer diferencias con otras experiencias desarrolladas por instituciones que tenían actividades similares.
- Expresión y comunicación en público, incidiendo en la toma de decisiones: “A mi antes no me gustaba hablar en las reuniones me daba miedo y no ve, ahora nadie me calla” (Miriam Quintero beneficiaria”),

¿A quién iba dirigida la capacitación?

Las capacitaciones iban dirigidas a la población en general (beneficiarios y no beneficiarios) mayores de 14 años; institucionalmente no se estableció ninguna discriminación; sin embargo, por el carácter alimentario del proyecto la asistencia era predominantemente de mujeres, representando éstas un 90% de los participantes. Otro factor era la percepción de algunos miembros de la comunidad acerca del concepto capacitación, el cual contemplaba para ellos conocimientos en escritura y lectura; esto condujo a que mucha población principalmente la analfabeta, se autodiscriminara y no participara de los talleres ofrecidos.

*“Yo no voy a eso, porque no sé escribir ni leer y por allá lo ponen a escribir a uno” (Dionisia Gómez<sup>60</sup>).*

---

<sup>60</sup> Entrevista a Dionisia Gómez, poblador del Barrio 19 de Febrero, grabación magnetofónica, septiembre 2003.

### 3.2.3 Fase de evaluación y reconstrucción de la experiencia

La evaluación es un proceso reflexivo para comprender y constatar como una idea hecha proyecto ha avanzado dentro de una experiencia determinada. A este respecto y dentro de la experiencia de la “Olla Comunitaria”, las entidades ejecutoras implementaron dos formas para evaluar las intervenciones sociales: La primera se relacionaba con la elaboración de informes trimestrales y semestrales que eran entregados a la entidad ejecutora (Consejería en Proyectos) en un formato diseñado previamente por ella. (VER ANEXO B.). La segunda comprendía reuniones periódicas sobre acciones y dificultades en el proceso y sobre el trabajo desarrollado por el equipo institucional.

En esta línea COSUDE<sup>61</sup> mediante la asesoría de Dimensión Educativa<sup>62</sup>, problematizó sobre las metodologías de interpretación y comprensión de los procesos sociales que desarrollaban las diferentes instituciones en la intervención humanitaria e inició un proceso de sensibilización y capacitación en sistematización como herramienta alternativa y complementaria a las ya implementadas.

Es así, como la evaluación y la sistematización se convirtieron en dos herramientas indispensables y complementarias en la reflexión crítica de las prácticas sociales<sup>63</sup> desarrolladas por las instituciones que intervinieron en el

---

<sup>61</sup> Agencia suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE, entidad que financia los procesos de Ayuda Humanitaria que desarrolla la Consejería en Proyectos.

<sup>62</sup> Dimensión educativa es una entidad no gubernamental que trabaja en procesos de educación popular y sistematización.

<sup>63</sup> Se entiende por práctica social como “el conjunto de estrategias y tácticas que en base a fines previstos, un sector de la sociedad expresa en actividades y tareas concretas a través de la utilización de determinados métodos, técnicas, instrumentos y recursos en un espacio-tiempo determinado por una estructura social” (Gagneten, 1987). Fuente: Sobre el Sistematizar. Ricardo Zúñiga B.

proceso de la “Olla Comunitaria”, teniendo en cuenta –entre otros- aspectos relacionados con los objetivos iniciales planteados en el proyecto: número de población atendida, ejecución del presupuesto, análisis de la experiencia, trabajo en equipo y organización del mismo.

Así, “la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”<sup>64</sup>.

Como puede apreciarse, la sistematización se apoya en la evaluación, trascendiendo su reflexión para la comprensión y ordenamiento riguroso de la experiencia que se está desarrollando o que ya se desarrolló, y recogiendo para ello todas las categorías de análisis que estén relacionadas con esta: Contexto socio-político, percepciones e intencionalidades de los diferentes actores que hacen parte del proceso, entre otras.

En el proceso iniciado por COSUDE participó el estudiante de Trabajo Social, emprendiendo un ejercicio práctico de reconstrucción del proceso de la “Olla Comunitaria”. Este ejercicio de reflexión crítica dio como resultado el documento denominado: “Descripción y análisis de la práctica profesional desarrollada en el marco del proyecto de ayuda humanitaria y reconstrucción social en la comunidad del Barrio 19 de febrero del municipio de Convención (Norte de Santander, Colombia)”, el cual contó con los siguientes pasos:

---

<sup>64</sup> JARA, Oscar. Tres Posibilidades de Sistematización: comprensión, aprendizaje y teorización. En: Aportes: Sistematización de Experiencias, búsquedas recientes. Santafé de Bogota: Dimensión Educativa, 2000. p. 12.

1. Reconstrucción general de la experiencia: este primer nivel de reflexión sobre la práctica social se desarrolló en forma descriptiva e indiferenciada, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - Antecedentes de la experiencia: ¿Qué experiencias similares se habían desarrollado anteriormente?
  - Inicio y/o origen de la experiencia: ¿De donde surge y por qué se originó la práctica? ¿Quién elaboró el proyecto y por qué?, ¿La comunidad participó en su elaboración? ¿Qué instituciones estaban presentes?
  - Desarrollo: ¿Qué actitudes produjo la implementación de la propuesta en la comunidad?, ¿Cómo participaba la comunidad?
  
2. Delimitación del objeto (VER ANEXO C): Como producto de la ubicación lograda en el anterior momento, se procedió a definir el problema sobre el cual se deseaba saber más y aportar reflexivamente, plasmando en el siguiente objetivo: Comprender las características e intencionalidades de los actores involucrados en el proceso de la “Olla Comunitaria” de la comunidad del barrio 19 de Febrero del municipio de Convención.
  
3. Reconstrucción de la experiencia de la “Olla Comunitaria”: El objetivo de este tercer paso era hacer una segunda recuperación y comprensión de la experiencia desde el objeto planteado. Se procedió a recuperar de la experiencia los elementos que servían como materia prima para su posterior análisis, retomando aspectos contemplados en la primera reconstrucción, profundizando en ellos y desechando otros.
  
4. Operacionalización de las preguntas y recopilación de la información y análisis: En este cuarto paso se plantearon una serie de preguntas que ayudaron al análisis del objeto de la experiencia y a la segunda reconstrucción de la misma. Estas fueron:

- ¿Cuál ha sido el contexto histórico, geográfico y político en el que se enmarcó el proyecto de la “Olla Comunitaria”?
- ¿Cuáles han sido los actores involucrados y cuál ha sido su papel en el proceso de la “Olla Comunitaria”?
- ¿Cuáles han sido las características, los objetivos y campos de acción de las instituciones presentes en el proyecto?
- ¿Qué intencionalidad y limitaciones subyacen en la intervención institucional?
- ¿Percepciones y significados que genero el proyecto de la olla comunitaria en la población del 19 de Febrero?

5. Aprendizajes: Finalmente todo el ejercicio de reflexión y análisis que hace parte del proceso de la reconstrucción, devela un conocimiento crítico de la práctica.

La materia prima para la elaboración del anterior ejercicio, fueron las siguientes fuentes:

- Primarias: Abarca todas las técnicas directas que utilizó la Trabajadora Social para recolectar la información:
  - Diario de Campo: Este contemplaba: Actividades realizadas, objetivos de cada actividad, actores, metodología o formas de acción, resultados y problemas o interrogantes
  - Encuesta estructurada<sup>65</sup> (VER ANEXO No. A).

---

<sup>65</sup> La intencionalidad de esta encuesta era hacer una caracterización general sobre los beneficiarios que hacían parte del proyecto, ésta fue aplicada a los jefes cabeza de hogar del total de familias beneficiarias.

- Entrevistas semi-estructuradas Individuales a informantes claves de la comunidad: beneficiarios, no beneficiarios y algunas personas que en su momento lo fueron y ya no lo eran.
  - Entrevistas a Grupos focales de beneficiarios.
  - Entrevistas no estructurada a Instituciones: CENCOOSER, Corambiente y Consejería en Proyectos.
  - Observación directa: condiciones de vida.
  - Documentos de registro de asistencia de beneficiarios.
- Secundarias: Contempla todos aquellos libros, periódicos, revistas, enciclopedias y documentos en general que suministraron información pertinente al análisis:
    - Bibliografía sobre los aspectos históricos, geográficos, sociales y políticos de la región del Catatumbo y del municipio de Convención.
    - Documentos: Proyecto de Centro de Atención Alimentaria e informes de actividades de Corambiente, Proyecto de Olla Solidaria e informes de actividades de CENCOOSER.
    - Documento: Caracterización de la población beneficiaria del 19 de Febrero

### **3.3 BENEFICIARIOS.**

Otro tipo de actores fueron los receptores del programa, los cuales mediados por una de las necesidades de subsistencia, la alimentación y por la posibilidad de la inclusión social, en una realidad política y económica excluyente que crea y refuerza sentimientos de inferioridad, se vincularon al proyecto con su historia personal y comunitaria, dándole un sentido particular a la experiencia.

Los beneficiarios (receptores pasivos y/o activos del programa) según grupo étnico, se clasificaron de la siguiente manera, según el cuadro 4:

**CUADRO 4.**  
**COMPOSICIÓN ETÁREA DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE LA OLLA**  
**COMUNITARIA.**  
**BARRIO 19 DE FEBRERO**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Niños(0-15)</b>	122	61.0
<b>Jóvenes (16-25)</b>	10	5.0
<b>Adultos (26-60)</b>	50	25.0
<b>Ancianos (61 y más)</b>	18	9.0
<b>TOTAL</b>	200	100

Octubre 2003

El cupo asignado era de 250 personas; sin embargo, a pesar de las condiciones de pobreza en la que se encontraba la comunidad, el servicio prestado oscilaba entre 200 y 230 beneficiarios, incluyendo familias de otros barrios cercanos como el 12 de Enero y La Cadena. Dentro del servicio alimentario brindado y según la ración entregada, la población beneficiaria se clasificaba en niños (entre 1-7 años y 7-12 años) y adultos (mayores de 12 años).

La intervención humanitaria se focalizó en la población más vulnerable de la comunidad del 19 de Febrero: niños, mujeres lactantes, mujeres gestantes y ancianos, dando mayor prioridad a la población desplazada. De los 230 beneficiarios que empezaron en el proyecto el 65% (150) eran desplazados y el 35% (80) población pobre asentada desde hace varios años en la comunidad.

La búsqueda de mejores alternativas de vida por parte de la población desplazada y los diferentes cambios suscitados en la dinámica del proyecto, llevaron a fluctuaciones significativas en los beneficiarios que iniciaron en el proyecto: la selección de éstos ya no se centró en las condiciones socio-económicas de las personas (desplazados o residentes), sino fundamentalmente en el sentido de pertenencia y participación de los mismos en el proyecto.

¿Qué aspectos culturales presentes en la comunidad del 19 de Febrero incidieron en el proceso de la “Olla Comunitaria”?

Un aspecto relevante en el desarrollo del proceso de “Olla Comunitaria” fue el contexto cultural en el cual se desarrolló, en cuanto le imprimió una dinámica particular a la experiencia y tuvo una fuerte incidencia en momentos en que el proyecto abordaba aspectos propios a las costumbres, creencias y construcciones sociales propias de la comunidad del Barrio 19 de Febrero (alimentación, roles de hombre y mujer, etc.).

La experiencia que la comunidad del 19 de Febrero ha construido frente a su entorno social, culturalmente: “representa una posible adaptación o forma de vida que permite la supervivencia de un medio ambiente particular en el que se encuentra cada sociedad”<sup>66</sup> y asume un papel profundamente transformador, en la medida que da paso a cambios personales y sociales que obstaculizaban su fin primordial: la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Los pobladores del 19 de Febrero como seres situados en una realidad social, geográfica y políticamente concreta, creaban, recreaban y preservaban formas de vida caracterizadas por la ruralidad, en un ambiente que aunque no era geográficamente rural, conservaban aspectos sociales ligados directamente con el campo: las relaciones de compadrazgo, la sustentación del poder en la figura masculina, los oficios del espacio privado (casa) asignados a la mujer, lo público y la toma de decisiones asignados a los hombres. Las capacidades laborales de los pobladores del 19 de Febrero eran predominantemente de tipo agrícola; sin embargo, las debían alternar con estrategias de supervivencia basadas en la ilegalidad e informalidad propia de los espacios urbanos periféricos.

La dinámica de participación promovida en el proceso de la “Olla Comunitaria”, permitió evidenciar algunas acciones, significados y comportamientos referidos a la cultura patriarcal, entendiéndose como lógicas y formas de vida tradicionalmente rurales, donde el hombre es el centro y el portador de la autoridad y del poder; la experiencia reflejó los siguientes aspectos dentro del esquema patriarcal:

Distribución de roles: Las mujeres asumían labores de cocina y destinaban en éstas gran cantidad de tiempo; el trabajo de los hombres era de menor cantidad de tiempo y relacionado con labores que requerían esfuerzo físico. La preparación y distribución de alimentos, es una labor asignada tradicionalmente al género femenino; ésto llevaba a que un mayor número de mujeres en relación con los hombres participaran en las actividades que se desarrollaban en el proyecto: 90% eran mujeres y un 10% hombres del total de beneficiarios adultos que aportaban trabajo. El cuadro 5 muestra las actividades que desempeñaban hombres y mujeres en la experiencia de la “Olla Comunitaria”

---

<sup>66</sup> R. Beals y H. Hoijer. Introducción a la Antropología, Aguilar, Madrid. 1971, p. 285.

**CUADRO 5**  
**ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN**  
**HOMBRES Y MUJERES**

<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>
Preparación de alimentos.	Construcción de Ramada.
Limpieza del salón.	Construcción del Salón comunitario.
Decoración del Salón.	Compra de alimentos.
Participación en el Comité coordinador en los cargos de: tesorería, registro de asistencia y secretaría.	Participación en el comité coordinador
Participación en capacitaciones.	Participación en capacitaciones.
Trabajo en la huerta.	Trabajo en la huerta.

Octubre 2003

- **Toma de decisiones:** Las decisiones que tenían que ver con los aspectos privados eran tomadas por las mujeres (menú del día, pautas de crianza, organización del espacio físico), mientras que las decisiones relacionadas con aspectos públicos (beneficiarios, problemas presentados) eran tomadas por los hombres; éstas trascendían a nivel del proyecto, en aspectos como la concesión de permisos para que las mujeres participaran de las capacitaciones y en el ámbito de la relación de pareja, en el número de hijos que la mujer debía tener.

La participación es “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, quienes al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en

formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos” (González y Duque, 1990). Relacionando el anterior concepto con la experiencia desarrollada en la “Olla Comunitaria”, la participación de la comunidad del 19 de Febrero, se reflejaba en el compromiso diario con el proceso; la emergencia alimentaria y los procesos de sensibilización emprendidos por la Trabajadora Social para problematizar la necesidad de ingesta de nutrientes, permitieron dar los primeros pasos en la actuación colectiva, autónoma y consciente de la comunidad frente a su realidad.

En el proceso de la “Olla Comunitaria” prevalecieron diferentes formas de participación que estuvieron relacionados con las motivaciones, intereses, roles y experiencias acumuladas de las personas de la comunidad; al respecto, las motivaciones participativas iban desde el carácter meramente gregario inherente al ser humano, hasta aquellas más proactivas en cuanto al desarrollo de la autonomía, solidaridad e incidencia en la toma de decisiones.

Los beneficiarios, según el nivel de participación, se pueden clasificar en:

1. Un primer nivel está relacionado con el carácter gregario mencionado y hace referencia a las personas que asisten a las reuniones, oyen y operacionalizan las decisiones tomadas por otros. Sin duda dentro de la eficiencia de indicadores institucionales del proyecto es bastante significativo, pero en cuanto a la apropiación y sostenibilidad del proyecto no lo es.

Las actividades desarrolladas por estas personas, en su mayoría tienen que ver con la preparación y distribución de alimentos, actividades directamente relacionadas con la motivación para satisfacer las necesidades de alimentación; esta labor es asumida por mujeres y en casos muy excepcionales con la participación de algunos hombres.

2. Otro nivel, tiene que ver con pasos más autónomos en la toma de decisiones y una actitud mucho más proactiva, en relación con los cambios y mejoras al proyecto; al respecto, se ubican las personas que tienen como características particulares: su trayectoria histórica y su liderazgo en procesos de participación comunitaria; las funciones cumplidas dentro del marco del proyecto eran de coordinación y preparación y distribución de los alimentos.

#### 4. EVALUACIÓN

A continuación se describen algunos de los elementos evidentes a lo largo de la experiencia que pueden considerarse como aciertos o desaciertos que potenciaron o dificultaron el curso de los acontecimientos y que se constituyen en aspectos claves para comprender por qué los hechos sucedieron de cierta manera.

En el ámbito institucional fue relevante:

- La Intervención Humanitaria es una estrategia de acción frente a la crisis social, evidenciada en el país como producto del conflicto armado; sin embargo, su legitimidad radica en la acomodada debilidad del Estado colombiano frente al cumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Según esta perspectiva, la Intervención Humanitaria se convierte en una salida cortoplacista que el estado (presionado internacionalmente), se ve obligado a utilizar para atender, más no para prevenir la crisis. Así, la Intervención Humanitaria es una realidad que tiene varias connotaciones:
  - Es una respuesta inmediata, en la atención de miles de víctimas del conflicto armado.
  - Los recursos económicos que son destinados por las agencias internacionales para atender la crisis humanitaria, se convierten para las entidades nacionales (gubernamentales o no gubernamental) en la principal (en la única para algunos) fuente de sostenimiento económico, factor que condiciona el accionar de éstas, limitando la autonomía en los aspectos políticos y económicos propios de las iniciativas de cada institución. Se establece una relación mercantilista basada en la asignación de recursos

como estímulo para el logro de resultados cuantitativos, desdibujándose el fin último de la Intervención Humanitaria: el restablecimiento social de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.

- De acuerdo con lo anterior, finalmente no se resuelven ni se previenen las causas estructurales del conflicto; al contrario se agudizan, mediante el acrecentamiento de la debilidad del Estado por la sustitución de sus obligaciones sociales.

- La crisis social generalizada, propicia que iniciativas no gubernamentales acomoden su discurso e intencionalidad institucional a las exigencias de las entidades internacionales de ayuda humanitaria, con el fin de obtener y mantener la aprobación en sus proyectos y recursos, de lo cual depende parte (por no decir todo, como ocurre con algunas) su mantenimiento y sobrevivencia. Esto genera graves problemáticas interinstitucionales, ya que el mantenimiento de un estatus lleva al enfrentamiento por recursos y protagonismo, que las aleja cada vez más del ideal teórico de la coordinación institucional, que propugne por soluciones integrales a la problemática enfrentada por la región.
- En la clasificación institucional planteada, se hace evidente una jerarquización, que basada en la preponderancia económica (aporte de recursos), determina la toma de decisiones y el establecimiento del rumbo de los proyectos. Este criterio desconoce iniciativas comunitarias, institucionales y profesionales, además de impedir el desarrollo de prácticas democráticas, indispensables para procesos de restablecimiento social.
- La división interinstitucional entre el planteamiento de los propósitos y su ejecución se convierte en una brecha que afecta los procesos, dado que no existe una comunicación entre las diferentes instancias, desconociendo

riquezas provenientes de la experiencia concreta y centralizando las decisiones de acuerdo a perspectivas ajenas a la realidad intervenida y sus sujetos. Las entidades ejecutoras, al no tener injerencia sobre recursos y decisiones, tampoco pueden decidir sobre las prioridades de los proyectos.

- Las contrapartes involucradas en el proceso de la “Olla Comunitaria” son iniciativas institucionales de carácter nacional, con una experiencia acumulada en cooperativismo y de seguridad alimentaria, que aportan pertinentemente con esfuerzos técnicos al desarrollo regional.

Tomando como eje la subcategoría de la intervención de Trabajo Social, cabe expresar la siguiente reflexión siguiente:

- Las acciones humanitarias de emergencia se centraron en la atención alimentaria; esta prioridad en la intervención, coincidió con una necesidad de subsistencia vulnerada y no satisfecha adecuadamente en la población desplazada y en la residente; sin embargo, ésta no era priorizada como carencia socialmente problemática ni una necesidad de subsistencia sentida para la comunidad, ya que existían otras que se pueden agrupar en dos: para la población desplazada, el retorno con garantías de seguridad al medio cultural, social, económico y político del cual fueron expulsados; para la población residente, la generación de ingresos y el mejoramiento del entorno y de la vivienda. De acuerdo con esto, el proceso requirió, sin estar contemplado explícitamente en los objetivos institucionales, que la acción social del facilitador se centrara en problematizar y sensibilizar a la comunidad del 19 de Febrero acerca de la precaria situación alimentaria en que se encontraban las familias; en la medida en que algunos miembros de la comunidad comprendieron dicha situación su participación en el proyecto se fortaleció.

- Aunque la participación fue un elemento presente a lo largo del proceso, su trascendencia a nivel comunitario no presentó avances significativos en el tiempo del desarrollo de la experiencia, hecho que no obstante, permite tomarlo como referente de las implicaciones que un proceso de este tipo exige, en términos de tiempo y construcción colectiva.
- El compromiso del profesional con los resultados cuantitativos, dada su filiación institucional y los requerimientos propios del proceso, llevaron a que la mayor parte del tiempo destinado a la experiencia se empleara en la realización de actividades que impedían la objetivación de la realidad y su reflexión crítica, en aras de determinar el rumbo o corregir dificultades en la marcha.
- En el transcurso de la experiencia de la Olla Comunitaria, no se pudo consolidar la conformación de un equipo de trabajo institucional que aportara otras ópticas con respecto a la realidad que se estaba interviniendo, para tomar la realidad como un todo e incidir en ella desde varias perspectivas diferentes a la alimentación.
- La “Olla Comunitaria” como proceso social requirió otro tipo herramienta reflexiva con relación a su desenvolvimiento; inicialmente se empleaba la evaluación, sin embargo su carencia en aportes cualitativos se complementó con la sistematización.

Con respecto a los beneficiarios, puede afirmarse que:

- Los pobladores del barrio 19 de Febrero, en la medida en que son considerados como sujetos, poseen una historia personal y comunitaria que debe ser tenida en cuenta y valorada en su justa medida, evitando caer en mitificaciones y/o victimización, con la finalidad de construir colectivamente

un proyecto que tenga en cuenta el conflicto, las diferencias, disputas y alianzas cotidianas, con el fin de plantear iniciativas que perduren en el tiempo, gracias a su adecuación constante y a la conciencia de sus potencialidades y limitaciones.

- En la comunidad del 19 de Febrero existen múltiples potencialidades con relación a los diversos momentos de un proyecto: planeación, organización, manejo de recursos, liderazgo, motivación y coordinación, entre otros, las cuales adecuadamente canalizadas, pueden dar resultados significativos en el desarrollo y empoderamiento comunitario. Además, la comunidad debe involucrarse no sólo en aspectos técnicos, sino en las instancias de determinación del rumbo del proyecto, pasando primeramente por la reflexión sobre el por qué de las iniciativas, a qué finalidades apuntan y si están acordes con las pretensiones que cada actor persigue.
- Es importante que los diversos esfuerzos desempeñados por cada uno de los beneficiarios del proyecto en el barrio 19 de Febrero, se valoren y visibilicen para propiciar aprendizajes al interior de la comunidad, reivindicar el aporte de las personas y construir de esta manera relaciones de solidaridad y respeto.

## **5. APRENDIZAJES**

Del ejercicio de reconstrucción y posterior reflexión del proceso de la “olla comunitaria”, tomando como eje central los actores que intervinieron en la experiencia, se extrajeron los siguientes aprendizajes:

### **DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

El Estado debería intervenir en las zonas de conflicto mediante el planteamiento y viabilización de iniciativas de desarrollo regional, trascendiendo el énfasis en las consecuencias de las problemáticas sociales, para poder incidir en sus determinaciones estructurales. La focalización como política estatal en relación con las finalidades de ayuda humanitaria muchas veces dificulta la anterior pretensión.

La intervención en el ámbito humanitario por parte de instituciones internacionales, aunque responde a necesidades de subsistencia en el marco de un conflicto, que para ellos se constituye en una forma de reivindicar la vida humana (altruismo), devela otro tipo de intereses, económicos principalmente y de incidencia política. Así, se propicia acciones para legitimar el estado de cosas, fortaleciendo finalmente la debilidad del Estado.

Aún así, La Intervención Humanitaria es el único alivio de miles de personas en situación de desprotección. Por ello, ante la existencia de unos recursos y de unas necesidades concretas de la población, debería propenderse por la máxima optimización de éstos en programas que incluyan todas las fases del ciclo de la intervención humanitaria, desde la ayuda de emergencia hasta el restablecimiento social. Estas fases son necesarias e indivisibles, haciendo parte de un mismo

continuo en aras de una atención comprometida con la reconstrucción social y de vida de las víctimas del conflicto.

El enfoque de desarrollo determinará los alcances de la práctica social. Un enfoque centrado en la asistencia, generará lazos de dependencia, reproducción de modelos culturales de dominación y conformismo, e incapacidad en las personas de asumir como sujetos sociales su realidad concreta. Por el contrario, un enfoque autogestionario, democrático y participativo dará respuestas duraderas y transformadoras a la realidad, asignando a las personas su condición de sujetos.

La Seguridad Alimentaria como una opción para restablecimiento social de las poblaciones afectadas por el conflicto armado y político, incide en un conjunto de derechos vulnerados: tenencia de la tierra, autoabastecimiento alternativas agro-productivas, de comercialización y consumo, entre otras; que la convierten en una herramienta sociopolítica fundamental para los de procesos de desarrollo regional.

## **DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

El desarrollo de la intervención profesional está determinado por variables como el contexto social, político, institucional y comunitario que condicionan su accionar e inciden en los alcances de las propuestas prácticas. Así, las prácticas están insertar en diferentes lógicas contextuales que deben ser conocidas y comprendidas en aras de objetivarla y plantear objetivos y acciones coherentes a la misma, ésta labor de análisis y acción debe incluir la participación todos los actores comprometidos con su transformación social: profesional, instituciones y especialmente la comunidad.

El Trabajo Social no es un actor aislado; por el contrario, está en constante interacción con el contexto institucional y con el contexto cultural en el cual se encuentra circunscrito; los alcances de la acción profesional están determinados

por la capacidad de convertir un recurso institucional en un beneficio comunitario, aspecto que resalta la labor mediadora del profesional, teniendo como horizonte el beneficio poblacional.

Los recursos de las agencias están determinados con anterioridad para áreas específicas, en proyectos en cuya elaboración no se vincula a la comunidad. De esta manera la intervención profesional se encargará de concentrar las capacidades y necesidades comunitarias alrededor de las problemáticas institucionalmente elegidas, con la finalidad de convertir estas iniciativas en necesidades socialmente problemáticas. Esto evidencia el papel del profesional como intermediador de intereses, respecto al cual debe propender por estar al servicio de la satisfacción de las necesidades fundamentales de las poblaciones.

El Trabajador Social debe acompañar su desempeño con el ejercicio permanente de la reflexión y la problematización sobre la realidad específica que interviene y sus contradicciones; ésto le permitirá canalizar coherentemente los intereses de los diferentes actores sociales: institución, comunidad y el profesional. La sistematización es una herramienta alternativa y complementaria en los ejercicios de evaluación del impacto y la efectividad de los proyectos. Ella, le permitirá al trabajador social acompañar el ejercicio permanente de reflexión y evaluación, detectar las principales contradicciones del proceso y contrastar tanto la teoría como la acción, validándolas o reevaluándolas a la luz del contexto, los hechos, los éxitos y los fracasos.

## **DE LOS BENEFICIARIOS**

La exclusión y la violencia social, económica y política a la que han estado expuestos varios sectores de la sociedad lleva a que se generen y reproduzcan sentimientos y actitudes de inferioridad y baja autoestima que no se perciben a simple vista. Estos sectores de diferentes formas son obligados a lesionar su

dignidad, sin embargo no aceptan esta situación y su lucha más fuerte se convierte en hacer notar y sentirse parte de algo; por lo tanto, las iniciativas de restablecimiento social deben comprometerse con la ruptura de actitudes excluyentes y lesivas para la dignidad humana.

El conocimiento de las lógicas culturales es un requisito ineludible, que debe trascender el conocimiento de datos cuantitativos, para acceder a las lógicas, imaginarios y sentires de los pobladores, y de esta manera no agredir los satisfactores enraizados en el imaginario o imponer lógicas ajenas que no sean reconocidas por la comunidad. Cada población o grupo comunitario presenta unas realidades culturales particulares que no se pueden desconocer en aras del logro de objetivos propuestos. La realización de algunas iniciativas institucionales, aunque responden a la finalidad institucionalmente perseguida, muchas veces lesionan el imaginario y los patrones culturales compartidos colectivamente y que se aprenden o se establecen cotidianamente frente a la satisfacción de las necesidades fundamentales.

Los beneficiarios más que receptores y objetos de una intervención profesional, son sujetos con una historia personal y un cúmulo de experiencias sociales que los determinan como tales. Queda claro de esta manera su papel indelegable en la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos y principalmente en el autosostenimiento de las iniciativas mismas, en aras de garantizar la continuidad de éstas y la asunción del ejercicio de la organización y sus implicaciones.

## **6. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO SOCIAL EN POBLACIONES DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA Y/O SOCIALMENTE MARGINADAS**

Los aprendizajes obtenidos como producto de la reflexión sobre la práctica y la consideración de los resultados obtenidos una vez ejecutada, posibilitan la anunciación de aspectos importantes y constructivos para el buen desarrollo de ejercicios de este tipo u otros similares.

Para el caso de la experiencia desarrollada en el barrio 19 de Febrero del Municipio de Convención alrededor del restablecimiento social, es posible señalar algunos aspectos que desde la concepción de un Trabajo Social comprometido, permite potenciar e implementar éste tipo de experiencias.

En primer lugar es preciso recordar que la realidad vivida por las comunidades comprende diversos ámbitos, que incluyen la satisfacción de las necesidades fundamentales, además de otros aspectos requeridos para garantizar condiciones de vida digna. De ahí que el planteamiento y diseño de propuestas institucionales que pretenden incidir efectivamente en estas realidades consideren aspectos relevantes como los que continuación se señalan:

- La intervención social debe considerar la realidad como un todo y los problemas sociales como producto de diversas variables, las cuales requieren para su solución un abordaje integral y con ánimo de proceso, al igual que el trabajo mancomunado con otras instituciones públicas y privadas que aborden otras satisfacción de otras problemática, sin pretender con ello sustituir las responsabilidades estatales. Una intervención de éste tipo reivindica un verdadero compromiso con las poblaciones afectadas y garantiza un desarrollo eficaz para las mismas.

- De la misma manera el componente humano y participativo se debe potenciar, reivindicando el papel de la comunidad a nivel decisorio en la determinación del rumbo de las acciones y el paulatino apropiamiento de las iniciativas desarrolladas, con esto se rompe los lazos de dependencia hacia la institución, incidiendo favorablemente en la construcción de sujetos sociales.
- Otro aspecto a tenerse en cuenta a nivel institucional esta relacionado con la materialización de los fundamentos teóricos que sustentan la iniciativas desarrolladas, entre las que se encuentran la seguridad alimentaria y DHH, éstas deben traducirse en ejercicios de humanización, reivindicación de la dignidad human y fundamentalmente en la independencia y autonomía social, económica y política de las comunidades.

Finalmente se sugiere de acuerdo con la reflexión obtenida, que la propuesta planteada en este trabajo sea tenida en cuenta, ya que contiene aspectos significativos que fortalecerían y complementarían la iniciativa del barrio en cuestión y de otras similares.

A su vez las prácticas como procesos académicos, son espacios de aporte y reflexión sobre el desempeño de la experiencia, brindando conocimientos aplicables a otras iniciativas similares.

Las prácticas académicas tienen una finalidad formativa, como es en poner en juego el bagaje de conocimientos y habilidades adquiridas. La realidad, como espacio en el que se desarrollan los procesos humanos es un libro abierto que es preciso develar. A éste aspecto debe apuntar el ejercicio educativo de la escuela de Trabajo Social, reivindicando la comprensión de la realidad como requisito para una coherente intervención.

## 7. CONCLUSIONES

La Intervención Humanitaria es una iniciativa que responde a una necesidad sentida de numerosas personas que ven amenazadas las condiciones mínimas de sobrevivencia debido a factores externos como el conflicto armado, crisis económica y política, entre otras; sin embargo, éste tipo de intervenciones deben ir acompañadas de iniciativas de restablecimiento social que propendan por la transformación de su estado de desprotección.

La Seguridad Alimentaria como estrategia de restablecimiento social, reivindica la capacidad autoabastecedoras de los pobladores y rompe las tendencia de dependencia económica; sin embargo, un trabajo práctico con éste enfoque debe complementarse con iniciativas de tipo comunitario que en cotidianidad hagan factibles los valores expuestos y le atribuyan su dimensión social.

Las instituciones que respaldaron la propuesta práctica desarrollada en el Barrio 19 de Febrero aportaron su particular perspectiva de trabajo que vario desde el énfasis en el aspecto organizativo, a la adopción de tópicos concretos como el elemento organizativo y la seguridad Alimentaria. Esta intencionalidad debe llevar a la coordinación institucional movida por el fin primordial de su constitución: restablecimiento social de las poblaciones afectadas por el conflicto.

A largo de la experiencia se hizo evidente el papel desempeñado por el estudiante de Trabajo Social, como mediador de los intereses institucionales y poblaciones. Sin embargo, se evidencia una relación asimétrica entre estos dos sectores, en la que el profesional se convierte en un instrumento de las políticas e intencionalidades del más fuerte, aunque su perspectiva ideológica sea contraria a éstas.

El papel de la comunidad del 19 de Febrero en el proceso descrito y analizado fue fundamental; sin embargo, el trabajo con los sectores popular requiere valorarlos en su justa medida como sujetos con intereses, en algunos momentos meramente individualista o gregarios, exigiendo una comprensión a priori de las lógicas culturales.

## **8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: LA PARTICIPACIÓN CONDICIÓN INDISPENSABLE EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO SOCIAL**

La experiencia vivida en la implementación de proyectos de intervención humanitaria, la acción profesional y personal desempeñada como Trabajadora Social, y fundamentalmente el análisis riguroso sobre el proceso, permitieron establecer la siguiente propuesta de intervención que pretende incentivar en otras iniciativas sociales similares, la reflexión sobre los aciertos y desaciertos que este tipo de procesos conlleva, así, como establecer unas pautas generales que pueden ser tenidas en cuenta en el desarrollo de los mismos.

### **8.1 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL**

El restablecimiento social se ha convertido en un paradigma u horizonte en el cual muchas entidades han centrado las expectativas de solución duradera frente a la crisis humanitaria por la que atraviesan muchas poblaciones, en algunos casos llegando a sobrevalorar su acción y autoculpano a las instituciones de los fracasos, desconociendo su relación con las complejidades estructurales que acompañan los procesos sociales en el país.

Aún así, el restablecimiento social es un referente que se concibe como “un proceso, en el que confluyen acciones, programas y proyectos de diversas entidades públicas y privadas, para el logro de estabilización social y económica de las poblaciones afectadas por el conflicto armado”<sup>67</sup>; éste concepto lleva implícitas varias consideraciones, a saber:

- Su intencionalidad de acción social transformadora

---

<sup>67</sup> CONVENIO RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, ACNUR. Los procesos de Restablecimiento en población desplazada: Políticas y reflexiones. Aproximación Preliminar. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, s.f. 9p.

- La ubicación de un grupo poblacional objeto sobre el cual se implementaría la acción.
- La participación como condición indispensable para la implementación de propuestas de reestablecimiento social.

Estas consideraciones generan algunas inquietudes alrededor de la participación, teniendo en cuenta que es una *condición sine qua non* para la realización exitosa de procesos de restablecimiento social y principalmente que es objeto de la reflexión y de la acción profesional del Trabajador Social, ubicándose como una categoría de análisis que merece ser abordada conceptualmente.

La brecha entre lo teórico y lo práctico hacen que en la mayoría de experiencias sociales la participación se convierta en un ideal inalcanzable; sin embargo, como ideal, es un referente y un camino hacia el cual se guían los propósitos de cambio y de desarrollo social.

En su forma más elemental, la participación es “un acto de voluntad”, que inicia con la acción individual y que mediante la identificación de intereses comunes da paso hacia la acción colectiva, donde se construyen relaciones de poder que buscan cambiar una realidad contradictoria. Desde esta óptica, la participación “estaría dada por la posibilidad de los individuos y colectivos sociales de incidir en la toma de decisiones frente a asuntos públicos o particulares que los afectan”<sup>68</sup>. A partir de esta reflexión conceptual básica, vale la pena resaltar algunos aspectos que son parte fundamental en la participación, éstos son:

- Su condición connatural: la participación hace parte de la naturaleza humana y es una condición para su realización.

---

<sup>68</sup> DIMENSIÓN EDUCATIVA. En: Boletín Barrios Número 14. Santa Fe de Bogotá.

- La participación es un ejercicio que interviene en la vida personal, familiar y pública.
- Su dimensión conflictiva: la participación no niega el conflicto, lo comprende desde la existencia de relaciones asimétricas de poder, problematizándolo para establecer relaciones más igualitarias en el acceso a oportunidades de bienes y servicios.
- Es una conquista universal: <sup>69</sup>para acceder a los niveles y espacios de toma de decisiones.
- Conduce al fortalecimiento organizativo: para problematizar y visibilizar las necesidades comunes que caracterizan a amplios sectores de la sociedad.

La organización es un espacio propicio para el ejercicio participativo; en ella se canalizan esfuerzos e intereses colectivos hacia un mismo fin que busca principalmente la satisfacción de una o varias necesidades fundamentales.

La organización debe estar mediada por unos principios orientadores que son:

- Acceso al conocimiento: para decidir, hay que conocer. Un principio indispensable es el acceso igualitaria a una información clara y transparente sobre las decisiones que van a incidir en un cambio en la realidad cotidiana de los sujetos sociales.
- Democracia directa y acción directa: son los sujetos los llamados a decidir sobre sus asuntos y las soluciones necesarias para su transformación.

---

<sup>69</sup> Reconocida jurídicamente por los acuerdos nacionales e internacionales: Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Artículo 2 y 40 de la Carta Política Nacional, entre otros.

- Trabajo en equipo: aunque la realidad socioeconómica promueva prácticas individualistas, hay que reconocer históricamente la fuerza y el impacto del trabajo colectivo y solidario en el cambio de decisiones lesivas para la sociedad.

***¿En los procesos de restablecimiento social quienes son los llamados a participar?***

En los procesos de restablecimiento social los llamados a participar son individuos y colectivos que tienen una característica común: su condición de sujeto, aspecto que en muchas ocasiones no es tenido en cuenta a la hora de generar procesos de participación y que es indispensable en la “transformación” de esos individuos no conocidos.

Existen dos dimensiones en el sujeto que lo constituyen como tal: su historia personal y la estructura histórica, ideológica, política y socioeconómica que lo condiciona. Cada sujeto tiene un acumulado de experiencias por él vividas y que a su vez están influenciadas por una estructura social que busca mediante sus aparatos ideológicos su permanencia y reproducción. Así, el sujeto es un actor social con un papel impuesto por “otro” que lo condiciona pero no lo determina en la medida en que él se puede constituir como autor y protagonista de su transformación.

El hecho de dimensionar al individuo como sujeto de necesidades y de potencialidades, implica para los procesos de restablecimiento social reflexionar sobre los conceptos desarrollados por Diego Palma, los cuales hacen referencia a las “necesidades sentidas y las necesidades reconocidas”. Las necesidades sentidas aluden a un conjunto de problemáticas que tiene una comunidad y que reflejan el saber cotidiano de los sujetos que hacen parte de ésta; las necesidades reconocidas son aquellas en las que posterior a un proceso de sensibilización y

concientización, los miembros de una comunidad deciden asumir como prioritaria para canalizar los esfuerzos en la satisfacción de la misma.

## **8.2 JUSTIFICACIÓN**

Diversos actores humanitarios buscan intervenir mediante procesos autogestionarios las necesidades de las poblaciones afectadas por el conflicto; sin embargo, la urgencia en la atención inmediata a las poblaciones y la necesidad de resultados cuantitativos en su intervención llevan a acelerar los procesos de participación social, propiciando aspectos contrarios a su pretensión: dependencia, conformismo, apatía, entre otras.

El análisis de la experiencia desarrollada en la comunidad del Barrio 19 de Febrero evidenció por una parte la importancia de la organización para el logro de los objetivos institucionales planteados; sin embargo, en el plano concreto del proceso participativo desarrollado al interior de la comunidad se presentó como un aspecto a fortalecer apreciando sus connotaciones reales.

Así la participación se convierte en un aspecto clave en los procesos de restablecimiento social, porque:

- Contribuye al desarrollo y crecimiento personal.
- Al participar, las personas sienten la tarea común como parte de sí mismas y pueden generar cambios de forma responsable. Esto las compromete con las iniciativas organizativas emprendidas.
- Una experiencia participativa es una experiencia de aprendizaje de normas, valores y actitudes en la que se vive de antemano la democracia, permitiendo confrontar las prácticas erróneas de participación como: el clientelismo y la dependencia.

También la participación exige una serie de consideraciones que deberían tenerse en cuenta a la hora de intervenir una realidad, éstas son:

- El individuo como sujeto de su transformación.
- Los procesos de restablecimiento social deben incidir en el hecho de que un problema o una necesidad sea sentida y reconocida por la comunidad.
- Brindar una información clara y transparente que permita al individuo valorar su situación y lo ubique en igualdad de posibilidades para la toma de decisiones que van a afectar su cotidianidad.

### **8.3 OBJETIVOS**

#### 8.3.1 General

Contribuir al restablecimiento social de las poblaciones afectadas por el conflicto armado y político mediante la implementación de una estrategia de participación y/o organización comunitaria que posibilite la construcción de sujetos sociales, autores y protagonista de la transformación de su realidad personal y comunitaria

#### 7.3.2 Específicos

- Desarrollar procesos de participación y organización en las fases de la intervención humanitaria: emergencia, transición y restablecimiento social.
- Potencializar el desarrollo de sujetos sociales.
- Sistematizar participativamente la estrategia implementada.

### **8.4 METODOLOGÍA**

El trabajador social para intervenir en la realidad se vale de un conjunto de procedimientos que ordenan y cualifican su acción. Este conjunto se denomina metodología.

Una de las metodologías que se ajusta al interés de la presente propuesta es la Investigación para la Acción, que además de perseguir finalidades de producción de conocimiento, tiene como presupuesto la participación de los pobladores en todo el proceso organizativo (desde el planteamiento mismo de la propuesta, hasta la ejecución y evaluación de los resultados), con miras a lograr su empoderamiento como sujetos sociales capaces de transformar su realidad.

Camino metodológico en la intervención profesional:

## **1. CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO**

**Ubicación Institucional:** Partiendo de que los procesos de restablecimiento social son promovidos por entidades humanitarias es importante desarrollar un primer paso de conocimiento institucional a nivel descriptivo e ideológico.

**Reconocimiento de las lógicas socioculturales de la comunidad intervenida:** éste fase contiene los siguientes pasos:

- Develar las contradicciones sociales, políticas y económicas en que se desenvuelve el contexto.
- Tener un conocimiento aproximado de las preocupaciones, interpretaciones e intenciones de los distintos sujetos presentes de la comunidad.

**2. INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD:** consiste en entrar en contacto con miembros de la comunidad para establecer confianzas y lograr despertar su interés hacia la propuesta.

### **3. EJECUCIÓN**

En esta fase se implementa la estrategia de participación que consiste en:

#### **Producción de conocimiento**

- Incentivar en la comunidad el análisis inductivo de realidad social, política y económica.
- Ofrecer de forma transparente el conocimiento necesario para que la comunidad pueda valorar la incidencia que la intervención humanitaria va a tener en sus realidades cotidianas.
- Brindar conocimientos técnicos en aspectos organizativos para que la comunidad pueda potencializar su autodesarrollo.

**Proceso de Negociación:** Posterior al conocimiento de las expectativas institucionales y comunitarias es importante establecer una mediación en la que se desarrolle un proceso de negociación que conlleve a unificar los intereses y recursos humanos y económicos hacia una causa común.

**Definición de los objetivos y actividades:** en este paso se definirán conjuntamente los objetivos y las actividades necesarias para la implementación de cada fase de la intervención humanitaria (Emergencia, Transición y restablecimiento social). Para el desarrollo de esta fase es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Fijar objetivos claros y alcanzables
- Establecer y evaluar soluciones posibles
- Seleccionar la alternativa o caminos a seguir

- Definir la viabilidad social de la acción, identificando los actores involucrados, los facilitadores y los obstáculos.
- Ejecutar la decisión determinando los medios y mecanismos para llevarlos a cabo, pendiente de lograr las metas propuestas

**4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DESARROLLADO:** La sistematización es un proceso de reflexión, movilización y transformación que se sustenta en el conocimiento y la comprensión de la realidad y de la acción de los actores que interviene sobre ésta. Este paso implica primordialmente una acción participativa con y para los actores (institución, profesional y comunidad) que hacen parte de la realidad afectada.

Transversalmente en cada fase se desarrollará:

- Reconocimiento de las lógicas culturales y del ambiente psicológico que favorece la participación de la comunidad.
- Formación y/o capacitación: para generar aprendizajes en normas, valores y actitudes participativas y democráticas.
- Creación de mecanismos concretos de participación: información, toma de decisión, concertación, uso democrático de la palabra, votación, consulta permanente, entre otros.
- Canales de comunicación e información efectivos.

Así mismo se implementarán las siguientes técnicas que son los instrumentos sociales que concretizarán el desarrollo de los objetivos planteados:

- Diálogo de Saberes
- Análisis permanente de la Realidad
- Observación Participante
- Diario de Campo
- Entrevistas semiestructuradas
- Entrevista grupo focal
- Reuniones periódicas con la comunidad.
- Medios visuales de comunicación: carteleras, gráficos, entre otros

**CUADRO 6**

**8.5 PLANEACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA**

<b>FASES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO</b>	<p>Analizar y potencializar los recursos institucionales y comunitarios en aras de encaminar el desarrollo de la presente propuesta.</p> <p>Comprender los factores sociales, políticos y económicos que están presentes en la realidad intervenida.</p>	<p>Ubicación Institucional.</p> <p>Abordaje de fuentes primarios (documentos, informes institucionales, estadísticas, etc) y fuentes secundarias (entrevistas semiestructuradas con miembros de la comunidad y de las instituciones)</p> <p>Reconocimiento de las lógicas socioculturales de la comunidad intervenida</p>
<b>INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD</b>	<p>Ganar empatía con los miembros de la comunidad, socializar la propuesta y obtener apoyo para su desarrollo</p>	<p>Contacto con grupos y personas representativas.</p> <p>Acercamiento en los diversos espacios comunitarios.</p>

<b>FASES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>Producción de conocimiento:</b> Implementar acciones participativas para el conocimiento y transformación de la realidad.	Análisis participativo de la realidad personal y socio-política. Desarrollo de un proceso educativo. Implementación organizativa.
	<b>Proceso de Negociación:</b> Unificar intereses institucionales y comunitarios y reencauzar recursos humanos, técnicos y económicos para el desarrollo de la propuesta.	Procesos participativos incluyentes mediante concertaciones y reuniones permanentes. Organización mediante comités de trabajo que permitan garantizar este objetivo.
	<b>Definición de objetivos y actividades:</b> Busca participativamente planear las fases, finalidades y actividades necesarias para implementar la propuesta.	Fijar objetivos claros y alcanzables. Definir la viabilidad social de las acciones indicando responsables, tiempos y metas. Ejecución de la actividades
<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	Reflexionar sobre el desarrollo del proceso, implementar cambios para su progreso y determinar aprendizajes relevantes para futuras prácticas	Reconstrucción participativa de la experiencia. Determinación logros, dificultades y alcance de la propuesta. Socialización de Resultados.

## BIBLIOGRAFÍA

BIZKARRA, Karmelo y RUÍZ, María. Alimentos para la Salud : Los alimentos y lo social. s.l. : Zuhazpe, s.f.

CELA, Jorge. La otra Cara de la Pobreza. República Dominicana : Centro de Estudios Sociales, padre Juan Montalvo, S.J, 1990. 138 p.

CONSEJERIA EN PROYECTOS. Diagnóstico de la población desplazada asentada en el casco urbano del municipio de Convención a enero 2003. Ocaña: s.f., 2003.

CONVENIO RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, ACNUR. Los procesos de Restablecimiento en población desplazada: Políticas y reflexiones. Aproximación Preliminar. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, s.f. p24

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Diagnóstico rural y urbano Municipio de Convención, Norte de Santander : El autor, 2003. 158p.

\_\_\_\_\_Diagnóstico Urbano Convención, Norte de Santander : El autor, 2003. 134p.

\_\_\_\_\_Documento Resumen. Norte de Santander : El autor, 2003. 61p.

DIMENSION EDUCATIVA. Aportes: Sistematización de experiencias. Búsquedas recientes. Santafé de Bogotá: El autor, 2000. 107p

FISAS, Vicenc. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icara Antrazyt: UNESCO. 1998. p.65-106.

GÓMEZ, Luis Alberto. PCS-Colombia : Respuesta de PCS a situaciones de crisis humanitaria. Bogotá: s.n. 2003. 20p.

\_\_\_\_\_ Plan de Emergencia para la Atención Integral de la Crisis Humanitaria en el Catatumbo. Bogotá: s.n. 2003. 20p.

GONZÁLEZ Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Calí: Ediciones Nacional por Colombia, 1995. p 10.

GONZÁLEZ POSSO, Dario. Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Bucaramanga: 2003, p .30.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ COLOMBIA. Conflicto Agrario y cumbre de Johannesburgo. Bogotá : INDEPAZ, 2003. 32p

INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA COLOMBIA. Introducción a la Ciencias Agropecuarias. Bucaramanga : INSED, 2003. 240p.

JARA, Oscar. Tres Posibilidades de Sistematización: comprensión, aprendizaje y teorización. En: Aportes: Sistematización de Experiencias, búsquedas recientes. Santafé de Bogota: Dimensión Educativa, 2000. 20p.

MACHADO CARTAGENA, Absalón. Ensayos sobre seguridad alimentaria. Red de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, RESA. Bogota: Universidad Nacional de Colombia, 2003. 204p.

MAX-NEEF, Manfred; ELIZALDE., Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores, Medellín, 1996. 121p.

MELÉNDEZ SÁNCHEZ, Jorge. Lados de Filogringo. Presentación Histórico-social y política de la vertiente del Catatumbo. Bogotá: TROPYKOS de Colombia, 1993. 138p.

ORTIZ, Richard. Realidades del Catatumbo. En : Documento presentado en el foro sobre problemas colombianos: “cultivos de uso ilícitos, comunidades y medio ambiente.”. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2004.

PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS. El Embrujo Autoritario. Hacia un Estado autoritario. Bogotá : ANTROPOS LTDA, 2003. 175p.

RODRÍGUEZ PUENTES, Ana Luz. El derecho y el deber de la participación. En : Revista La Salle No. 33. Santafé de Bogotá : s.n. 2002. p20.

\_\_\_\_\_Tránsito del Asistencialismo al Desarrollo. Santafé de Bogotá : s.n. 2003. p20.

UNIVERSITAS HUMANÍSTICA. El Desplazamiento en Colombia. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. 1999. 175p.

VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Participación Social, una Mirada Crítica. Santa Fe de Bogotá : Almudena. 2002, 16 p.

# **ANEXOS**



**ANEXO B**  
**FORMATO INFORME SEMESTRAL/ANUAL PCS**

<b>Código y nombre del proyecto (según convenio de cooperación)</b>	
Organización informante	
NIT:	
Dirección	
Teléfono/fax/e-mail	
Representante Legal (C.C.)	
Contacto (una persona)	
Período total del proyecto	
Periodo de que se trata el informe	
Monto total aprobado por PCS para el proyecto (USD)	
Monto aprobado por PCS para el período actual. (USD)	
Monto transferido por PCS (USD)	
Monto ejecutado en el período que se informa (USD)	

**1. La actividad**

**1.1 Resultados – objetivos alcanzados**

*(Máximo 3.000 caracteres)*

La presentación debe ser concreta y formulada en función de los indicadores cuantitativos y de los resultados esperados. Partiendo de esta presentación concreta del proyecto, se discutirá también la lógica entre el trabajo realizado y el logro del objetivo general.

**1.2 El análisis de lo ejecutado**

*(Máximo 6.000 caracteres)*

¿Qué se ha llevado a cabo y cómo?

¿Hubo problemas?, ¿Cuáles son los problemas que han tenido y porqué? ¿Los problemas fueron imprevistos o eran posibles de prever con anticipación?.

¿Si tuvieron problemas que enseñanza puede la organización obtener?. Presentar opiniones.

**2. Población meta**

*(Máximo 1.500 caracteres)*

Mencionar número de beneficiarios de los restaurantes y tipo de beneficiarios (niños/as, población desplazada, pobre).

Una presentación de cómo se ha mantenido el diálogo y cooperación con la población meta. ¿Es una relación viva de cooperación?. Indicar como la población meta está participando en la planificación y la ejecución del proyecto.

### **3. Género**

*(Máximo 3.000 caracteres)*

Presentar la dimensión y la dinámica de género en el proyecto y en la organización ejecutora. Partiendo de ambas perspectivas discutir los problemas y/o los éxitos que han tenido.

### **4. Cronograma**

*(Máximo 1.500 caracteres)*

Perspectivas y sostenibilidad del proyecto. Comentar si existen propuestas para la continuidad del proyecto y cómo se llevarían a cabo.

Aquí es importante mencionar lo que se ha venido implementando a través de las Ollas Solidarias, las entidades que participan, la cantidad de personas atendidas, el origen de los recursos, la evaluación realizada en Cencooser.

### **5. Ejecución presupuestaria**

*(Máximo 3.000 caracteres)*

Si existen diferencias con la Propuesta inicial presentada y el presupuesto aprobado, deben ser comentadas en forma narrativa.

Por favor dar a conocer si tienen saldos no ejecutados significativos y las razones de esto. Esto facilitará la revisión del informe financiero que la contraparte envía a PCS.

**ANEXO C**  
**APROXIMACIONES AL OBJETO DE LA SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA**  
**DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA “OLLA COMUNITARIA”**  
**UBICADO EN EL BARRIO 19 DE FEBRERO**

<b>OBJETO DE LA SISTEMATIZACION</b>	<b>OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACION</b>	<b>PREGUNTAS</b>
<p>Relación e incidencia del contexto institucional y cultural en el desarrollo del proceso de la “Olla Comunitaria” durante en el mes de Octubre de 2002 y Diciembre de 2003, en el barrio del 19 de Febrero del municipio de Convención</p>	<p>Comprender las características e intencionalidades de los actores involucrados en el proceso de la “Olla Comunitaria” de la comunidad del barrio 19 de Febrero del municipio de Convención.</p>	<p>¿Cuál ha sido el contexto histórico, geográfico y político en el que se enmarcó el proyecto de la “Olla Comunitaria”?</p> <p>¿Cuáles han sido los actores involucrados y cuál ha sido su papel en el proceso de la “Olla Comunitaria”?</p> <p>¿Cuáles han sido las características, los objetivos y campos de acción de las instituciones presentes en el proyecto?</p> <p>¿Qué intencionalidad y limitaciones subyacen en la intervención institucional?</p> <p>¿Percepciones y significados que genero el proyecto de la olla comunitaria en la población del 19 de Febrero?</p>